



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO DE
HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019**

Línea de investigación:

Biodiversidad, ecología y conservación

Tesis para obtener el título profesional de Ingeniera en Ecoturismo

Autora:

Aguirre Quispe, Criste Josselyn

Asesora:

Ventura Barrera, Carmen Luz
(ORCID: 0000-0003-0603-9777)

Jurado:

Rojas León, Gladys
Guillen León, Rogelia
Aylas Humareda, Maria del Carmen

Lima - Perú

2023



OFICINA DE REPOSITORIO CIENTIFICO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 14 de octubre del 2021

OFICIO N.º02569-2021-ORC-BC-VRIN-UNFV

Señor:

Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO

Decano de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo

Presente. -

ASUNTO: 1A - AGUIRRE QUISPE CRISTE JOSSELYN– CONTROL ANTIPLAGIO

REF. : OFICIO N°01463-2021-OGYGE-FIGAE-UNFV

NT : 050435

Nos dirigimos a usted con un saludo cordial y a la vez, en atención al documento de la referencia, se remite a su despacho el resultado del primer análisis de similitud URKUND correspondiente al trabajo presentado por la autora **AGUIRRE QUISPE CRISTE JOSSELYN** titulado: **“PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019”**.

Al respecto, le manifestamos que el trabajo antes mencionado cumple con el porcentaje de similitud permitido (06%), por lo que la **graduanda puede continuar con el trámite correspondiente**.

Por otro lado, se recomienda comunicar a la autora que previo a remitir la tesis final para publicación, debe revisar la estructura del trabajo de investigación de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la UNFV aprobado con Resolución R. N° 2900-2018-CU-UNFV de fecha 25.06.18, y/o la Resolución N° 4211-2018-CU-UNFV de fecha 19.12.2018, según corresponda.

Sin otro particular, quedamos de usted, no sin antes expresarle la muestra de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,



VºBº Dra. Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ
Jefa de la Biblioteca Central



Lic. MYRIAM G. MORENO MORÁN
Jefa de la Oficina de Repositorio Científico

MGMM/joc

Adj: archivo digital con el correo electrónico



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO DE
HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

Línea de Investigación:

Biodiversidad, ecología y conservación

Tesis para obtener el Título Profesional de Ingeniería en Ecoturismo

Autor:

Aguirre Quispe Criste Josselyn

Asesora:

Ventura Barrera, Carmen Luz

(ORCID: 0000-0003-0603-9777)

Jurado:

Rojas León, Gladys

Guillen León, Rogelia

Aylas Humareda, Maria del Carmen

Lima – Perú

2023

ÍNDICE

RESUMEN	iv
ABSTRAC	v
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1.Descripción y formulación del problema	7
1.2.Antecedentes	9
1.3.Objetivos	12
1.4.Justificación.....	13
1.5.Hipótesis.....	13
II. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.Bases teóricas	14
2.2.Marco legal.....	23
III. MÉTODO	28
3.1.Tipo de investigación	28
3.2.Ámbito temporal y espacial	29
3.3.Variables	29
3.4.Población y muestra	31
3.5.Instrumentos	31
3.6.Procedimientos.....	33
3.7.Análisis de datos	34
IV. RESULTADOS.....	35
4.1.Diagnóstico de la situación de los factores socio - ambiental, físico, ambiental	35

4.2.Evaluación de las potencialidades y limitaciones para el desarrollo del turismo sostenible.....	104
4.3.Evaluación de las potencialidades y limitaciones a nivel del Área Protegida e Intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre	129
4.4.Propuesta de zonificación del área de estudio y delimitación de unidades turística...	135
4.5.Propuestas de componentes turísticos para el desarrollo del turismo sostenible – provincia de Huancayo.....	146
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	160
5.1.Diagnóstico de los factores Social Ambiental, físico, ambiental turístico que presenta el territorio para conocer la situación actual del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo del departamento de Junín.....	160
5.2.Evaluación de las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos turísticos del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.....	162
5.3.Zonificación del área de estudio, a través de la delimitación del potencial Turístico, accesibilidad u otras unidades del turismo para el desarrollo del turismo sostenible, del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín. ...	163
5.4.Propuestas de componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito de Huancayo, Junín.	166
VI. CONCLUSIONES	168
VII. RECOMENDACIONES.....	171
7.1.Técnicas.....	171
7.2.Normativa.....	172
7.3.Financiera.....	172
VIII. REFERENCIAS.....	174

IX. ANEXOS	178
9.1. Anexo A	178
9.2. Anexo B.	184
9.3. Anexo C.	188
9.4. Anexo D	193
9.5. Anexo E.....	196

RESUMEN

El ordenamiento territorial es un instrumento que toma criterios físicos, económicos, sociales, culturales y ambientales que nos permite utilizar adecuadamente los espacios. La metodología utilizada es de carácter descriptivo, de observación, analítica y explicativo; las variables dependientes es el ordenamiento territorial y las variables independientes son el turismo sostenible y el recurso turístico. Los resultados muestran que existe 16 recursos turísticos los cuales algunos están siendo deteriorados y destruidos gradualmente, uno de las principales amenazas es el crecimiento poblacional y una deficiente gestión en el manejo de estos recursos. Por ello en este presente trabajo realizaremos un “Plan de ordenamiento territorial como instrumento para contribuir al desarrollo del turismo sostenible, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019”. Se analizó los factores físicos, biológicos, socioeconómicos, turísticos y culturales que presenta el territorio. En el ámbito del turismo se analizó también los factores externos e internos se empleó FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), determinando que tienen un potencial paisaje naturales, culturales, festividades, folclore, gastronomía, los cuales no están siendo utilizados adecuadamente. Finalmente se propone proyecto para el desarrollo del turismo sostenible como: Ordenamiento en la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre, la implementación de contenedores de residuos sólidos, mejoramiento e implementación de paneles informativos y de señalización, implementación de barreras ecológicas en Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre, y ruta turística

Palabras claves: planificación, ordenamiento territorial, turismo sostenible, zonificación.

ABSTRAC

Land use planning is an instrument that takes physical, economic, social, cultural and environmental criteria for an adequate use of areas. The methodology used is descriptive, observational, analytical and explanatory; the dependent variable is “land use planning” and the independent variables are “sustainable tourism” and “tourism resources”. The results show that there are 16 tourist resources, some of which are gradually being deteriorated and destroyed. One of the main threats is population growth and also deficient management of these resources. For this reason, in this document we will carry out a “Land use plan as an instrument to contribute to the development of sustainable tourism in Huancayo district, Huancayo province, Junin 2019”. For this plan, the physical, biological, socioeconomic, tourist and cultural factors from the locality were analyzed. In the field of tourism, external and internal factors were also analyzed with the SWOT strategy (Strengths, Opportunities, Weaknesses and Threats), determining that the district has a potential in natural landscapes, cultural traditions, festivities, folklore, gastronomy, which are not being used properly. Finally, a project is proposed for the development of sustainable tourism such as: Planning in the Natural Geological Zone and Tourist Attraction of Torre Torre, the implementation of solid waste containers, improvement and implementation of information and signaling panels, implementation of ecological barriers in the Geological Zone Natural and Tourist Attraction of Torre Torre, and a touristic route

Keywords: planning, land use planning, sustainable tourism, zoning.

I. INTRODUCCIÓN

El turismo sostenible es una forma de turismo no convencional que ha surgido recientemente por la problemática de explotación del recurso como actividad. Este permite el desarrollo en múltiples dimensiones como: social, económico, cultural y ambiental. En la población influye indirectamente en la calidad de vida de la población local.

El MINAM es un órgano que se caracteriza por brindar asistencia técnica básica sobre la implementación de un ordenamiento territorial a los gobiernos regionales, provinciales y distritales. Su gestión busca sostenibilidad de los recursos naturales, la diversidad biológica, reducción de vulnerabilidad, atención de emergencias por desastres y prevención, y recuperación ambiental. El MINCETUR también busca un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad para una actividad como el turismo.

El ordenamiento territorial es un instrumento donde se toman criterios físicos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Este instrumento nos permite orientar para un uso correcto de los espacios donde se encuentran los recursos. Cada territorio presenta características propias del lugar; uno de las principales amenazas es el crecimiento poblacional y la deficiente gestión en el manejo de los recursos. Por consiguiente se pretende desarrollar un “Plan de Ordenamiento Territorial como Instrumento para Contribuir al Desarrollo del Turismo Sostenible, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019”.

El trabajo de estudio se realizará en el distrito de Huancayo, está ubicado en el Valle del Mantaro, está dentro de los 28 distritos que tiene la Provincia de Huancayo. En el distrito de Huancayo se evidencia el crecimiento demográfico, esto puede generar impactos negativos que pueden agudizar la vulnerabilidad y exclusión de aquellas poblaciones que no obtengan los beneficios de aprovechar correctamente los recursos del lugar. En el área de estudio existe una gestión administrativa deficiente sobre el manejo del territorio con respecto a los recursos turísticos y a los potenciales turísticos que presenta el lugar. Este presente estudio se ejecutó

con el propósito de impulsar un plan de ordenamiento territorial con un enfoque turístico como instrumento técnico, que permita el desarrollo del turismo sostenible en Huancayo.

El documento consta de 9 capítulos. En el capítulo de la introducción, se presenta la descripción del problema, los antecedentes, los objetivos de la investigación, justificación e hipótesis. En el capítulo del marco teórico, se presenta las bases teóricas y legales utilizadas en la investigación. En el capítulo del método, se describirán el tipo de investigación y la utilización de 5 instrumentos en la investigación. Se definió el tiempo y el lugar donde se realizar la investigación, variables, y otros. En el capítulo de resultados, se presentaron el diagnóstico de los factores socio ambiental, físico, ambiental y turístico; se desarrolló la evaluación de las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos turísticos, se planteó la zonificación del área de estudio, y por último se presentaron 4 componentes turísticos con el fin de desarrollar un turismo sostenible en el distrito de Huancayo. En los siguientes capítulos se realizó la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

El distrito de Huancayo es proveedor de un gran potencial turístico; sin embargo sus recursos turísticos no son aprovechados de forma adecuada para impulsar el desarrollo del turismo sostenible.

Entre las presiones en los recursos, se identifican las siguientes: ocupación inadecuada del territorio, deficiente gestión del manejo de los recursos turístico, la carencia de una planificación con un enfoque de turismo sostenible. Estos inconvenientes mencionados generarían un deterioro a los recursos y potenciales turísticos, que no permitiría el desarrollo de un turismo sostenible en el área de estudio.

Por ello es necesario proponer un Plan de Ordenamiento Territorial que es un instrumento técnico que nos permitirá impulsar el desarrollo del turismo sostenible, en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019.

1.1.2. Formulación del problema.

Problema general.

¿Se cuenta con una zonificación territorial con enfoque de desarrollo turístico que sea sostenible en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín 2019?

Problemas específicos.

¿Cuál es la situación actual de los factores Socio Ambiental, física, ambiental y turístico del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019?

¿Cuáles son las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos turísticos del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019?

¿De qué manera la carencia de la zonificación a través de la delimitación del potencial turístico, accesibilidad u otras unidades de turismo; afectará al desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019?

¿Cuáles son las propuestas de componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019?

1.2. Antecedentes

El turismo sostenible es una de las alternativas de un uso adecuado de los recursos turísticos, es de carácter transversal porque esta conforma por diversas actividades económicas que nos permite proveer de bienes y servicios a los visitantes y/o turistas; de esta manera se podrá disminuir la pobreza en el área de estudio.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Perú es aquella que se encarga de proveer información relevante del sector turismo y de todos aquellos programas y acciones que se vienen realizando para alcanzar un turismo sostenible.

1.2.1. Antecedentes internacionales

Para Sales (2019) en la Propuesta metodológica para definir unidades locales de gestión para el ordenamiento territorial rural. Este estudio se realizó en el departamento de Santa Rosa, Mendoza, Argentina; cuyo objetivo es definir unidades de gestión territorial para el ordenamiento territorial rural, para poder aplicar la metodología que consta de cuatro etapas. La unidad local de gestión implica la delimitación y caracterización de la zona de estudio, elaboración del mapa de actores clave, reconocimiento territorial de las redes sociales de los actores locales y construcción de límites analíticos espaciales. En el estudio se empleó técnicas de recolecciones cualitativas y cuantitativas, y análisis de datos basados en la codificación; buscan definir los límites analíticos de la unidad a través de un sistema de información geográfico.

Para Chuquizaka (2017) en el Plan de promoción turística para el Cantón San Lorenzo del Pailón, Provincia de Esmeraldas. Este trabajo de investigación propone estrategias más adecuadas para promocionar los atractivos de la zona para obtener una mayor afluencia de turistas y mejorar la calidad de vida de los pobladores. El método que se empleó en la investigación es inductivo – deductivo. Es deductivo porque va de lo general a lo particular e

inductivo en sentido contrario va lo particular a lo general. Las técnicas e instrumentos empleadas para la investigación son de Focus Grup, observación directa, encuestas, análisis de datos, población y muestra. Según la investigación Cantón posee una riqueza natural y cultural de significativa importancia, para ello se realizó fichas de inventario de atractivos del Ministerio de Turismo para identificar los lugares más potenciales. Asimismo se observó que a pesar de tener recursos estos no han sido aprovechados, pero a través de la promoción se quiere llegar a que se convierta en un icono turístico potencial.

Para Pulido (2017) en el Desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México identificación de déficit y líneas de actuación. Este trabajo de investigación realiza un análisis crítico de sus componentes, un análisis de sus estrategias competitivas- Para ello se hace la valoración de los atributos del producto turístico mediante una matriz y los resultados muestran la inexistencia o insuficiencia en algunos de sus componentes y la suficiencia o amplitud en otros. Se identificó una cantidad considerables de municipios con insuficiencia principalmente en los servicios de viaje, guías y señalización, entre otros, los cuales son de importancia para que el turismo logre una correcta ubicación y se adentre en el conocimiento de lugar que visita. También menciona que a través de políticas de los gobiernos municipales, se puede generar una comunicación eficaz con la comunidad receptora para propiciar su participación, los prestadores de servicios turísticos y los involucrados en la planificación y gestión turística de estas poblaciones. Ello puede favorecer el diseño de estrategias que contribuyan a mejorar la conformación del producto que se oferta al mercado y lograr un incremento en la competitividad de estos destinos.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Para Villantoy (2018) en el Implementación de Barreras Ecológicas y su influencia en el Crecimiento Poblacional en las Lomas el Paraíso Villa María del Triunfo. El área de estudio se realizó en las Lomas el Paraíso en Villa María del Triunfo. Las lomas son consideradas como ecosistemas naturales, están siendo dañados y destruidos gradualmente. Su principal amenaza es el crecimiento poblacional, que se da a través de las invasiones de terrenos. La metodología empleada es experimental, según Hernández (2013), es cuasi-experimental según detalla Sánchez y Reyes (2006) y explicativo según lo que indica Hernández (2014). Se desarrolló talleres que consisten en sensibilizar, concientizar y actuar, como otros con el asentamiento humano Quebrada Alto el Paraíso sector 3. Se planteó una propuesta para la implementación de barrera ecológica que implicaba el mejoramiento ambiental y calidad de vida. Esto se da a través de un buen manejo de los instrumentos de gestión local, considerando al ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental y a la Gerencia de Servicios públicos Locales a través de la Ordenanza Municipal N° 321 – MPH-CM en el 2006, se declara como área protegida e intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre, teniendo en cuenta el plano topográfico perimétrico y plano de planta propuesta de la zona intangible. Se realizó la reglamentación de construcciones en el entorno, el área geológica protegida fuera del área intangible con la finalidad de evitar el deterioro del suelo y sus respectivos impactos ambientales entre la ciudad y las zonas: intangible y protegida de Torre Torre. También en esta ordenanza hace mención de la prohibición de la expansión desordenada de crecimiento urbano, invasiones, depredación e instalación de fábricas o negocios y la extracción de todo tipo de material de la zona de protección geológica e intangible que afecten el valor turístico de Torre Torre.

Para Mori (2020) menciona sobre la Propuesta de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico del distrito de Santo Tomás, provincia de Luya, región Amazonas, 2019. Esta investigación es de tipo descriptiva y de corte transversal para el desarrollo del turístico se realizó en el distrito de Santo Tomas, provincia de Luya, departamento de Amazonas. Para realizar este estudio se empleó el diagnostico en base a la evaluación de la oferta demanda turística, la microzonificación ecológica y económica del distrito donde se identificó cuatro zonas, entre otros. Como conclusión general se plantea que el distrito de Santo Tomás cuenta con importantes potencialidades turísticas.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento para contribuir al desarrollo de un turismo sostenible del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico de los factores Social Ambiental, físico, ambiental turístico que presenta el territorio para conocer la situación actual del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo del departamento de Junín 2019.

Evaluar las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos turísticos del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín 2019.

Zonificar el área de estudio, a través de la delimitación del potencial Turístico, accesibilidad u otras unidades del turismo para el desarrollo del turismo sostenible, del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín 2019.

Proponer componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito de Huancayo, Junín 2019.

1.4. Justificación

El distrito de Huancayo se encuentra en la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín, es un espacio geográfico donde los grupos humanos se interrelacionan con el ambiente. Se caracteriza por presentar recursos naturales, manifestaciones culturales u otros.

Se evidencia un crecimiento demográfico y una deficiente gestión en el uso los recursos y/o potenciales turísticos. Se buscará plantear una propuesta de ordenamiento territorial con enfoque de un turismo sostenible, como instrumento técnico de gestión.

El turismo sostenible cumple con los lineamientos y objetivos para un uso adecuado del territorio. Se evoca también en los criterios sociales, ambientales, culturales y económicos donde se busca mejor la calidad de vida de la población.

El ordenamiento territorial es una herramienta que nos permite orientar para gestionar el territorio. Uno de sus lineamientos es promover, facilitar, utilizar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible, la ocupación ordenada del territorio, definir sus potencialidades y limitaciones, la preservación del patrimonio cultural, natural y el bienestar de las poblaciones.

1.5. Hipótesis

En la medida que se implemente la propuesta de ordenamiento territorial con enfoque de turismo sostenible en los instrumentos de gestión, se podría desarrollar el turismo sostenible en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Territorio

En la Constitución del Perú (1993) comprende “el suelo, subsuelo, dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre” (p. 34).

Se define al territorio de acuerdo con el concepto ecosistémico, es el espacio físico donde interactúan las actividades humanas con los elementos del ambiente natural que son los factores bióticos y abióticos que conforman un ecosistema.

El territorio forma parte de un ecosistema que brinda y provee servicios y recursos naturales, los cuales son aprovechados para atender diversas necesidades y son disfrutados en la medida que proporcionan calidad de vida y bienestar a la población, en tanto se constituye a su vez en la base del desarrollo productivo. (MINAM, 2015, p. 8).

2.1.2. Ordenamiento territorial

El MINAM (2015) menciona que: El ordenamiento territorial es un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial. Todo esto sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. (p. 18).

El Ordenamiento Territorial tiene como instrumentos técnicos a la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE, los Estudios Especializados - EE y el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual a su vez se sustenta en el Diagnóstico Integrado del Territorio – DIT.

2.1.2.1. Zonificación Ecológica y Económica. “Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales”. (MINAM, 2015, p.35). Una vez aprobada, la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales.

2.1.2.2. Estudios Especializados. Según el MINAM (2016) señala que:

Son instrumentos técnicos de carácter estratégico que enfatizan el análisis de las dinámicas, relaciones y funcionalidad que se evidencian en el territorio bajo estudio y su articulación otros territorios. Responden a la necesidad de conocer la relación de las sociedades con su medio natural, evolución, situación actual y proyección, permitiendo articular la gestión y ocupación del territorio en concordancia con sus características naturales, necesidades y desarrollo económico. Se priorizan a partir de la información generada en la ZEE, el contexto geográfico, el rol y las dinámicas territoriales, sociales, económicas, ambientales, de cada ámbito de intervención. Cuyo principal objetivo, es complementar los resultados de la ZEE con información detallada de las condiciones físicas y biológicas de un territorio priorizado y su integración con procesos de desarrollo asociados a aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales (p. 85).

2.1.2.3. Diagnóstico Integrado Territorial. Según el MINAM (2016) señala que:

Es un instrumento técnico que integra y analiza la información generada en la ZEE y los EE, permitiendo completar el conocimiento de las condiciones y características ambientales y sociales, así como de la dinámica y tendencia de crecimiento económico de un determinado ámbito geográfico, y de sus implicancias en los ecosistemas. El DIT

aporta información sobre las variables clave o aspectos más importantes que determinan la ocupación del territorio sustentadas en las características biofísicas, sociales, económicas, culturales, funcionales, institucionales y políticas del territorio; estableciendo el conjunto de condiciones favorables y desfavorables en las que se encuentra; y que servirán de insumo para la elaboración del POT. A partir de los resultados del DIT se desarrollaran las fases del proceso de elaboración el POT (p. 85).

2.1.2.4. Plan de Ordenamiento Territorial. Según el MINAM (2016) hace mención que:

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), vincula al proceso de ordenamiento territorial con otros planes e instrumentos relacionados a la gestión del territorio y del desarrollo, los cuales son abordados por otros sectores y niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones. El POT es un instrumento dinámico, participativo y se construye sobre la base del Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT). Se ejecuta a nivel regional y local provincial, en correspondencia con las funciones definidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en el marco de las políticas nacionales de desarrollo (p. 86).

2.1.3. Turismo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible según la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe de Brundtland (1987), definiéndolo como aquél “Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el documento *Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects (1993)* define el turismo sostenible como:

El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

El turismo sostenible se basa en la estabilidad económica ambiental y social – cultural.

2.1.4. Patrimonio

El término de patrimonio hace mención al legado que recibimos del pasado, que se vive en el presente y se transmite a las futuras generaciones, donde existen patrimonios naturales y culturales.

2.1.5.1. Patrimonio natural. Se entiende que son:

i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural” (UNESCO, 2014, p. 4).

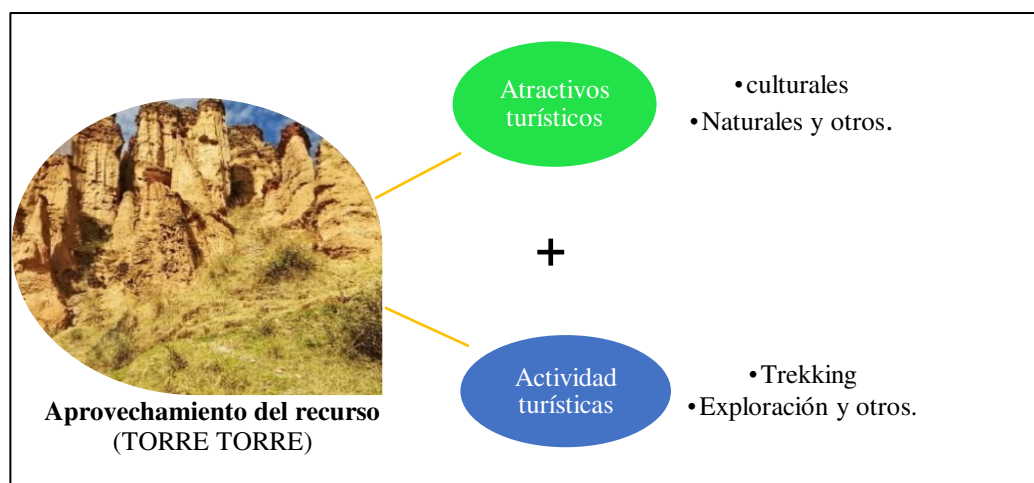
2.1.5.2. Patrimonio cultural. Se considera como patrimonio cultural según la Convención del Patrimonio Mundial en 1972 a lo siguiente: los monumentos, los conjuntos y los lugares. Se entiende que son:

i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 2014, p. 4).

2.1.5. *Recurso turístico*

El OMT (1998) entiende por recursos turísticos a “todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”.

Ramírez (1957) asimila a atractivos turísticos con recursos turísticos como los “elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico” (p.61). El recurso turístico, es el aprovechamiento del recurso que pueden ser: recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres y acontecimientos programados (atractivos turísticos) que poseen una determinada zona o área; que motiven al desplazamiento del visitante y/o turista a través de actividades (trekking, observación de la belleza del paisaje, estudio, nadar).

Figura 1*Concepto del recurso turístico*

Nota. Se describirá un ejemplo de un recurso turístico conocido como “Torre Torre”

2.1.6. Clasificación de los recursos

Según el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional, el manejo del inventario se establece la agrupación de cinco categorías de recursos turísticos: Sitios Naturales, Manifestaciones Culturales, Folclore y Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas.

2.1.6.1. Sitios naturales. “Esta categoría agrupa diversas áreas naturales por sus atributos propios son considerados parte importante del potencial turístico” (MINCETUR, 2008, p.15).

2.1.6.2. Manifestaciones culturales. “Se consideran las diferentes expresiones culturales del país, región o pueblo, desde épocas ancestrales (desarrollo progresivo de un determinado lugar) tales como lugares arqueológicos, sitios históricos, entre otros” (MINCETUR, 2008, p.15).

2.1.6.3. Folclore.

Es el conjunto de tradiciones, costumbres, leyendas, poemas, artes, gastronomía, etc., del país, región y/o pueblo determinado. El Folclore es una Manifestación Cultural, sin embargo, por su representatividad e importancia para nuestro país, se ha considerado conveniente que éste constituya otra categoría (MINCETUR, 2008, p.15).

2.1.6.4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas.

“Comprenden aquellas obras actuales pero que muestran el proceso de cultura, civilización y tecnología, con características relevantes para el interés turístico” (MINCETUR, 2008, p.15).

2.1.6.5. Acontecimientos programados. “Categoría que agrupa a todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que atraen a los turistas como espectadores o actores” (MINCETUR, 2008, p.15).

2.1.7. Términos referentes con las actividades turísticas

Los términos que se mencionaran a continuación se han tomado del Manual de Señalización Turística del Perú.

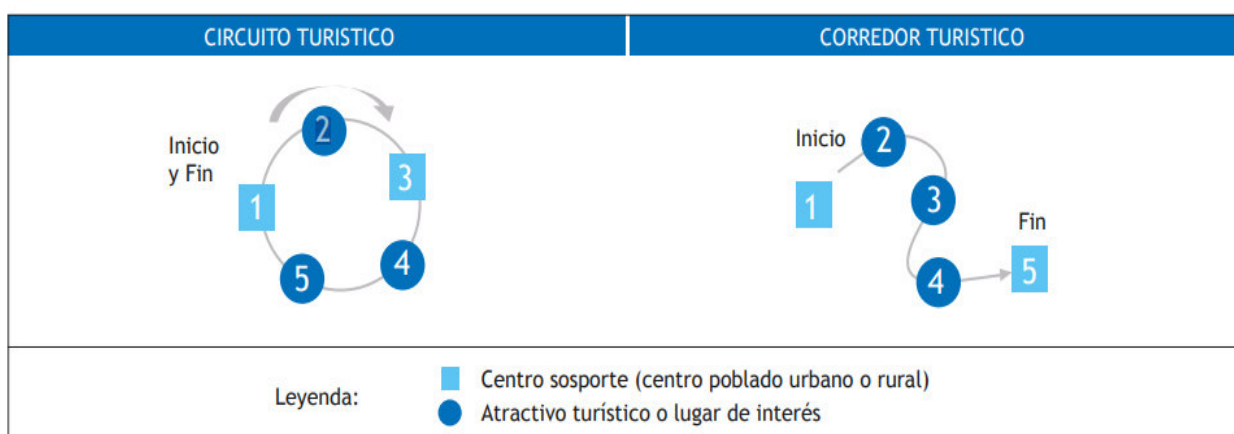
2.1.7.1.Circuito turístico. “Es el itinerario de viaje de duración variable que por lo general parte y llega al mismo sitio, luego de circundar y/o bordear una zona. Provee la visita de una o más atractivos turísticos o centros soporte” (MINCETUR, 2011,p. 12).

2.1.7.2. Corredor turístico. “Es el itinerario de viaje de duración variable donde el inicio y final se da por lo general en sitios diferentes, luego de realizar la visita de una o más atractivos turísticos o centros soporte” (MINCETUR, 2011,p. 12).

2.1.7.3. Ruta turística. “Puede ser un circuito o un corredor turístico, su particularidad es el concepto temático que adquiere a través de los atractivos o lugares de interés que la componen” (MINCETUR, 2011,p. 12).

Figura 2

Diferencias entre circuitos turístico y corredor turístico



Nota. Tomada de “Dirección Nacional de Desarrollo turístico”, MINCETUR, 2018.

2.1.8. Los componentes turísticos

Es el proceso participativo que interviene los diferentes actores involucrados, valorización de la cultura, conservación ambiental integral en el territorio y también la generación de oportunidades para la población local.

2.1.9. Señalización turística

La señalización Turística orienta a los visitantes durante su recorrido de inicio a fin, brindándole información precisa y anticipada de los recursos o atractivos turísticos de la zona. En ese sentido, dado que existen diversas formas de recorrido la señalización puede ser de dos tipos (MINCETUR, 2011, p. 11).

2.1.9.1. Señalización para el visitante en vehículo. “Se aplica para las rutas que utilicen unidades móviles con la finalidad de informar estando en movimiento” (MINCETUR, 2011, p. 11).

2.1.9.2. Señalización para el visitante o peatón. “Tiene la finalidad de informar estando detenido o caminando” (MINCETUR, 2011, p. 11).

2.1.10. Geoparque

“Un Geoparque (Geopark) es un territorio que presenta un patrimonio geológico notable que es el eje fundamental de una estrategia de desarrollo territorial sostenible basado en la educación y el turismo” (Carcavilla y García, 2014, p. 1).

Existen tres principios para la declaración de un Geoparque:

La existencia de un patrimonio geológico.

Iniciativas de geoconservación, educación y propagación.

Creación de un proyecto de desarrollo socioeconómico y cultural a escala local basado en el patrimonio geológico.

2.2. Marco legal

El Ordenamiento Territorial en el Perú se desarrolla y evoluciona en las últimas décadas a partir del impulso jurídico ambiental dando inicio con el derogado Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

El Ordenamiento Territorial continúa evolucionando con la regulación de la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, luego pasa por los objetivos ambientales de la Ley de Bases de la Descentralización, y se regula en la Ley General del Ambiente, para finalmente consolidarse en la normativa del Ministerio del Ambiente y en las normas que emite este sector. En ese sentido, el contexto institucional en esta materia se encuentra al amparo del Ministerio del Ambiente el cual garantiza, en cumplimiento de sus competencias y funciones, que el conjunto de acciones e intervenciones que se desarrollan en el territorio nacional se realicen en condiciones de sostenibilidad y con el objetivo de lograr el bienestar común (Ayala , 2015, p. 16).

2.2.1. Ley N° 29408 Ley General de Turismo

Su objetivo de la Ley N° 29408 es “promover, incentiva y regula el desarrollo sostenible de la actividad turística” (MINCETUR, 2009, p. 1). Se aplica de manera obligatoria en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. El organismo rector es el Ministerio de Comercio Externo y Turismo que se encarga de coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias, inversión y promoción del turismo interno y receptivo.

2.2.2. Ley N° 28611 Ley General del Ambiente

Esta ley establece los principios y normas básicas destinadas a asegurar la protección del ambiente que deben adoptarse en el desarrollo de todas las actividades humanas con la finalidad de generar un desarrollo sostenible del país. El Estado ha generado políticas para una gestión ambiental a través de los instrumentos como: Planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros, rigiéndose por sus normas legales respectivas y los principios contenidos en la presente Ley (Art.17 inciso 17.1). La planificación sobre el uso del territorio es un proceso de anticipación y toma de decisiones relacionadas con las acciones futuras en el territorio, el cual incluye los instrumentos, criterios y aspectos para su ordenamiento ambiental (Art.19 inciso 19.1). El ordenamiento territorial ambiental es un instrumento que forma parte de la política de ordenamiento territorial. Es un proceso técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales que condicionan la asignación de usos territoriales y la ocupación ordenada del territorio (Art.19 inciso 19.2).

2.2.3. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Las municipalidades provinciales y distritales son órganos que gozan su autonomía política, económica y administrativa en su jurisdicción. Una de sus competencias y funciones es planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial. Tienen el objetivo de promover el desarrollo local con la finalidad de mejorar la condición de vida de la población, promover la cultura, prevenir mediante la educación para preservar el ambiente, fomentar el turismo sostenible, la artesanía, programas de desarrollo rural y regular los servicios destinados a ese fin, entre otros.

2.2.4. Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

La Ley Orgánica menciona la organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Tiene la finalidad de fomentar el desarrollo económico, social, ambiental y cultural; a través planes, programas y proyectos. Los gobiernos regionales para promover un desarrollo integral sostenible tienen las competencias y la función de los siguientes:

Una gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.

Se encarga de formular, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.

Promueven un desarrollo turístico mediante un aprovechamiento de las potencialidades.

Se encargan de tener actualizados los directorios del inventario de los recursos turísticos según la metodología establecida por el MINCETUR.

2.2.5. Ley N° 26821 - Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales

La ley menciona que el Estado tiene como objetivo promover y regular el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovable y no renovable, a través de un marco adecuado para fomentar la inversión con un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales y del ambiente con la finalidad de generar un desarrollo integral. También promueve la investigación científica y tecnológica sobre la diversidad, calidad, composición, potencialidad y gestión de los recursos naturales. Los recursos naturales es todo aquel componente de la naturaleza que puede ser aprovechado por el ser humano para satisfacer necesidades y que tenga un valor, tales como: la diversidad biológica, las aguas, el suelo, los ecosistemas, los paisajes y otros. Es por ello que el Estado a través de diferentes componentes, realiza los inventarios, la valorización de los recursos

naturales y de los servicios ambientales (Art.10). La Zonificación Ecológica y Económica es una herramienta de apoyo para el ordenamiento territorial. La zonificación tiene la finalidad de conservar los recursos naturales a través de la delimitación de las áreas declaración de especies en extinción, Reservas o Vedas (Art.11).

2.2.6. Resolución Ministerial 026-2010 MINAM- Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial

La Resolución Ministerial hace mención de la definición del Ordenamiento Territorial y sus principios. Los principios presentan unos lineamientos sobre una política para el Ordenamiento Territorial que se basan en 5 objetivos donde hacen mención a las acciones.

2.2.7. Resolución Ministerial 135-2013 MINAM – Guía Metodológica para la Elaboración de Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial

Según Resolución Ministerial define la metodología para la elaboración de un Ordenamiento Territorial a través de los instrumentos técnicos: primero es la Zonificación Ecológica y Económica, en segundo lugar, los Estudios Especializados y el Diagnostico integrado del territorio, y en tercer lugar el Plan de Ordenamiento Territorial.

2.2.8. Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional

Es una herramienta técnica que brinda las pautas necesarias para normar y orientar la elaboración del inventario de recursos turísticos a nivel nacional, se presenta la Fase I (Categorización) y la Fase II (Jerarquización). Dentro de la categorización establecen lineamientos para la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos

nacionales que motivan el desarrollo del turismo en el Perú. La jerarquización consiste en la asignación de un nivel de importancia relativa a cada uno de los recursos turísticos que caracteriza un determinado lugar. Este manual nos permite orientar a través de un glosario de términos algunas definiciones que nos permitirá poder realizar un inventario de recursos turísticos.

III.MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Esta investigación es de carácter descriptiva, de observación, analítica y explicación, porque analizará e interpretará la información recopilada en campo; así mismo considera los aspectos observados del entorno de la zona de estudio poniendo en práctica el conocimiento sobre la conservación y desarrollo sostenible.

La investigación cualitativa es el método científico de observación con la finalidad de recopilar datos no numéricos.

La investigación no experimental “es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Kerlinger, 1979, p. 116).

La investigación no experimental es un “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Sampieri et al.,2014, p.152). El presente trabajo tiene el diseño de investigación no experimental porque se observa las situaciones ya existentes, transversal porque la investigación es exploratorio, descriptivo y correlacional.

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1. *Ámbito temporal*

El presente trabajo de investigación será llevado a cabo en un periodo aproximado de seis meses, desde la búsqueda de información (descripción del problema, formulación de objetivos, hipótesis, antecedentes, marco teórico, aspecto administrativo) hasta la etapa de campo y discusión de resultados.

3.2.2. *Ámbito espacial*

Los trabajos de recolección de datos se recopilaron en el distrito y la provincia de Huancayo que pertenece al departamento de Junín.

3.3. Variables

Una variable “es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” Sampieri et al.,2014, p.105).

Tabla 1*Variables de investigación*

Variables	Definición conceptual	Indicadores
Ordenamiento territorial	Es un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos de las actividades económicas y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos (MINAM, 2016, p. 53).	Aspecto Demografía.
		Aspecto económico. Aspecto cultural. Aspecto ambiental – ecológico. Aspecto turístico Nivel de educación.
Turístico sostenible	El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro	Estado de conservación Aspecto socio – cultural. Aspecto ambiental – ecológico.
Recurso turístico	Son los recursos naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes.	Inventario de recursos y/o atractivos con potencial de turismo sostenible.

3.4. Población y muestra

“La población es un conjunto total finito u infinito de elementos o unidades de observación que se consideran en un estudio, o sea que es el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los resultados” (Risquez et al., 1999, p. 48).

La población estará constituida por los recursos, la población y el área de estudio del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo del departamento de Junín. En la investigación se tomará la muestra No probabilística.

Según Hernández (2014) “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (p. 176).

3.5. Instrumentos

Para la presente investigación se utilizarán 5 instrumentos donde se detallará a continuación:

3.5.1. Instrumento 1: cuestionario

En lo referente al cuestionario es uno de los instrumentos para la recopilación de información, según Pérez (1991) señala al cuestionario como:

Un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo (p. 106).

Se diseñó un cuestionario de 8 preguntas al Área de Turismo de la Gerencia Promoción Económica y Turismo, también se diseñó cuestionario de 5 preguntas a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental, y 4 preguntas a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del área.

3.5.2. *Instrumento 2: mapas temáticos*

Se usaron mapas temáticos como instrumento para la identificación del área de estudio, identificación de los centros poblados, climática, hidrología, cobertura vegetal, entre otros. El mapa de Zonificación – Municipalidad Provincial de Huancayo con el mapa de la situación actual son instrumentos usados para la contrastación con la finalidad de proponer la zonificación del el área de estudio, generar circuito y/o corredores turísticos entre otros, propuesto al final de la tesis.

3.5.3. *Instrumento 3: fichas técnica de inventario*

Se empleó el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (MINCETUR), para identificar los recursos turísticos, jerarquizar y categorizar con la finalidad de proponer componentes turísticos.

3.5.4. *Instrumento 4: cartas nacionales*

Se usaron las cartas nacionales a escala de 1/100 000 emplearon las hojas 24m, 24n, 25 n y 25 m, que se utilizaron para la elaboración del mapa base del área de estudio.

3.5.5. Instrumento 5: análisis FODA

Para la Oficina General de Planificación de la UNA- PUNO (1997) señala que el análisis FODA es: Es una parte importante del planeamiento estratégico; de manera que las conclusiones de este análisis brinda al que planifica, una valiosa información. Sirviendo al momento de tomar decisiones estratégicas, resulta inaudible su importancia; por cuanto, identifica y define las actividades presentes (actuales) y futuras (prospectivo) de la organización.

Se usará el análisis FODA (Fortaleza-Oportunidades-Debilidades-Amenaza), como instrumento para evaluar las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos turísticos. Los recursos turísticos pueden ser: recursos naturales, culturales, gastronomía, folclore, y otros que presenta nuestra área de estudio. Este análisis nos permite proponer componentes turísticos para el desarrollo del turismo sostenible.

3.6. Procedimientos

3.6.1. Etapa de pre-campo (Gabinete)

En esta etapa se recopiló toda información preliminar necesaria para el desarrollo del estudio. Se visitó las bibliotecas de alguna la Universidad Nacional Federico Villarreal, también se obtuvo información de identidades gubernamentales como la Municipalidad Provincial de Huancayo y por ultimo de internet. Se evaluó la información recopilada y se clasifico la información sobre el tema, tanto textual como cartográfico para crear un plan de trabajo de campo.

3.6.2. *Etapas de campo*

En esta etapa se procedió a ejecutar el plan de trabajo en campo, se realizó la observación de la situación actual del distrito, se exploró las áreas con un posible potencial turístico, se realizará la georreferenciación de los recursos inventariados empleando el GPS – Garmin en campo. Se tomará fotografías de los recursos naturales y servicios en el área de estudio.

3.7. Análisis de datos

3.7.1. *Etapas de post-campo (Gabinete)*

Se realizó la sistematización de los datos a través del sistema de información geográfica (SIG) mediante el programa de Arc Gis 10.6, GPS navegador, se usó el programa de diseño como AutoCAD, y los programas complementarios como: Microsoft Word, Excel, Project manager.

IV. RESULTADOS

4.1. Diagnóstico de la situación de los factores socio - ambiental, físico, ambiental

4.1.1. Ubicación y localización

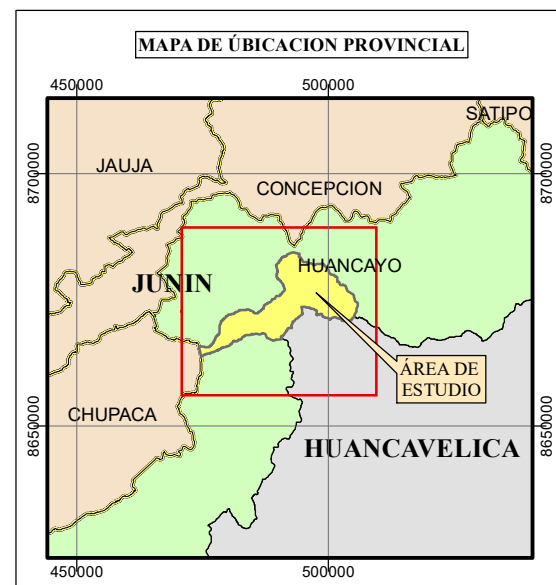
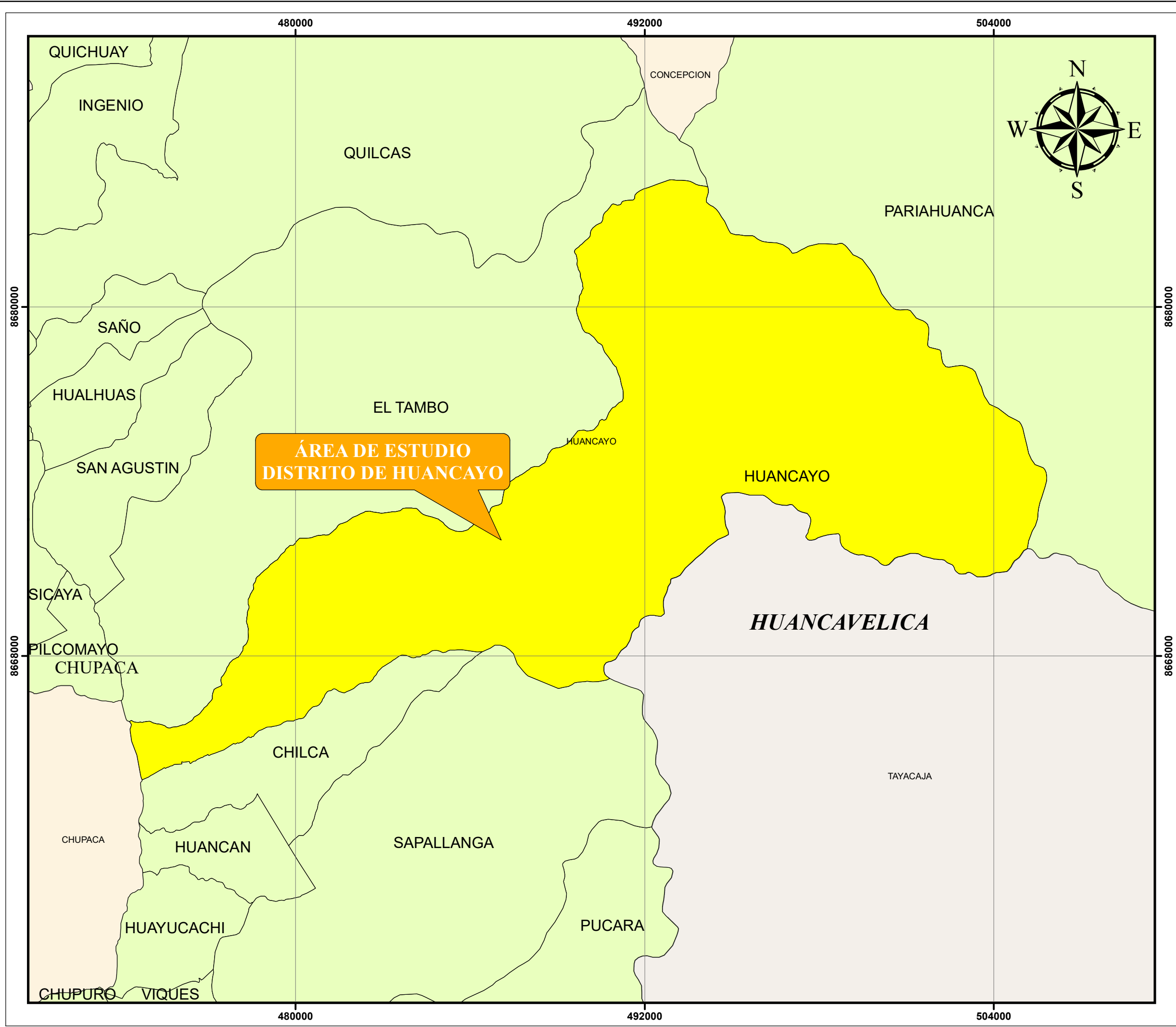
El área de estudio es el distrito de Huancayo según su ubicación política pertenece a la provincia de Huancayo en el departamento de Junín (Ver mapa 01). El distrito de Huancayo es uno de los 28 distritos que pertenece a la provincia de Huancayo; el área de estudio está en el Valle de Mantaro, el río principal que pasa el distrito de Huancayo es el Río Mantaro.

Límites. El distrito de Huancayo tiene un área de 22667.588941 ha y perímetro 98551.536447 m (Ver Mapa 2). En la Tabla 2 se mencionará los límites del área de estudio.

Tabla 2

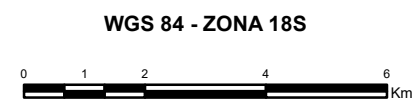
Límites de área de estudio

Sector	Límites
NORTE	Por el distrito de El Tambo
SUR	El distrito de Chilca y Sapallanga que pertenecen a la provincia de Huancayo y por el departamento de Huancavelica
ESTE	Por el distrito de Pariahuanca
OESTE	Provincia de Chupaca



LEYENDA GENERAL

Área de Estudio



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO		
TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019		
MAPA DE LOCALIZACIÓN		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa 01
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	

4.1.2. Sectorización.

El distrito de Huancayo tiene dos zonas, que serían la zona rural y urbana. Según el planeamiento está clasificado en sector y sub sector (Tabla 3). La zona urbana tiene un total de 1499.09 hectáreas. Ver Mapa 3 (1-2 y 2-2).

Tabla 3

Sector y sub sector del distrito de Huancayo

Sector	Sub Sector	
Ca	San Carlos	14
	Picchus	15
Ca-1	Chorrillos	21
Cb	Ocopilla	17
	Cerrito de La Libertad	18
	El Carmen	5
	El Rosario	6
	Sr. De Los Milagros	7
Cc	Mariátegui	8
	Madre Wanka	9
	Inmaculada	10
	Ramiro Priale	11
	Constitución	12
	Pultuquia	16
	Yauris	1
Cd	Cajas Chico	2
	Yanama	3
	Solidaridad	4
Ce	Torre Torre	20
	Libertadores	19

Sector		Sub Sector
Cf	Palian	22
	Uñas	

4.1.3. Sistema vial

Según el Plan Urbano de la Municipalidad Provincial de Huancayo 2006 – 2011, hace mención sobre el sistema vial. Existe el Sistema Vial Micro Regional y Sistema Vial Interurbano en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

4.1.3.1. Sistema vial interurbano. Vía sub regional, estas vías se encargan de integrar a la ciudad de Huancayo con otras ciudades, estableciendo la relación entre el sistema vial interprovincial e interdistrital.

Tabla 4

Sistema vial interurbano

Nominación sección	Nombre de la vía	Tramo
A3 - A3	Av. Ferrocarril en sectores a nivel	De encuentro vial “Quebrada Honda” por la Av. Ferrocarril hacia Concepción
		De encuentro vial “Ali” a encuentro con Carretera Panamericana Sur
A 4 - A 4	Av. Ferrocarril en sectores a desnivel	De encuentro vial “Quebrada Honda” por la Av. Ferrocarril hacia Concepción
		De encuentro vial “Ali “ hasta encuentro con carretera Panamericana Sur
A 5 - A 5	Carretera Huaytapallana	De encuentro vial “Huaytapallana” a pueblos de la Selva Central de la Provincia de Huancayo.
	Av. Los comuneros	De Puente “Los Comuneros al distrito 3 de Diciembre
A 6 - A 6	Avenida Panamericana Sur	De puente “Llamus” hasta Huayucachi
A 7 - A 7	Calle Real	De encuentro vial “Los Héroes de Azapampa” hasta carretera a Sapallanga, continua a Pucara

Nominación sección	Nombre de la vía	Tramo
A 8 - A 8	Autopista Hyo – Concepción - Jauja	De puente “Quebrada Honda” por la Autopista Huancayo-Concepción -Jauja
A 9 - A 9	Av. Los álamos	De encuentro vial” La Breña “ a Vía expresa 1
A 10 - A 10	Av. Independencia (En Sectores Barranco a Urbanizada)	De encuentro vial y puente “Caminito de Huancayo” hasta puente “La Breña”
A 11 - A 11	Av. Independência (En Sectores Urbanizada)	De encuentro vial y puente “Caminito de Huancayo” hasta puente “La Breña”
A 12 - A 12	Av. independência	De puente “La Breña” a empalme Av. Las América en el distrito de Pilcomayo
A 13 - A 13	Av. 26 de Julio (Camino a Hualahoyo)	De encuentro vial “La Universitaria” hasta Paccha y continua hacia pueblos del lado norte de Huancayo
A 14 - A 14	Av. Huancavelica	De Av. Alfonso Ugarte a Huayucachi (en Huancán)

4.1.3.2. Sistema vial principal.

A. Vía expresa. Esta vía integra a la ciudad con otras ciudades de la región de Junín, además están conectadas directamente con las vías arteriales; sin embargo, existe casos especiales que pueden realizar conexiones con las vías colectoras especialmente en el área central de la ciudad. Se denominará en la Tabla 5 las vías expresas, basado en la información proporcionada por Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 5

Vías expresas

Nominación sección	Nombre de la vía	Tramo
A – A	Vía expresa 1, sin postes y/o torres de alta tensión en sectores a nivel	De encuentro vial “Quebrada Honda” hasta Encuentro “Terminal Terrestre”
A - A	Vía expresa 1, sin postes y/o torres de alta tensión en sectores con desnivel	De encuentro vial “Quebrada Honda” hasta Encuentro “Terminal Terrestre”
A 1 – A 1	Vía expresa 1, con postes y/o torres de alta tensión, para sectores a nivel	De encuentro vial “Terminal Terrestre” a Puente “Independencia” De puente “Independencia” a encuentro Vial “Mariátegui” De encuentro vial “Mariátegui” a puente “Las Vírgenes” De encuentro vial “Angaráes” hasta encuentro vial “Ali”
A 1 – A 1	Vía expresa 1, con postes y/o torres de alta tensión,	De encuentro vial “Terminal Terrestre” a Puente “Independencia”

Nominación sección	Nombre de la vía	Tramo
	para sectores con desnivel	De puente “Independencia” a encuentro Vial “Mariátegui” De encuentro vial “Mariátegui” a puente “Las Vírgenes” De encuentro vial “Angaráes” hasta encuentro vial “Ali”
A 2 – A 2	Vía expresa 1 zona accidentada	De puente “Las Vírgenes” a encuentro vial “Angaráes” De Jr. Alelí a encuentro vial “Terminal Terrestre” en diseño especial con ovalo o similar de diseño especial, debidamente aprobado por Ordenanza Municipal a solicitud de los propietarios de predios afectos, tal como lo establece el RNE Titulo II Habilitaciones Urbanas, Norma GH.020, Capitulo VII Obras de Carácter Regional o Provincial, Art. 48,49,50.
B – B	Vía expresa 2 (avenida evitamiento)	
B 1 – B 1	Vía expresa 2 (avenida evitamiento)	De Jr. Alelí a Av. Ferrocarril
B 2 – B 2	Vía expresa 2	De Av. Ferrocarril a encuentro vial “Selva Huanca”
C 1 - C 1	Av. mariscal castilla	De Puente “Quebrada Honda” hasta Vía Expresa 2 (Av. Evitamiento)
C 2 - C 2	Av.Mariscal Castilla	De Vía Expresa 2 (Av. Evitamiento) hasta el Jr. La primavera.

Nota. Esta tabla muestra las vías expresas y los tramos que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo.

B. Vías arteriales. Estas vías conectan con la vía expresa permitiendo la fluidez del transporte, son usadas por todos los tipos de tránsito vehicular. Las vías arteriales no equivalen al de avenida, pero muchas de ellas han recibido la denominación de Av.

C. Vías colectoras. Estas vías tienen la finalidad de llevar el tránsito de las vías locales a las vías arteriales, existe excepción en algunos casos lleva a las vías expresas o sub regionales.

4.1.3.3. Sistema vial especial.

A. Vías especiales. Se le considera por presentar una función de tipo turísticas – paisajísticas, vías malecón, servicios de ciclo vías, rutas para atletas o caminos rurales entre otros.

4.1.3.4. Puentes. Existe un total de 49 puentes en los distritos del El Tambo, Huancayo y Chilca. El límite entre el distrito de Huancayo y Chilca es el cauce del Río Chilca donde encontramos 8 puentes. En la Tabla 6 se muestran los nombres de los puentes y su ubicación, basada en la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 6*Lista de puentes entre Huancayo y Chilca*

N°	Nombre de las vías - Ríos materia de encuentro vial	Nominación del puente
P4	Vía Expresa 1 y Río Chilca	Anta pata
P10	Av. Húsares de Junín y Río Chilca	Húsares de Junín
P14	Calle Real y Río Chilca	Chilca
P15	Av. Jacinto Ibarra y Río Chilca	Virgen de Cocharcas
P16	Av. Ocopilla y Río Chilca	Ocopilla
P27	Av. Huancavelica y Río Chilca	Chilca
P28	Av. Catalina Huanca y Río Chilca	Cajas Chico
P29	Los Arrayanes Jr. Los Alisos y Río Chilca	Chilca pata

El límite entre el distrito de Huancayo y El Tambo es el cauce del Río Shullcas en donde encontramos 12 puentes en la Tabla 7 se aprecia los nombres y donde se encuentran ubicados, esta información fue proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 7*Lista de puentes*

N°	Nombre de las vías - Ríos materia de encuentro vial	Nominación del puente
P3	Vía Expresa 1 y Río Shullcas	Las Vírgenes
P5	Av. La Victoria, y Av. 2 de Mayo y Río Shullcas	La Victoria
P6	Av. Agricultura y Río Shullcas	La Asunción
P7	Av. San Agustín , Av. Fca. de la Calle y Río Shullcas	Antunez de Mayolo
P17	Av. Huancavelica y Río Shullcas	Huancavelica
P18	Calle Real y Río Shullcas	Centenario
P19	Av. Ferrocarril y Río Shullcas	Integración Huanca
P20	Jr. Huancas y Jr. Los Alamos y Río Shullcas	Acueducto
P25	Av. Catalina Huanca y Río Shullcas	Catalina Huanca
P26	Jr. Daniel A. Carrión, Río Shullcas y Av. Sucre	Daniel A. Carrión
P36	Av. San Luis y Río Quebrada Onda	San Luis
P41	Jr. Santa Rosa y Río Shullcas	Palian

4.1.4. Climatología y meteorología

4.1.4.1. Clima. El tipo climático en el área de estudio se ha determinado en base al mapa de clasificación climática del Perú, elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en función de los criterios establecidos en el Sistema Thornthwaite (1948). Según la clasificación climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Thornthwaite-1948), se ha identificado el tipo climático que se muestra a continuación en el Mapa 4.

Tabla 8

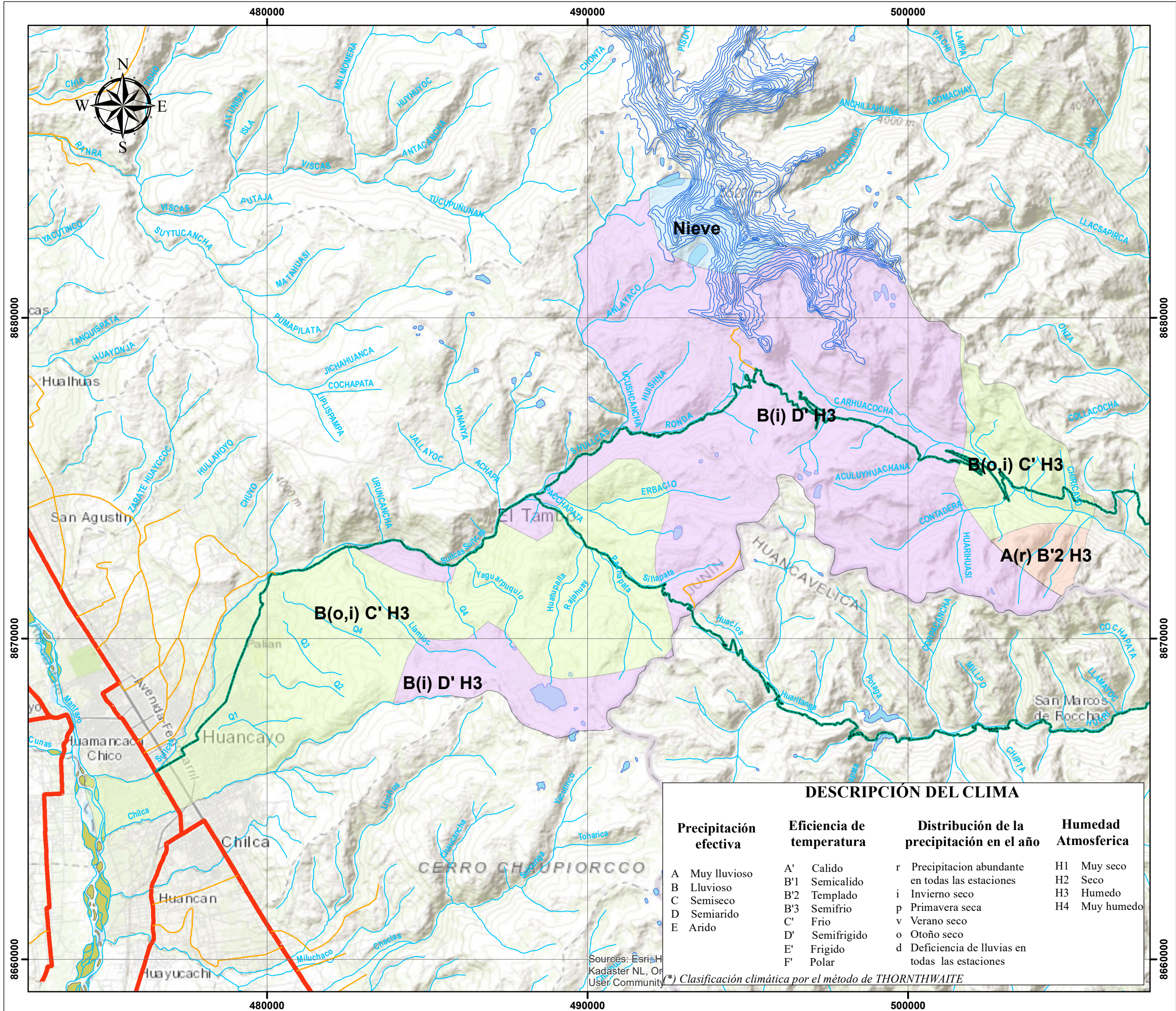
Clasificación climática

Tipo climático	Descripción	
	Precipitación Efectiva	Eficiencia de Temperatura
A(r) B'2 H3	A Muy lluvioso	B'2 Templado
	B Lluvioso	D' Semifrigido
		C' Frio
B(i) D' H3	Distribución de la Precipitación en el Año	
B(o,i) C' H3	O Otoño Seco	H3 Húmedo
	I Invierno Seco	
	R Precipitación abundante en todos las estaciones	

A(r) B'2 H3. Zona de clima Templado, con lluvia en todas las estaciones, con humedad relativa calificada como húmeda.

B(i) D' H3. Zona de clima semifrígido, con lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.

B (o, i) C' H3. Zona de clima Frío con lluvia en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.



SÍMBOLO

Centros Poblados	Río y Quebradas
Red Vial Nacional	Islas
Red Vial Departamental	Lagos
Red Vial Vecinal	
Nevados	

Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator, Zona 18 Sur

0 1.5 3 6 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN, Municipalidad Provincial de Huancayo
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

DESCRIPCIÓN DEL CLIMA

Precipitación efectiva	Eficiencia de temperatura	Distribución de la precipitación en el año	Humedad Atmosferica
A Muy lluvioso	A' Calido	r Precipitacion abundante en todas las estaciones	H1 Muy seco
B Lluvioso	B'1 Semicalido	i Invierno seco	H2 Seco
C Semiseco	B'2 Templado	p Primavera seca	H3 Humedo
D Semiárido	C' Frio	v Verano seco	H4 Muy humedo
E Árido	D' Semifrigido	o Otoño seco	
	E' Frigido	d Deficiencia de lluvias en todas las estaciones	
	F' Polar		

Sources: Esri, H Kadaster NL, Or User Community

(*) Clasificación climática por el método de THORNTHWAITE

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

MAPA CLIMÁTICO

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:113,416	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	04

4.1.4.2. Características meteorológicas. La metodología para el estudio del clima comprende un análisis integro de los registros meteorológicos existentes, donde se considera enfatizar en los parámetros de precipitación, temperatura.

En la Tabla 9, se presenta las características de las dos estaciones meteorológicas. En nuestra área de estudio se utilizará la data de la estación meteorológica de Santa Ana.

Tabla 9

Estaciones meteorológicas del SENAMHI

Estación	Coordenadas geográficas		Altitud (m.s.n.m.)	Distritos	Estado
	Latitud	Longitud			
Santa Ana	12°0'15"	75°13'15"	3295	El Tambo	Funciona
Acopalpa	11°55'38.82"	75°6'58.5"	3839	Huancayo	No Funciona

A. Precipitación. Es una de las variables para definir el estudio del clima, tiene como objetivo describir el patrón de las lluvias en el área de estudio. A continuación, se mostrará el régimen pluviométrico a partir de la estación meteorológica Santa Ana en la Tabla 10.

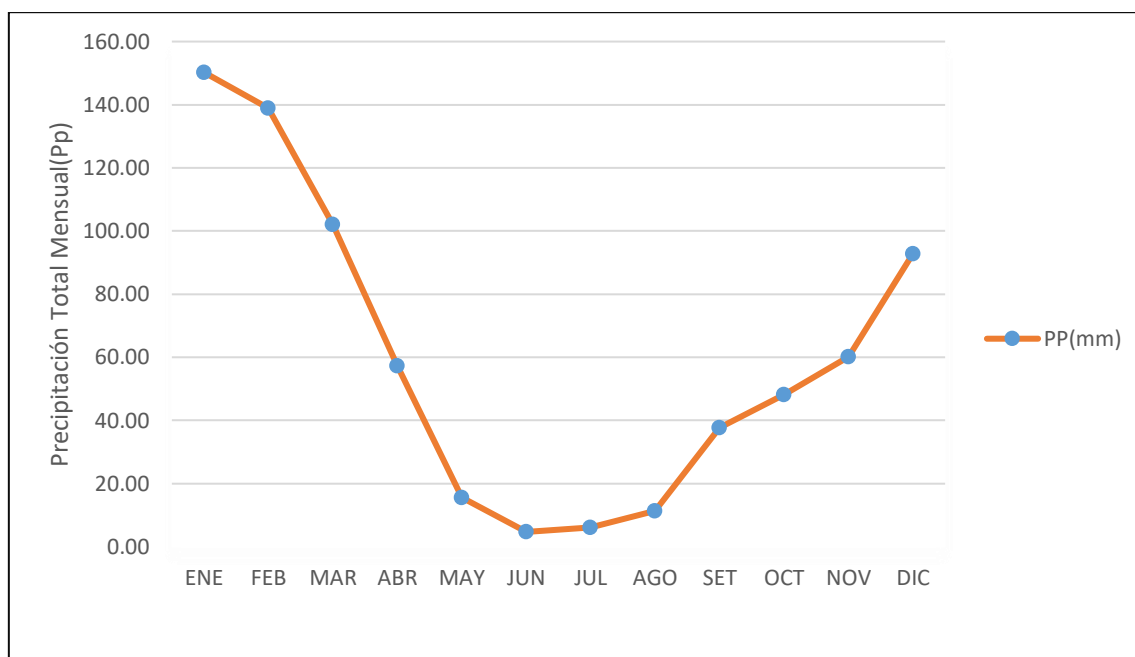
La información obtenida de la estación Santa Ana entre los periodos del 2010 a 2019, muestra la precipitación total mensual (mm) durante los meses de enero hasta diciembre. La precipitación total más alta fueron los meses de enero, febrero, marzo; para luego alcanzar una precipitación mínima durante el mes de junio, julio y agosto. El valor más alto registrado fue durante el mes de enero del año 2011 con un valor de 205.7 mm, para luego alcanzar una precipitación mínima durante el mes de junio del año 2011 con un valor de 0 mm.

Tabla 10*Precipitación total mensual (mm)*

Año	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2010	142.9	151	84.1	26.9	0.7	3.1	19.4	6.9	7	68.7	49.8	122.4
2011	205.7	271	139.2	79.1	11.5	0	9.8	3.8	79.9	73.4	55.7	140.7
2012	108.4	133.6	75.8	126.7	29.5	28	0	2	37.1	58	61.8	184.5
2013	160	S/D	85.9	49.6	11.1	5	3.7	32	38.7	58.3	38	131
2014	161	99.5	179.7	64.1	32.1	0.3	4.2	32.1	83.4	34.3	103.1	100.7
2016	91.5	177.6	S/D	53.6	16.3	0	1.4	4.8	29.3	72.5	92.6	72.7
2017	160.5	143.4	109.4	90.9	S/D	0.8	0	S/D	56	68.9	63.9	83.8
2018	164.6	143.7	148.6	S/D	29	5.1	6.4	17.1	S/D	S/D	S/D	S/D
2019	157.5	130.4	96.5	25.1	10.1	0	10.7	4.1	8.6	S/D	76.7	S/D

Tabla 11*Promedio de precipitación total mensual (mm)*

Año	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Pp mm	150.23	138.91	102.13	57.33	15.59	4.70	6.18	11.42	37.78	48.23	60.18	92.87

Figura 3*Precipitación total mensual (mm)*

Nota. Para realizar la Figura 3 se tomó el periodo del 2010 al 2019, tomando como referencia la Tabla 11.

B. Temperatura. Es uno de los parámetros más importante del clima, es un indicador del grado de calentamiento del aire, donde influye directamente en el desarrollo de la vida. Es fundamental tener el conocimiento de las variaciones que tiene la temperatura para valorizar un clima desde el punto de vista agrícola, ganadero y otros.

En la tabla 12 se muestra las temperaturas máximas entre los periodos de 2010 al 2019, la temperatura máxima oscila entre los 21.2 °C a 25.6 °C en los registros en la Estación Santa Ana.

Tabla 12*Temperatura máxima absoluta mensual (°C)*

Año	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2010	23.2	23.4	23	24.2	24	24.4	24.1	23.8	25.2	24.6	25.2	22.4
2011	22.6	21.4	21.9	22.4	22.8	23.2	22.4	23.6	24.5	23.8	25.4	23
2012	23.4	22.4	20.8	21.5	21.9	22.5	22.7	23.6	24.8	23.6	24.4	23.3
2013	22.6	22.8	23	23.5	23.8	22.7	21.8	24.4	23.8	23.4	24.4	23.6
2014	23	22	23.6	22.2	23.4	24.2	22.3	22.4	23.6	24.3	24.6	23.8
2015	24.6	23	22.4	21.2	23.2	24	24	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2016	26.2	23	S/D	24.8	24.8	24	24.4	23.8	23.8	24	26	24
2017	22.4	22.6	21.7	22.3	23	23.6	22.8	23.8	23.8	25.8	24.2	25.6
2018	23.6	22.6	23.6	21.9	S/D	21.4	23	21.6	21.6	23.4	25.2	23.8
2019	25.5	21.4	22.2	23.2	23.4	22.8	24.6	22.6	22.6	S/D	24.4	S/D

De la información registrada en la estación meteorológica Santa Ana, en la Tabla 13 los valores de temperatura mínima mensual entre los periodos 2010 al 2019.

Tabla 13*Temperatura mínima absoluto mensual*

Año	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2010	4	3.4	4.2	1.2	-2	-2	-4.2	-5	-1	0	2.4	3.6
2011	3.2	1.5	4.4	0.8	-5.4	-4.6	-4.8	-2.4	-1.2	1.2	2.4	0.8
2012	1.6	3.4	2.8	2.6	-2.8	-3.6	-6.2	-5.8	-1	1.8	1.6	4.6
2013	3.2	4.6	2.4	-1	-2	-4.8	-4	-1.6	-2.2	1.6	1.6	3.8
2014	3.6	3.6	1.4	1.4	-2.2	-4	-4.2	-5	-2.6	-1.4	1	2.8
2015	2.2	2.4	2.6	2.8	0.4	-3.4	-5.4	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

2016	2.8	5.4	S/D	0.8	-2.8	-5.2	-5.6	-1.8	-1.2	-0.2	-1	2.6
2017	2.6	3.2	2.8	2.8	1.4	-3.6	-6.6	-2.8	-0.2	-1.6	1.8	2.8
2018	2.6	3.2	4	-0.8	S/D	-3.6	-5	-2	-2.4	2.6	2.2	1.4
2019	3.4	5.2	3.2	-0.2	-1.6	-5	-6	-4	0.6	S/D	2.4	S/D

En la siguiente Tabla 14, se muestra la temperatura media mensual en un periodo de diez años (2010-2019) registros de la estación meteorológica de Santa Ana. La temperatura media mensual oscila entre los 10.2 °C y 14.8 °C.

Tabla 14

Temperatura media mensual

Año	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2010	13.6	13.8	13.9	13.4	13	11.9	11.4	11.9	13.4	13.9	14.2	13.1
2011	12.4	12.6	12.4	12.1	11.4	10.7	10.2	11.8	12.9	14.1	14.8	13.2
2012	12.9	12.4	12.5	12.4	11.4	10.3	10.6	11.8	12.7	13.5	13.8	13.3
2013	12.7	12.4	13	12.4	11.8	11	10.4	11.6	12.4	13.4	14	13.2
2014	12.8	12.7	12.2	12.1	11.9	11.1	10.6	11	12.3	12.4	13.8	13.4
2015	13.3	11.8	12.6	12.2	12.2	10.9	11	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2016	14.7	13.8	S/D	13.4	11.9	10.7	10.5	12.4	13.2	13.5	14.4	13.4
2017	12.6	12.3	12.7	12.8	12.2	11.3	10.2	11.5	13	13.5	13.5	13.2
2018	12.4	12.2	12.5	11.5	11.5	10.7	10.5	11.4	12.8	13.2	14.5	13.4
2019	13.4	12.7	12.5	12.2	11.8	10.5	10	11.1	13	S/D	14	S/D

En la Tabla 15, se muestra la temperatura máxima, mínima y promedio que presento el área de estudio, basándonos en la información brindada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Se reportan los registros del 2010 al 2019, la temperatura máxima mensual oscila entre 18.95°C y 23.71 °C. La temperatura mínima mensual se presenta en los meses de junio y julio el valor oscila entre -3.98 °C y -5.2°C. Los valores de temperatura media más alto registrado fue en el mes de enero con un valor de 13.08 °C y el valor mínimo registrado es de 10.62 °C, valor registrado en el mes de diciembre.

En la Figura 4 se realizó la temperatura promedio basándonos en la información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI.

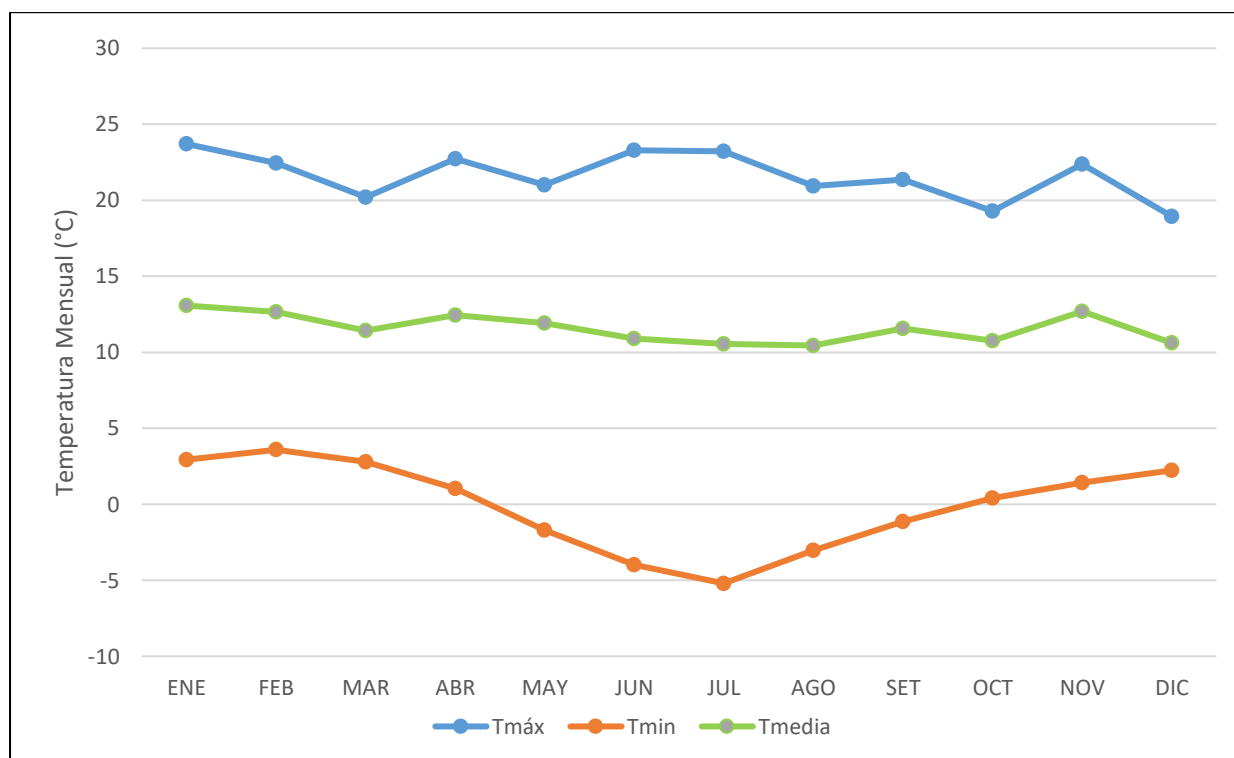
Tabla 15

Temperatura promedio (°C)

T °C	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
T Máx	23.71	22.46	20.22	22.72	21.03	23.28	23.21	20.96	21.37	19.29	22.38	18.95
T min	2.92	3.59	2.78	1.04	-1.7	-3.98	-5.2	-3.04	-1.12	0.4	1.44	2.24
T med	13.08	12.67	11.43	12.45	11.91	10.91	10.54	10.45	11.57	10.75	12.7	10.62

Figura 4

Temperatura promedio desde enero a diciembre (°C)



4.1.5. Fisiografía

El área de estudio presenta un relieve variado como: zonas llanas, colinas y montañas.

A continuación, se describirá las características de gran paisaje, paisaje y sus sub divisiones encontradas en el trabajo de investigación (Mapa 5).

4.1.5.1. Gran paisaje. Se considera la primera categoría según la clasificación, dentro del área de estudio encontramos tres paisajes: gran paisaje planicie, gran paisaje montaña y gran paisaje colinas.

A. Gran paisaje de planicie. Se encuentra caracterizado por una topografía plana y baja, el nivel de base con un rango de pendiente (0 – 8 %). En este tipo de paisaje se puede destacar cuatro paisajes como: planicie aluvial, coluvial aluvial, planicie fluviaglacial y planicie hidromórficas. Los cuáles serán detallados a continuación:

Paisaje planicie aluvional son procesos acumulativos por acción de las corrientes fluviales. Dentro de ellas encontramos unas terrazas altas que tienen un rango de 0-4% de pendiente, terrazas bajas inundables que tienen un rango 0-4% de pendiente, fondo de valle aluvial con un rango de pendiente a 4-8% y terrazas bajas no inundables con un rango de pendiente a 0-4%. El paisaje planicie aluvial representa el 1.88 % del área de estudio.

Paisaje coluvial aluvial son geoformas aluviales, son características del paisaje de piedemonte, están constituidas por materiales transportados por gravedad, la acción del hielo – deshielo y, principalmente, por el agua. En el paisaje encontramos a los abanicos aluviales y piedemonte moderadamente inclinados, ambos presentan una pendiente de 4-8% que se le considera moderadamente inclinada. El paisaje coluvial aluvial representa el 1.90 % del área de estudio.

Paisaje planicie fluviaglacial son procesos que se caracterizan por contener depósitos fluvioglaciares. En el paisaje encontramos al Fondo de Valle Fluvioglacial que tiene una superficie de 2363.667128 Ha que representa el 10.53% del área de estudio, tiene un rango de pendiente de 4-8% la forma es moderadamente inclinada.

Paisaje planicie hidromórficas se encuentra el paisaje de Bofedales que tiene una superficie de 364.76 hectáreas y representa un 1.62% del área de estudio, la forma es plana con un rango de pendiente de 0-4%.

B. Gran paisaje colinas. Este tipo de paisaje se subdivide en paisaje de colinas altas y colinas bajas. Los cuáles serán detallados a continuación:

Paisaje de colinas altas, esta forma de sub paisaje representa al 6.64% de la superficie donde se subdivide en laderas de colinas altas empinadas y laderas de colinas altas moderadamente empinadas. El paisaje de laderas de colinas altas empinadas, tiene con una superficie de 1461.96 hectáreas, que tiene un rango de pendiente de 25-50%. Y el paisaje de laderas de colinas altas moderadamente empinadas tiene un rango de pendiente de 15-25% tiene una superficie de 29.03 hectáreas, se tratan de laderas muy suaves con rocas de origen sedimentario y volcánico.

Paisaje de colinas bajas, esta forma tiene 567.71 hectáreas que representa al 2.53% de la superficie de estudio, donde se subdivide en colinas bajas moderadamente empinadas que tiene un rango de pendiente entre 15-25%. Son laderas abruptas con rocas de origen sedimentario, metamórficas y volcánico – sedimentario.

C. Gran paisaje montañas. En este tipo de paisaje se puede destacar el paisaje de cimas de montañas y paisaje de laderas de montaña, los cuales serán detallados a continuación:

Paisaje de cimas de montañas esta forma subdivide en glaciares, tiene una superficie de 704.79 hectáreas y representa un 3.14%, posee un pendiente de rango 50-75%.

Paisaje de laderas de montañas esta forma se subdivide en laderas de montañas empinadas, laderas de montañas extremadamente empinadas y laderas de montañas muy empinadas.

Laderas de montañas empinadas tiene una superficie de 2760.41 hectáreas y representan un 12.29%, posee una pendiente que va de un rango de 25 -50%.

Laderas de montañas muy empinadas tiene una superficie de 1695.90 hectáreas y representan un 7.55%, posee una pendiente que va de un rango de 50-75%.

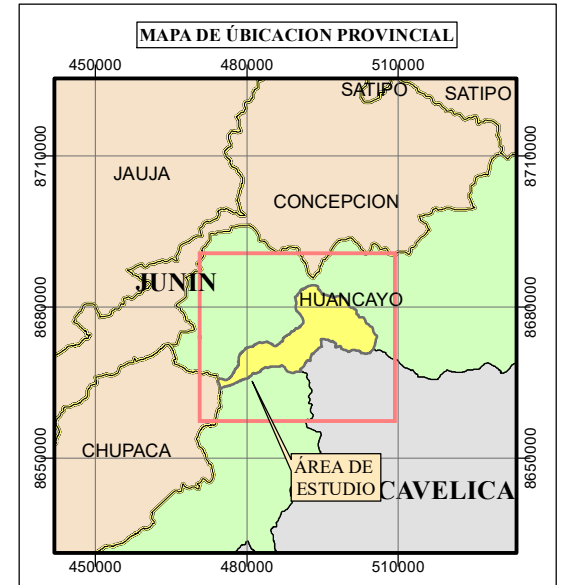
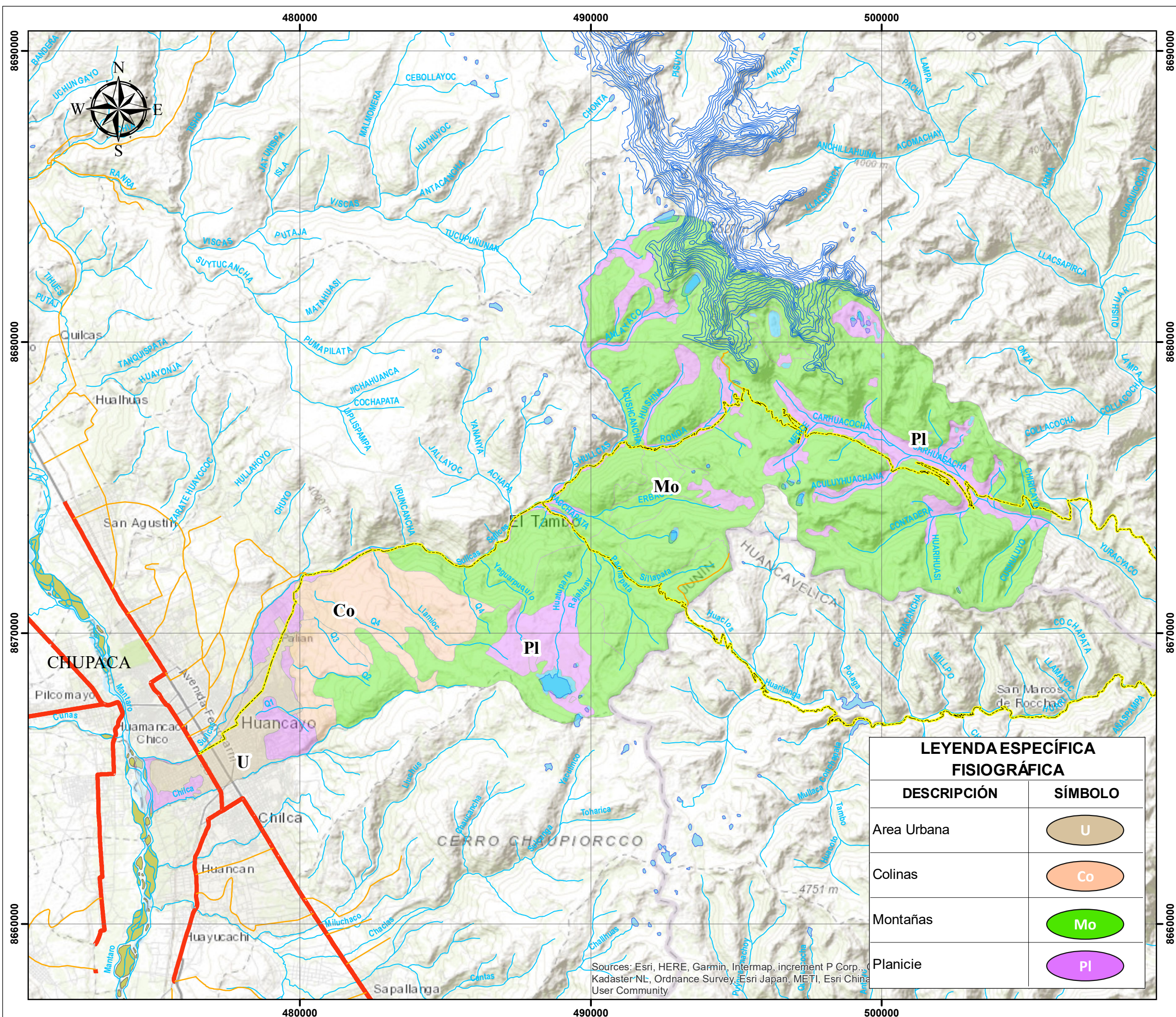
Laderas de montañas extremadamente empinadas tiene una superficie de 10349.25 hectáreas y representan un 46.10%, poseen una pendiente mayor a 75%.

En la Tabla 16 se muestra la unidad fisiográficas, esta información fue basada por la información de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE a nivel meso (escala 1/ 100 000) aprobado R. N° 218-2015-GRJ/CR

Tabla 16

Unidad fisiográficas

Gran paisaje	Paisaje	Elementos de Paisaje
Colinas	Colinas Altas	Laderas de Colinas Altas Empinadas Laderas de Colinas Altas Moderadamente Empinadas
	Colinas Bajas	Colinas Bajas Moderadamente Empinadas
	Cimas de Montañas	Glaciares
Montañas		Laderas de Montañas Empinadas
	Laderas de Montañas	Laderas de Montañas Extremadamente Empinadas Laderas de Montañas Muy Empinadas
		Fondo de Valle Aluvial
	Planicie Aluvional	Terrazas Altas Terrazas Bajas Inundables Terrazas Bajas No Inundables
Planicie	Planicie Coluvio	Abanico Aluvial
	Aluvial	Piedemonte Moderadamente Inclinales
	Planicie Fluvioglacial	Fondo de Valle Fluvioglacial
	Planicies	
	Hidromórficas	Bofedales



SÍMBOLO

	Centros Poblados		Río y Quebradas
	Red Vial Nacional		Islas
	Red Vial Departamental		Lagos
	Red Vial Vecinal		
	Nevados		

PROYECCIÓN: UTM
DATUM: WGS84

0 1.5 3 6 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Zonificación Ecológica y Económica-ZEE a nivel meso (escala 1/ 100 000) aprobado .R. N° 218-2015-GRJ/CR
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

LEYENDA ESPECÍFICA FISIAGRÁFICA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Area Urbana	U
Colinas	Co
Montañas	Mo
Planicie	PI

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA FISIOGRAFÍA		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	05

4.1.6. Geología

El análisis geológico permitirá conocer los diversos afloramientos litológicos, unidades geológicas en relación a la estratigrafía (Mapa 6).

4.1.6.1. Estratigrafía. La cronoestratigrafía de la geología del área de estudio muestra las formaciones en las que sobreyace desde la formación más antigua a la reciente; está constituida por rocas sedimentarias, metamórfica, intrusiva y volcánica – sedimentaria durante el Precámbrino, Cenozoico, Mesozoico y Paleozoico. En la Tabla 17, se muestra la Cronoestratigrafía del área de estudio, donde se basó de la información proporcionada de de INGEMMET.

Tabla 17

Columna Cronoestratigrafía

Eratema	Sistema	Serie	Código de estandarización		
Precámbrino	-	-	Pc		
Cenozoico	Cuaternario	-	Q		
	Jurásico	Inferior	Ji	-	
		Superior		-	Trs
Mesozoico	Triásico	Medio		-	
		Inferior	PsTr	-	
		Superior		-	PsTi
	Pérmico	Inferior		-	PTr
		Superior		-	
Paleozoico	Carbonífero	Superior	CsPi	-	
				Cs	
	Devónico	Inferior			
	Silúrico	-	SD		

4.1.6.2. Unidades geológicas. El área de estudio presenta las unidades Geológicas Metamórficas, Sedimentarias. Ígneas, Volcánica – Sedimentaria.

A. Unidades geológicas metamórficas. Secuencias metamórficas (Marairazo – Huaytapallana), pertenece al precámbrico, según su litología se encuentra afloramientos de esquistos, filitas, gneis, micaesquistos y anfíbolitas donde ocupa 3028.34 Ha del área y con el 13.49 % del área de estudio.

El grupo excelsior (e), se encuentra en la parte centro de nuestra área de estudio, pertenece al silurico devonico. Según su componente litológico se encuentra las pizarras, esquisto y cuarcita; que ocupa aprox. 1543.13 Ha del área de estudio con un porcentaje de 6.87%.

B. Unidades geológicas sedimentarias. El grupo tarma (ta) pertenece a la edad carbonífero superior (Cs), su litología representativa son: las lutitas y calizas silicias, ocupa aproximadamente 402.39 Ha que representa el 1.79% del área total del distrito de Huancayo. La presencia de cefalópodos, pelecípodos, corales del tipo solitario y briozoarios permiten asignarle una edad carbonífero superior (

El grupo copacabana (co) es una unidad geológica sedimentaria, se distribuye en el sector sureste en el área de estudio. Se encuentra en la era carbonífero superior pérmico inferior (CsPi), sus componentes litológicos están representados por calizas, lutitas y areniscas que ocupa aproximadamente 104.15 Ha del área de estudio, que es un porcentaje de 0.46%.

Formación aramachay (a) es una unidad geológica sedimentaria, pertenece al Jurásico Inferior (Ji), perteneciente al grupo pucará de origen marino, en el área de estudio representa un área mínima de 0.037 Ha, sus componentes litológicos son calizas y limo arcillitas.

Depósito de bofedal (bo) es una unidad geológica sedimentaria, se caracterizan por formar reservorios naturales de agua pertenece al cuaternario (Q). Está caracterizado por su composición limos, arcillas, arenas y material orgánico ocupa aproximadamente 364.7 Ha que representa el 1.62% del área total del distrito de Huancayo.

Depósito coluvial (co) es una unidad geológica sedimentaria, estos depósitos pertenecen al cuaternario. Se encuentra en el centro y suroeste del área de estudio. Su componente litológico es de fragmentos angulosos, arenas y arcillas, representa 1080.73 hectáreas del área de estudio, tiene un porcentaje de 4.81 % del total.

Depósito eluvial (el) es una unidad geológica sedimentaria, este depósito se encuentra en el sector del este en el área de estudio, pertenece al cuaternario. Su componente litológico es de fragmentos angulosos, arenas y material fino. Representa un área aproximadamente de 283.75 hectáreas que representa el 1.26% del área total del distrito de Huancayo.

Depósito fluvial (f) es una unidad geológica sedimentaria, este depósito se encuentra en el sector del suroeste en el área de estudio cerca al Río Mantaro. Sus componentes litológicos son: bolonería, gravas gruesas, finas y arenas, donde tiene un área mínima de 1.59 hectáreas del área de estudio.

Depósito glaciofluvial (gf) es una unidad geológica sedimentaria, estos depósitos pertenecen al cuaternario, representa a 2908.85 hectáreas que es 12.96% del área de estudio. Sus componentes litológicos son: fragmentos, gravas, arenas, limos y arcillas.

Depósito morrenico (mo) estos depósitos sedimentarios se encuentran en el pie la montaña del Huaytapalla pertenecen al periodo cuaternario. Sus componentes litológicos son fragmentos angulosos, arenas, arcillas y limos que representa el 283.36 hectáreas del área con un porcentaje de 1.26% del área de estudio.

Depósito aluvial reciente (al) es una unidad geológica sedimentaria, se encuentra en el sector suroeste del área de estudio por donde pasa el río Mantaro. Por ello los depósitos están

representados por acumulación fluviales. Estos pertenecen al holoceno, sus componentes litológicos están representados por bolones, gravas, arenas y limos que ocupa aproximadamente 130.79 hectáreas del área de estudio con un porcentaje de 0.58%.

Depósito aluvial subreciente (al) estos depósitos sedimentarios constituyen acumulaciones fluviales en el límite pleistoceno – holoceno. Está compuesto por arenas, gravas, arcillas y limos, tiene un área aproximada de 288.94 hectáreas con un porcentaje de 1.29% del distrito de Huancayo.

Formación chambara (ch) es una unidad geológica sedimentaria, pertenece al periodo triasico. Se caracteriza por tener rocas sedimentarias que representa 1053.99 hectáreas aproximadamente, que ocupa el 4.69% del área total. Según su litología se encuentran calizas silicificadas, areniscas y lutitas.

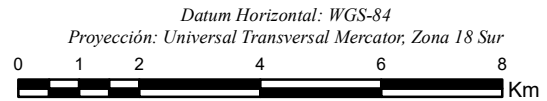
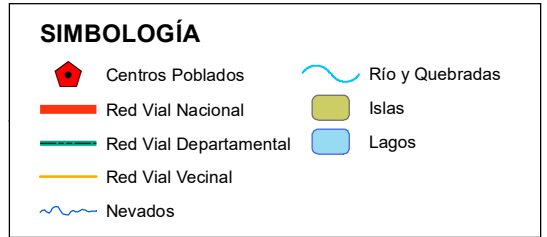
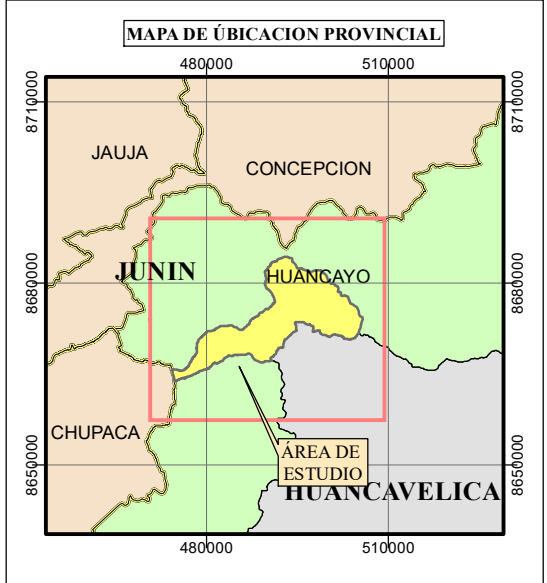
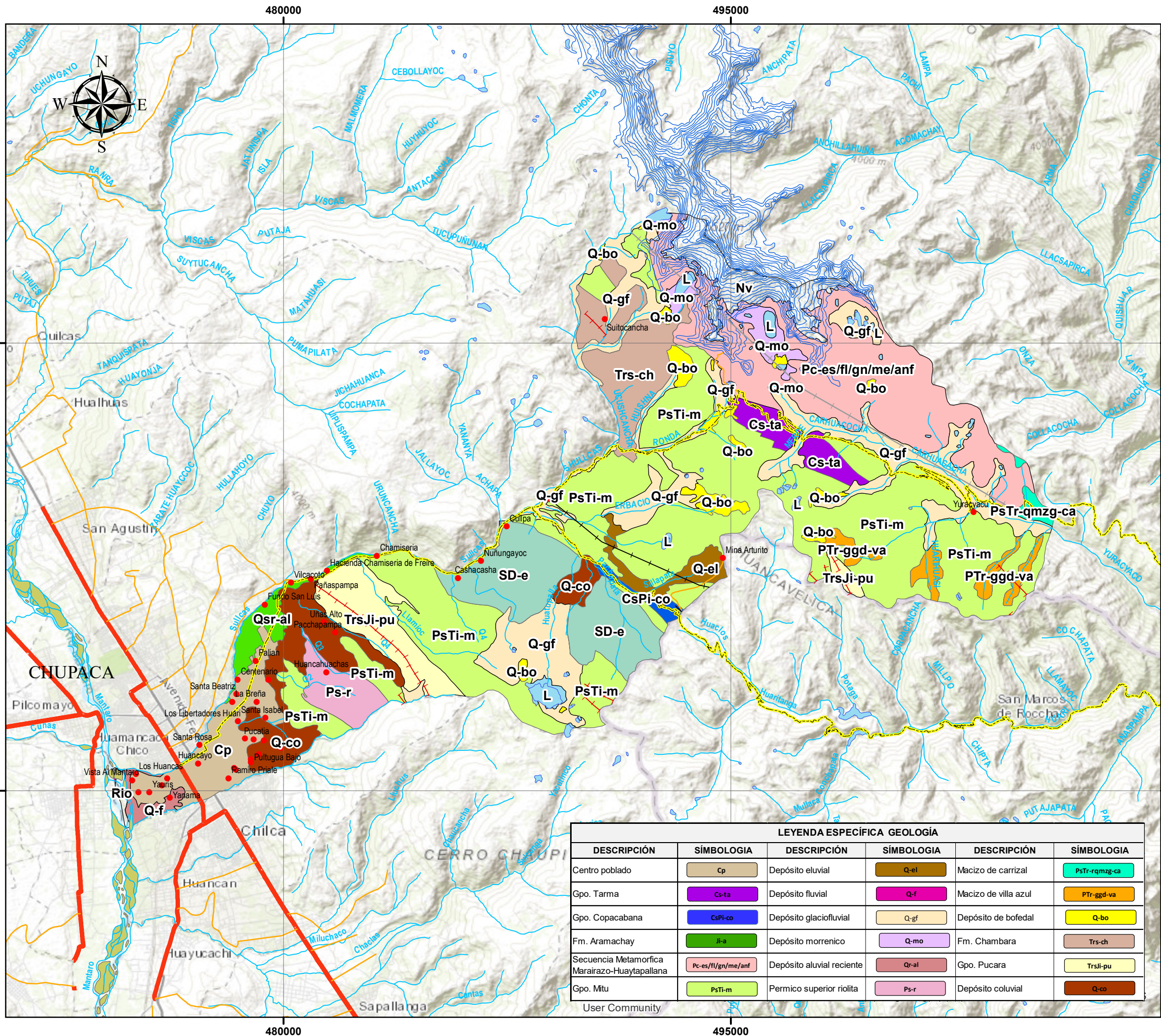
Grupo pucara (pu), se distribuye en el sector del oeste en el área de estudio. Pertenecen a triásico superior jurásico inferior (TrsJi) donde ocupa aproximadamente 889.97 hectáreas que representa el 3.96% del área total. Según su litología se encuentran las calizas y chert.

4.1.6.3. Unidades geológicas ígneas. Riolita (r) es una unidad geológica ígnea, se ubica al suroeste del área de estudio. Según la cronoestratigrafía está en el pérmico superior (Ps) de acuerdo a su tipo de roca pertenece a la extrusivas, que representa un 422.33 Ha de área y con un porcentaje de 1.88% del distrito de Huancayo. Por su litología encontramos a la riolita.

Macizo de carrizal (qmzg - ca) es una unidad geológica ígnea, se ubica al este en el área de estudio comprende una altitud de 3800 – 4000 m.s.n.m., pertenece al periodo pérmico superior triásico (PsTr). Es de tipo intrusiva donde su componente litológico es de cuarzo y monzogranito que ocupa un área de 104.52 hectáreas con un porcentaje de 0.47% del área total.

Macizo de villa azul (ggd - va) es una unidad geológica ígnea, pertenece al pérmico triásico (PTr) es de tipo intrusiva. Ocupa aproximadamente 335.47 hectáreas que representa el 1.49 % del área total. Su componente litológico está conformado por granito y granodiorita.

4.1.6.4. Unidad geológica volcánica-sedimentaria. Grupo Mitú es una unidad geológica volcánica- sedimentaria, se encuentra en el pérmico superior triásico inferior (PsTi) según la cronoestratigrafía. Su componente litológico es: conglomerados, areniscas, lutitas y andesitas que ocupa aproximadamente 7290.16 hectáreas de área, que representa al 32.47% del distrito de Huancayo.



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Carta Geológica Nacional a escala 1:100,000-INGEMMET

Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA GEOLOGÍA

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	06

4.1.7. *Uso actual de las tierras*

El presente apartado se describe el uso de la tierra existente en el área de estudio, es decir; el aprovechamiento y uso que se hace del territorio como recurso. Las unidades de estructura se basaron en el sistema de ocho categorías de la unión geográfica internacional (UGI), las cuales se dividen en 24 unidades de uso actual de tierra. En el área de estudio se puede diferenciar seis tipos de usos que se le da a la tierra ver mapa 7 (1-2) y tiene 13 unidades ver mapa 7 (2-2).

4.1.7.1. Áreas urbanas y/o instalaciones gubernamentales y privadas. Dentro de esta categoría encontramos a la unidad de Centros poblados, que están constituidos por el casco urbano del distrito de Huancayo del departamento de Junín. Cubre una extensión de 962.78 hectáreas, que representa el 4.29% del total del distrito. Este distrito se encuentra interconectada a través de la red vial nacional, departamental y vecinal.

4.1.7.2. Terrenos con huertos de frutales y otros cultivos perennes. Esta categoría tiene una extensión de 318.98 hectáreas, que representa el 1.42% del total del distrito de Huancayo. Se encuentra la unidad de plantaciones forestales, conformados en su mayoría de la especie *Eucalyptus Globulus*.

4.1.7.3. Terrenos con cultivos extensivos (papa, camote, yuca, etc.). Esta categoría tiene una extensión de 1878.81 hectáreas, representa el 8.37% del total del distrito de Huancayo. En esta área se encuentran las unidades como: terrenos con cultivos extensivos con riego, terrenos con cultivos extensivos en seco y terrenos con cultivos extensivos, y bordes forestales con riego.

4.1.7.4. Zonas de praderas naturales. Esta categoría tiene una extensión de 16776.27 hectáreas, representa el 74.73% del total del distrito de Huancayo. Se encuentran las unidades como: pastizales nativos con arbustos con uso pecuario extensivo, pastizales nativos hidromorfos (bofedales) y pastizales nativos de uso pecuario extensivo se encuentra en las zonas altas del departamento de Junín.

4.1.7.5. Terrenos con bosques. Dentro de esta categoría encontramos a la unidad de vegetación arbustiva natural con uso pecuario extensivo donde cubre una extensión de 416.93 hectáreas, representa el 1.86% del distrito de Huancayo.

4.1.7.6. Terrenos sin uso y/o improductivos. Esta categoría tiene una extensión de 2095.56 hectáreas, representa el 9.33% del total del distrito de Huancayo. Se encuentran cuatro unidades, los cuales son: afloramiento rocoso, lagunas, masas de agua y nevados.

El nevado de Huaytapallana (5557 m.s.n.m.) se encuentra ubicado en los distritos del Tambo, Huancayo y Pariahuanca.

Las lagunas de Huacracocho, Yanacocha, Pucara, Quinsacocha, Lazo Huantay, Chuho y Macashcocha se consideran un potencial hídrico en el distrito de Huancayo. Masas de agua se les considera a los ríos, el río principal es el Río Mantaro.

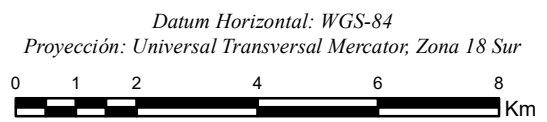
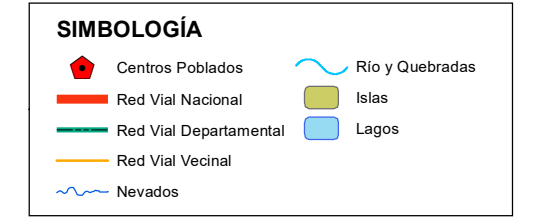
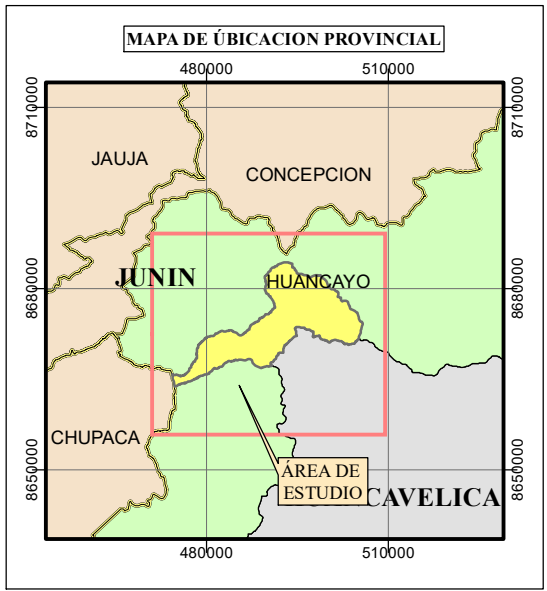
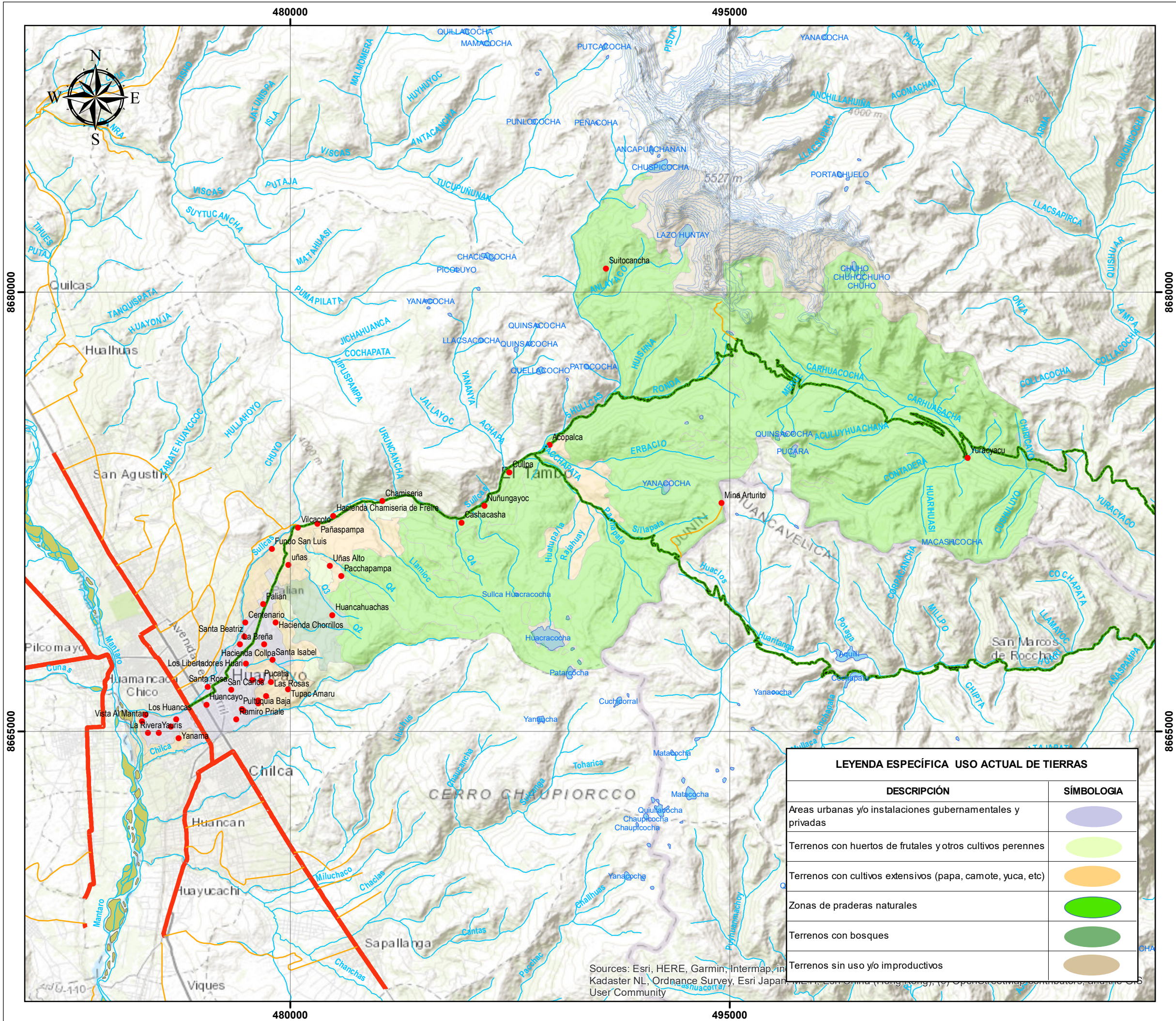
Tabla 18*Categorías de uso actual de tierras en el distrito de Huancayo*

Categorías de Uso Actual de Tierras	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Áreas urbanas y/o instalaciones gubernamentales y privadas	962.78	4.29
Terrenos con huertos de frutales y otros cultivos perennes	318.98	1.42
Terrenos con cultivos extensivos (papa, camote, yuca, etc.)	1878.81	8.37
Zonas de praderas naturales	16776.27	74.73
Terrenos con bosques	416.93	1.86
Terrenos sin uso y/o improductivos	2095.56	9.33
TOTAL	22449.32	100.00

Tabla 19*Categorías y unidades de uso actual de la tierra*

Categoría	Categorías de Uso Actual de Tierras	Unidades de Uso Actual de Tierras
1	Áreas urbanas y/o instalaciones gubernamentales y privadas	Centros Poblados
3	Terrenos con huertos de frutales y otros cultivos perennes	Plantaciones forestales
		Terrenos con cultivos extensivos con riego
4	Terrenos con cultivos extensivos (papa, camote, yuca, etc.)	Terrenos con cultivos extensivos en seco
		Terrenos con cultivos extensivos y bordes forestales con riego
6	Zonas de praderas naturales	Pastizales nativos con arbustos con uso pecuario extensivo

Categoría	Categorías de Uso Actual de Tierras	Unidades de Uso Actual de Tierras
7	Terrenos con bosques	Pastizales nativos hidromorfos (Bofedales) Pastizales nativos de uso pecuario extensivo Vegetación arbustiva natural con uso pecuario extensivo Afloramiento rocoso
8	Terrenos sin uso y/o improductivos	Lagunas Masas de Agua Nevados



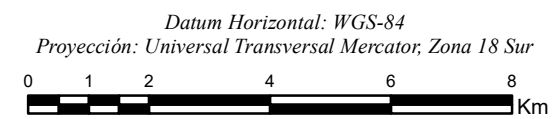
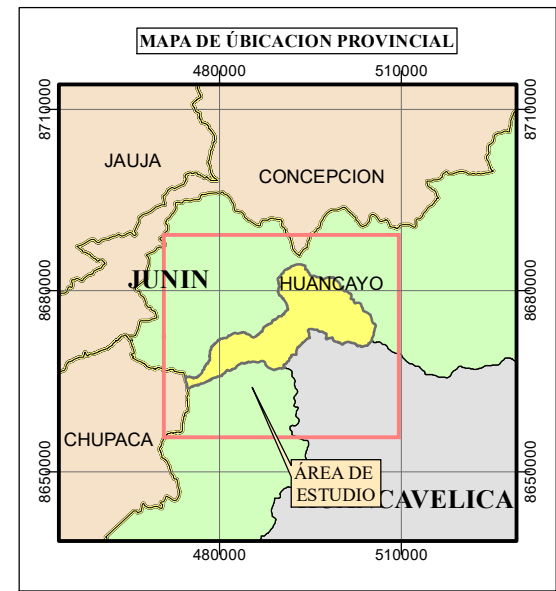
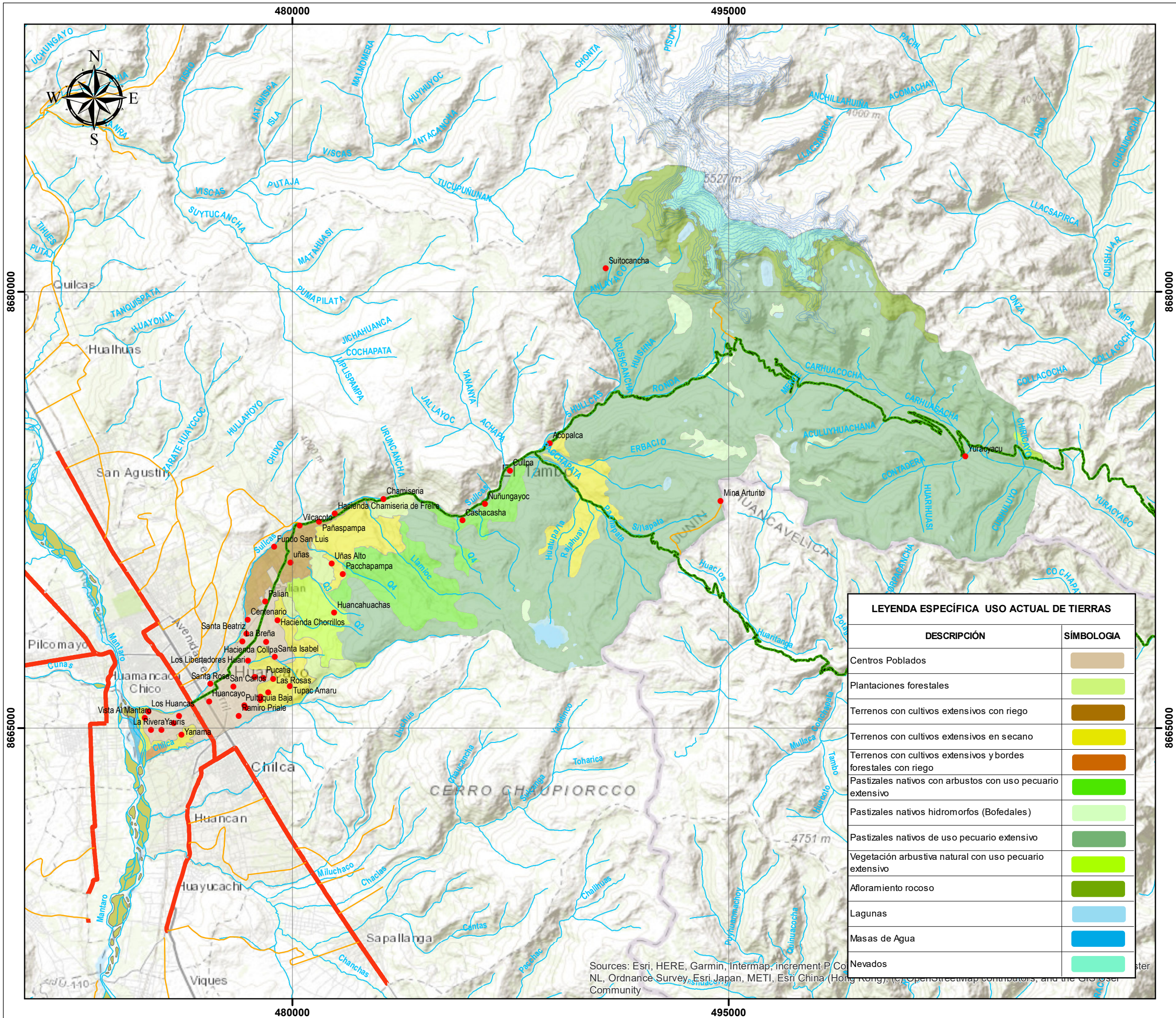
Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Zonificación Ecológica y Económica-ZEE a nivel meso
Escala 1/ 100 000 mediante Resolución O.R. N° 218-2015-GRJ/CR.
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA USO ACTUAL DE TIERRAS

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa: 07 (1-2)
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Zonificación Ecológica y Económica-ZEE a nivel meso
Escala 1/ 100 000 mediante Resolución O.R. N° 218-2015-GRJ/CR.
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA UNIDADES ESTRUCTURA DE USO ACTUAL DE TIERRAS

Elaborado por:	Escala:	Mapa
Aguirre Quispe Criste Josselyn	1:125,000	07 (2-2)
Revisado por:	Fecha:	
Ventura Barrera Carmen Luz	Marzo 2020	

4.1.8. *Hidrografía e hidrología*

En el departamento de Junín encontramos cinco cuencas hidrográficas como: Cuenca del Río Mantaro, Cuenca del Río Perené, Cuenca del Río Urubamba, Cuenca del Río Tambo y Cuenca del Río Ene.

El distrito de Huancayo pertenece a la cuenca del Río Mantaro, pertenece al sistema hidrográfico de la vertiente del Océano Atlántico, su origen proviene del Lago Junín a 4080 m.s.n.m. ver Mapa 8 (1-3).

Existen 4 sub cuencas, ver en el Mapa 8 (2-3), el río principal es el Río Mantaro a nivel departamental, donde sus afluentes serían el río Sullcas y Chilca. El río Sullcas que limita el distrito El Tambo con Huancayo está en la parte norte, el río Chilca es el límite entre el distrito Huancayo y el distrito Chilca, se ubica en la parte sur.

Tabla 20

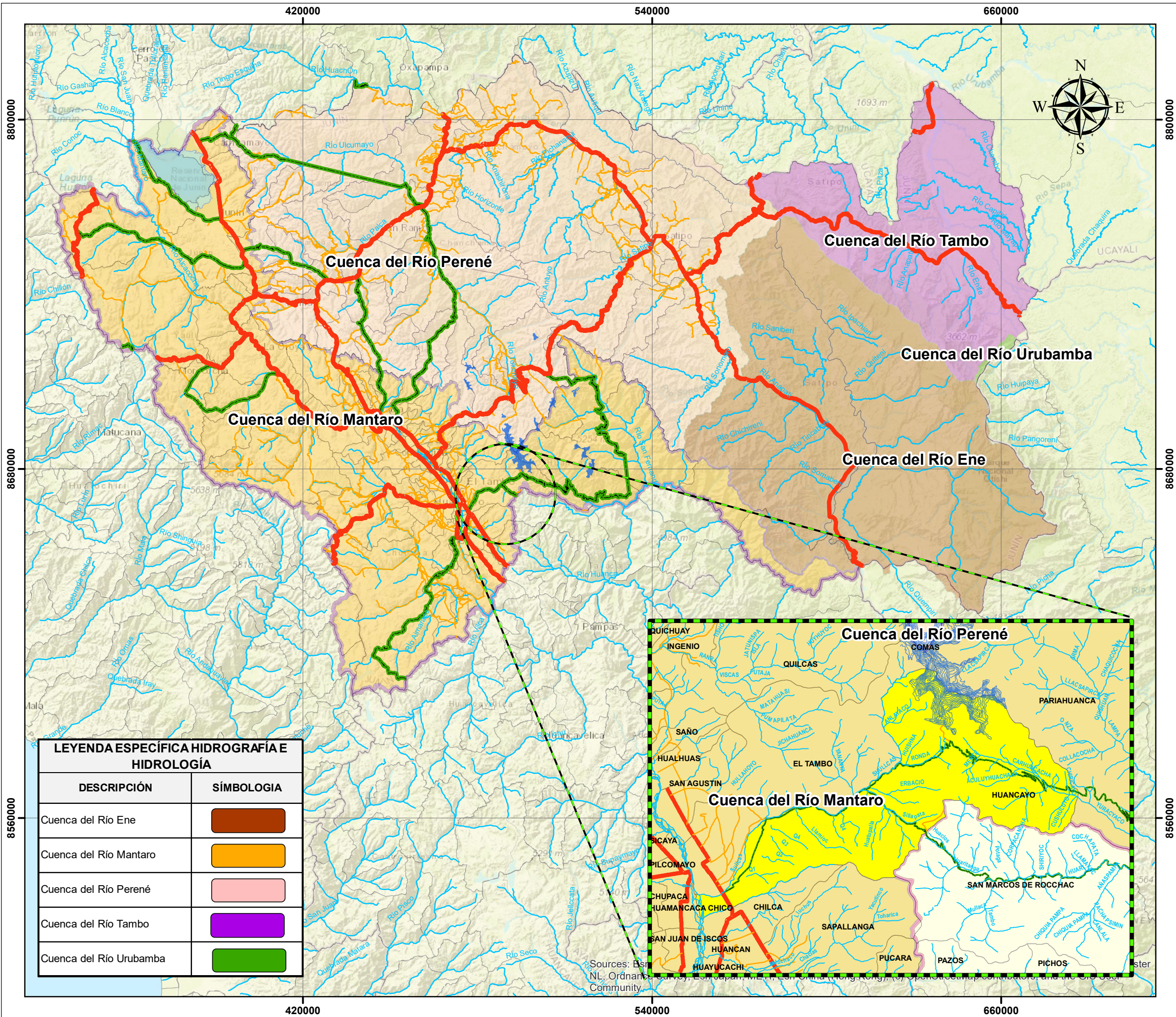
Sub cuenca

N°	Sub Cuenca	Área	Perímetro
1	Pariahuanca	7993.94 Ha	41.71 m
2	Shullcas	13517.05 Ha	76.76 m
3	Intercuencas del Mantaro	849.52 Ha	31.64 m
4	Chanchas	88.80 Ha	7.10 m

El Mapa 8 (3-3) muestra la delimitación de las microcuencas que tiene el área de estudio, así mismo en la tabla 21 representan los ríos y quebradas del área de estudio.

Tabla 21*Ríos y quebradas del distrito de Huancayo*

Ríos	Quebradas
Rio Marañon	Qda. Aculuyhuachana
	Qda. Anlayaco
	Qda. Carhuacocha
	Qda. Carhuacocha
	Qda. Chiricayo
Rio shullcas	Qda. Contadera
	Qda. Cushuluyo
	Qda. Erbacio
	Qda. Llamioc
	Qda. Merce
Río Chilca	Qda. Pacchapata
	Qda. Ronda
	Qda. Yaguarpuquio



LEYENDA ESPECÍFICA HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLOGÍA
Cuenca del Río Ene	
Cuenca del Río Mantaro	
Cuenca del Río Perené	
Cuenca del Río Tambo	
Cuenca del Río Urubamba	

MAPA DE UBICACION NACIONAL

MAPA DE UBICACION PROVINCIAL

SIMBOLOGÍA

Red Vial Nacional	Río y Quebradas
Red Vial Departamental	Islas
Red Vial Vecinal	Lagos
Nevados	

Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator, Zona 18 Sur

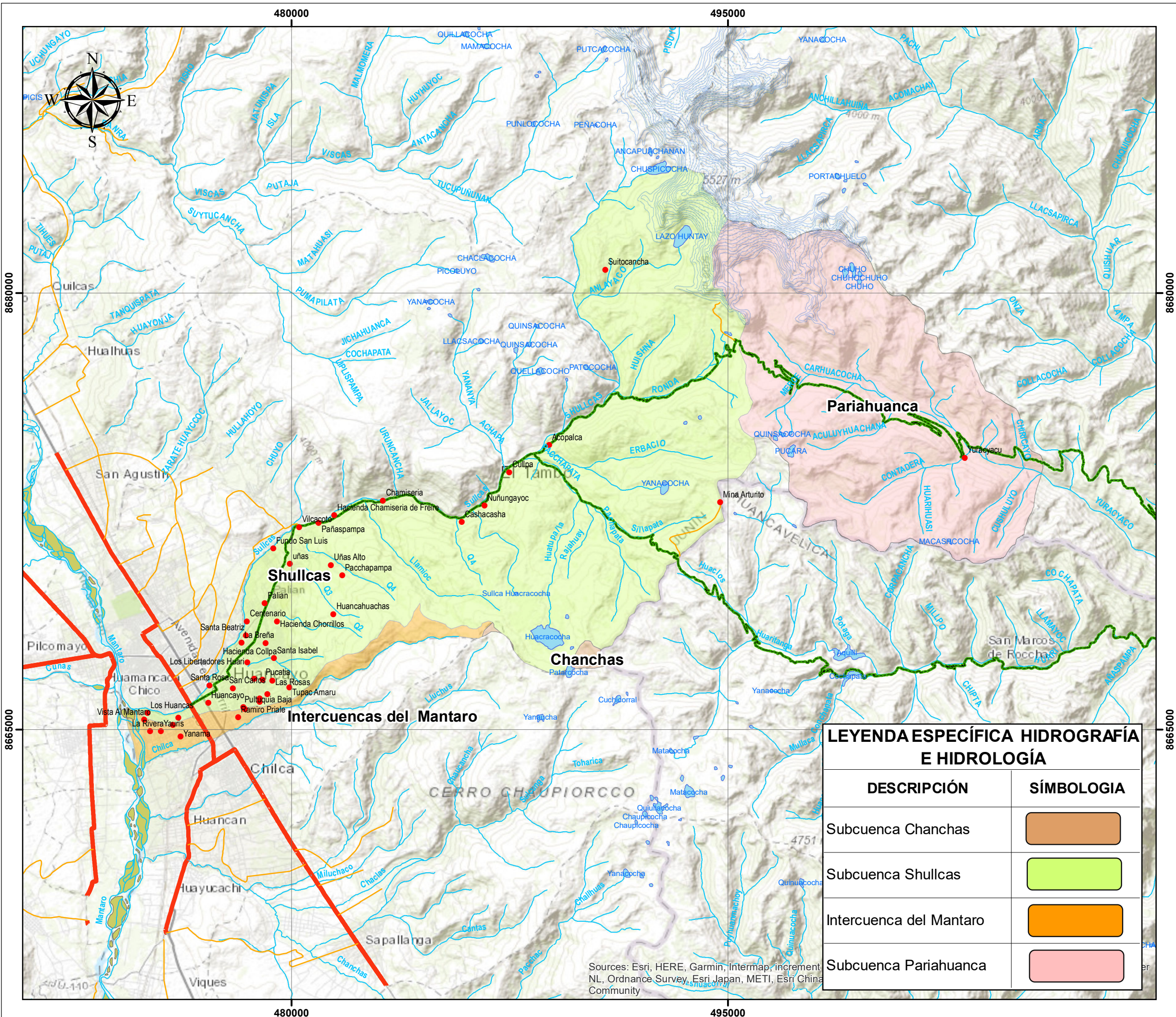
Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Ministerio de Agricultura Autoridad Nacional del Agua- ANA
Mapa de Cuencas Hidrográficas del Perú
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA - CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:1,250,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	08 (1-3)



SIMBOLOGÍA

	Centros Poblados		Río y Quebradas
	Red Vial Nacional		Islas
	Red Vial Departamental		Lagos
	Red Vial Vecinal		
	Nevados		

Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator, Zona 18 Sur

0 1 2 4 6 8 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Ministerio de Agricultura Autoridad Nacional del Agua- ANA
Mapa de Cuencas Hidrográficas del Perú
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

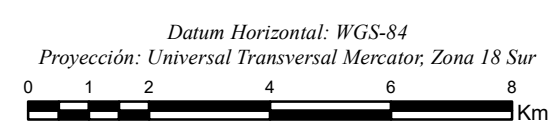
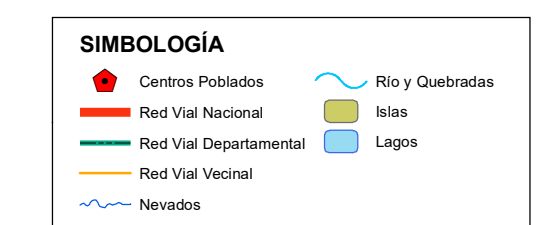
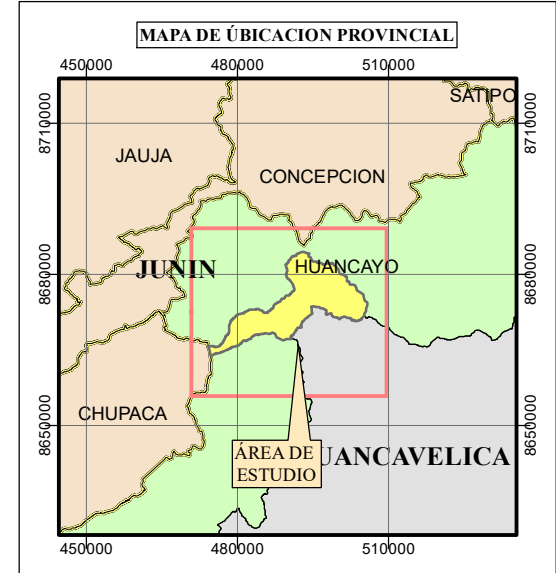
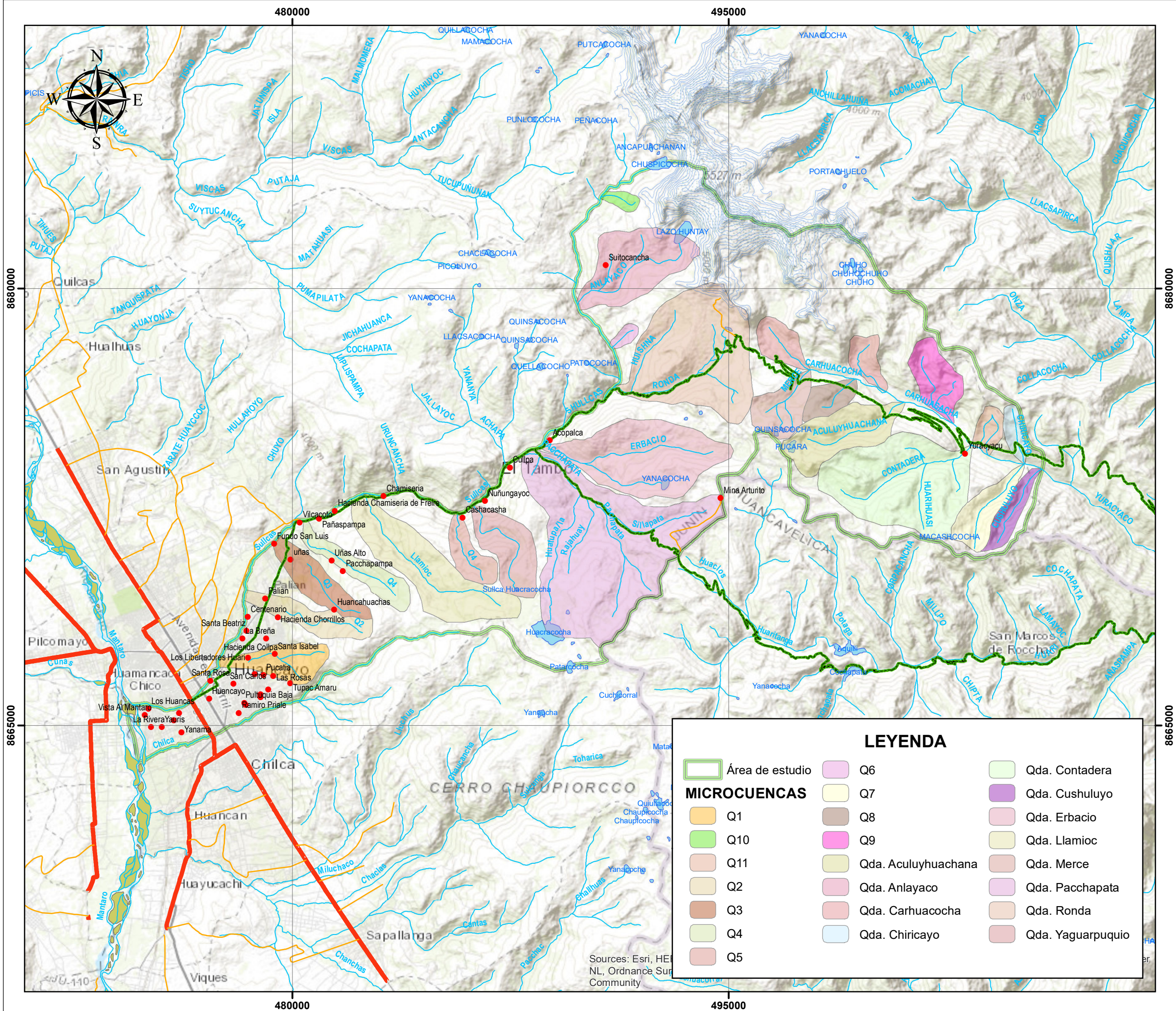
TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

MAPA HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA - SUBCUENCAS HIDROGRAFICAS

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	08 (2-3)

LEYENDA ESPECÍFICA HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLOGIA
Subcuenca Chanchas	
Subcuenca Shullcas	
Intercuenca del Mantaro	
Subcuenca Pariahuanca	

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China Community



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Ministerio de Agricultura Autoridad Nacional del Agua- ANA
Mapa de Cuencas Hidrográficas del Perú
Hoja: 24 m, 24 n, 25 n y 25 m



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA - MICROCUENCAS

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	08 (3-3)

4.1.9. Evaluación de riesgo

Se define al peligro como procesos del medio físico de acuerdo a la magnitud estos pueden alcanzar y generar cambios en los ecosistemas o en el área. Se puede identificar en el área de estudio los peligros según su origen de tipo socio – naturales y geológicos. En la Tabla 22 se muestran los tipos de peligros que se encuentran y su descripción.

Tabla 22

Tipos de peligros

Peligros	Descripción
Deslizamientos	Son grandes cantidades de rocas, tierras o masas sólidas compuestas que bajan por una pendiente, esto se da porque el suelo no es suficientemente firme.
Lluvias intensas	Es cuando la precipitación supera el promedio anual generado, esto puede generar la erosión de los suelos, y posteriormente inundaciones, transporte de material en los causes provocando huaycos.
Inundaciones	Se le considera a las inundaciones como peligros de ámbito socio natural porque va asociado con la eliminación de ecosistema para reemplazarlo por viviendas, terrenos de cultivos u otro uso de suelo.

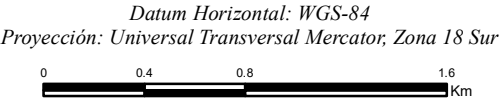
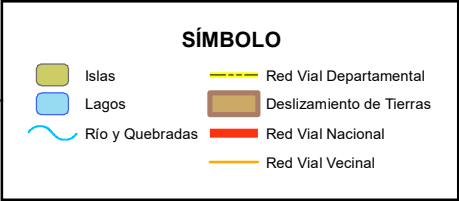
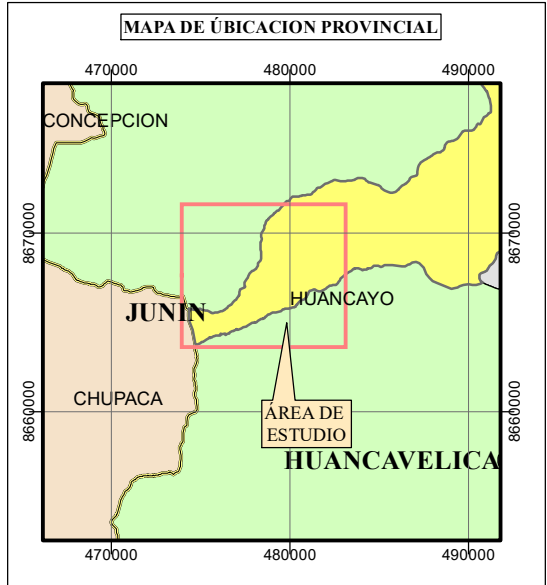
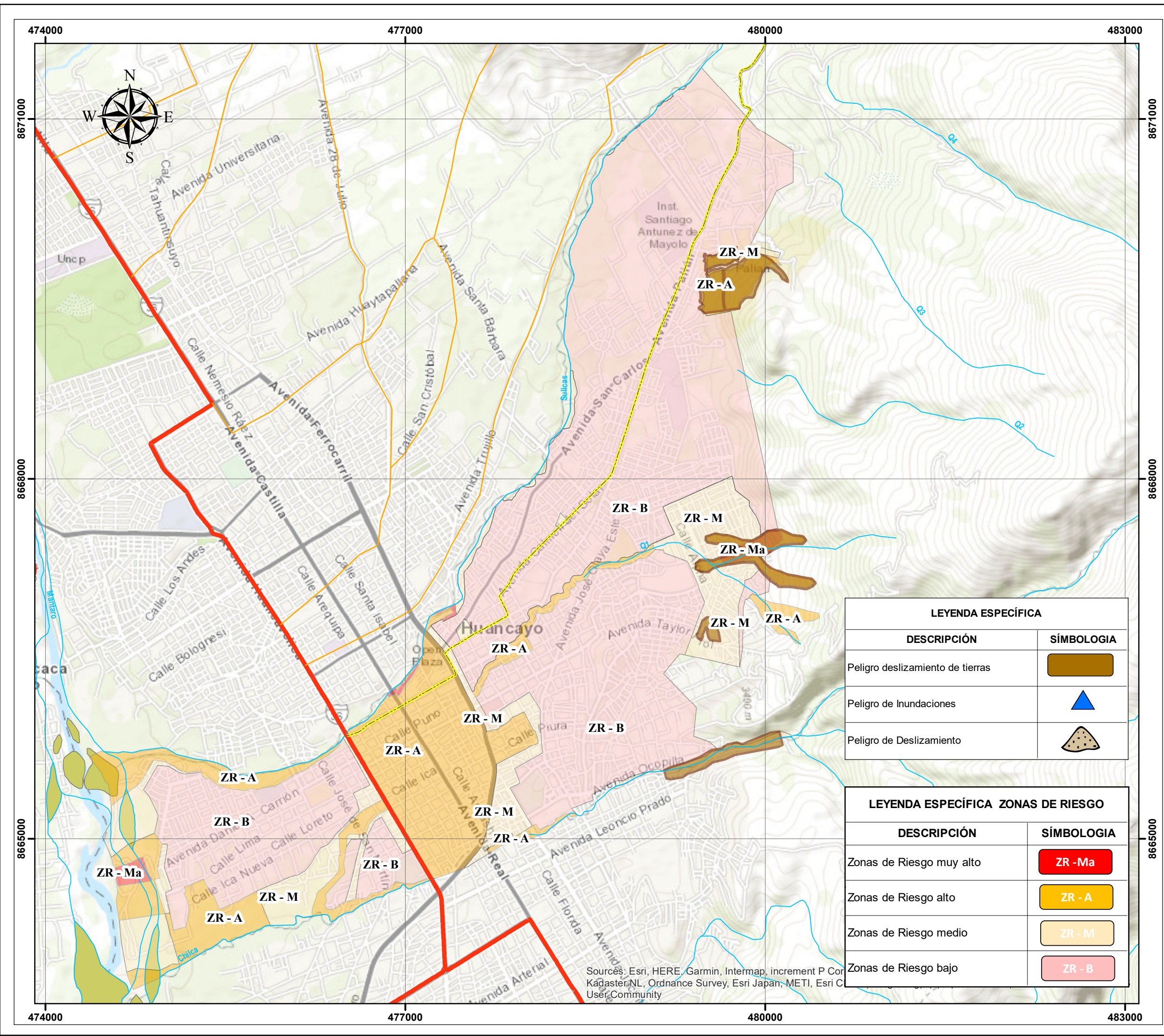
En el área de estudio se puede identificar “áreas críticas”, basándose en la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo. Los peligros que se encuentran en el área de estudio son: hidrometeoro lógico (lluvias intensas e inundaciones y otros), geológicos y factores de material de la vivienda (Mapa 9).

En este proceso de análisis se han determinado 4 niveles de riesgo proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo, se observa en la Tabla 23 de acuerdo a su vulnerabilidad y al peligro que tiene el área de estudio.

Tabla 23*Niveles de riesgo y medidas preventivas*

N°	Nivel de riesgo	Medidas preventivas	Área (Ha)
1	Zonas de riesgo muy alto	Sectores críticos donde se deben priorizar obras, acciones e implementación de medidas de mitigación ante desastres, de ser posible, reubicar a la población en zonas más seguras de la Ciudad. Colapso de todos tipo de construcción ante ocurrencia de un fenómeno intenso.	13.69 ha
2	Zonas de riesgo alto	Sectores críticos donde se deben priorizar obras, acciones e implementación de medidas de mitigación ante desastres de ser posible. Des ser posible educación y capacitación de la población y autoridades. No son aptas para procesos de densificación y localización de equipamientos urbanos. Colapso de edificaciones en mal estado y/o con materiales inadecuados para soportar los efectos de los fenómenos naturales.	290.09 Ha
3	Zonas de riesgo medio	Suelos aptos para uso urbano, es deseable implementar medidas de mitigación ante desastres, educación y capacitación de la población en temas de prevención. Pueden densificarse con algunas restricciones. Daños considerables en viviendas en mal estado.	264.10 Ha
4	Zonas de riesgo bajo	Suelos aptos para uso urbano de alta densidad y localización de equipamientos urbanos de importancia, tales como hospitales, grandes centros educativos, bomberos, cuarteles de policía, etc. Daños menos en las edificaciones.	1055.93 Ha

Nota. Los datos son proporcionados por la Municipalidad Provincial de Huancayo.



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Municipalidad Provincial de Huancayo
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL
Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA NIVELES DE RIESGOS		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:30,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Octubre 2020	09

4.1.10. Ecología

De acuerdo con la clasificación de Holdridge, se basan en los factores “independientes” y “dependientes”.

Los factores independientes del clima los conforman principalmente la precipitación, la bio temperatura y la humedad. Estos definen las condiciones en el ecosistema de manera independiente.

Los factores bióticos son considerados como factores dependientes, son subordinados a la acción directa del clima; el área de estudio presenta 6 formaciones ecológicas. Se representa en el Mapa 10.

4.1.10.1. Descripción de formación ecológica. A continuación, se describirá las seis formaciones ecológicas que se presentan en el distrito de Huancayo:

A. Páramo Húmedo Subalpino Tropical (*ph-SaT*). Esta zona de vida se encuentra a una altitud entre los 4000 m.s.n.m - 4500 m.s.n.m., su biotemperatura se encuentra entre 3°C a 6°C. Tiene una extensión de 25.85 Ha que representa 0.12 % del distrito de Huancayo.

B. Nival Tropical (*NT*). La zona nival tropical se ubica en la parte Norte del distrito de Huancayo, esta zona de vida se encuentra a una altitud entre los 4750 m.s.n.m - 5733 m.s.n.m., su biotemperatura se encuentra entre 0°C a 3°C. La precipitación se encuentra entre 500 a 1000 mm de lluvia acumulada anual. Cubre un área de 518.16 Ha que representa 2.31% del distrito de Huancayo.

C. Bosque Seco Montano Bajo Tropical (bs-MBT). Esta zona se encuentra con una altitud de 2000 m.s.n.m – 3000 m.s.n.m, y su biotemperatura media entre 12°C a 17°C, abarca un área de 462.41 Ha y representa el 2.05% de la superficie total del distrito de Huancayo. Un indicador vegetal muy significativo en esta zona es la “retama” (*spartium juceum*) de flores amarillas vistosas, “Eucalipto” (*Eucalyptus globulus*), el “Capuli” o “Guinda” (*Prunus Capollin*).

Figura 5

Retama (spartium juceum)



Nota. La Retama, se le considera un indicador vegetal del Bosque Seco Montano Bajo Tropical, teniendo las coordenadas UTM: 480129.6 Este - 8666825.1 Norte en el área de estudio. Tomado por *Bach.Criste Aguirre (2019)*

D. Tundra Pluvial Alpino Tropical (tp - AT). La zona Tundra Pluvial Alpino Tropical se ubica en la parte Norte del distrito de Huancayo, tiene una altitud de 4000 m.s.n.m – 4500 m.s.n.m., y su bio temperatura media anual se encuentra entre 2°C a 3°C, se distribuye en la región latitudinal Tropical con una superficie de 2755.42 Ha que representa el 12.27%.

E. Bosque Húmedo Montano Tropical (bh - MT). Esta zona se encuentra ubicada en la parte Suroeste y Noreste del distrito de Huancayo que tiene una extensión de 3934.97 Ha y representa 17.53 %. Se encuentra a una altitud de 3000 m.s.n.m – 4000 m.s.n.m y su biotemperatura media anual se encuentra entre 6°C a 11°C.

F. Páramo muy Húmedo Subalpino Tropical (pmh – SaT). Esta zona tiene una mayor extensión de 14752.51 Ha que representa un 65.71% del distrito de Huancayo. Se encuentra entre los 4000 m.s.n.m – 4500 m.s.n.m y su bio temperatura media anual se encuentra entre 3 °C a 6 °C.

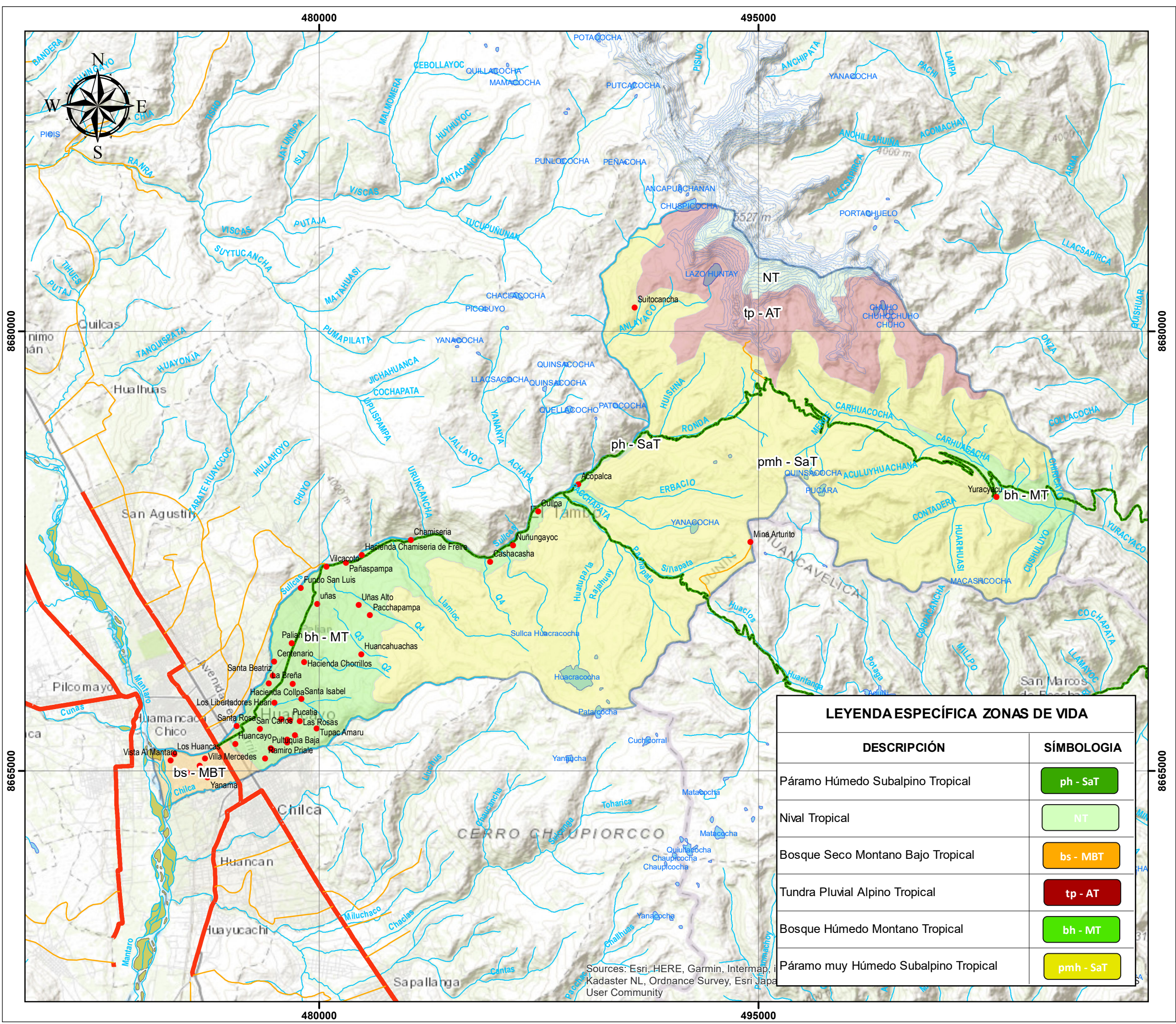
Tabla 24

Características de formaciones ecológicas

Símbolo	Descripción	Uso actual	Potencial o vocación
(bs-MBT)	Bosque Seco Montano	Agricultura de secano limitada se conducen	Buen potencial con riego
	Bajo Tropical	cultivos de maíz, papa, diversas hortalizas y otros.	
(bh - MT)	Bosque Húmedo	Agricultura de secano (tuberosas, leguminosas	Buen potencial Para cultivos criofíticos, favorable para plantaciones forestales
	Montano Tropical	comestibles y algunos cereales de grano chico). Ganadería extensiva	

Símbolo	Descripción	Uso actual	Potencial o vocación
(ph-SaT)	Páramo Húmedo Subalpino Tropical	Ganadería lanar extensiva	Buen potencial para fines pecuarios (lanar)
(tp - AT)	Tundra Pluvial Alpino Tropical	Ganadería lanar (Ovino y auquénidos)	Bajo potencial y actualmente muy degradado por sobrepastoreo
(pmh – SaT)	Páramo muy Húmedo Subalpino Tropical	Presentan los mejores pastos naturales. Ganadería	Bajo potencial y actualmente muy degradado por sobrepastoreo
(NT)	Nival Tropical	Sin Uso	Como recurso hidrológico y para el desarrollo del turismo.

Nota. Los datos son tomada de (INRENA, 1995)



LEYENDA ESPECÍFICA ZONAS DE VIDA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLOGIA
Páramo Húmedo Subalpino Tropical	ph - SaT
Nival Tropical	NT
Bosque Seco Montano Bajo Tropical	bs - MBT
Tundra Pluvial Alpino Tropical	tp - AT
Bosque Húmedo Montano Tropical	bh - MT
Páramo muy Húmedo Subalpino Tropical	pmh - SaT



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal
- Nevados
- Rio y Quebradas
- Islas
- Lagos

Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator, Zona 18 Sur
0 1 2 4 6 8 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Zonificación Ecológica y Económica-ZEE a nivel meso
Escala 1/ 100 000 mediante Resolución O.R. N° 218-2015-GRJ/CR.
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA ECOLÓGICO

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa: 10
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	

4.1.11. Cobertura vegetal

Para la definición de la cobertura vegetal se ha utilizado el mapa de cobertura y su guía descriptiva del MINAM (2015). Se puede observar las coberturas vegetales que presenta el área de estudio (Mapa 11), a continuación se describirán:

4.1.11.1. Agricultura costera y andina (Agri). Esta área presenta una extensión de 775.65 Ha, corresponde al área donde realizan actividades agropecuarias, pueden estar activas y/o en descanso. Comprenden los cultivos bajo riego y seco, se pueden encontrar las siguientes especies *Salix humboldtiana* “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”.

4.1.11.2. Matorral arbustivo (Ma). Esta cobertura vegetal representa un área de 910.33 Ha del distrito de Huancayo. En el matorral arbustivo se puede distinguir tres subtipos de matorral, que están influenciados principalmente por las condiciones climáticas. Encontramos al subtipo matorral del piso inferior, subtipo matorral del piso medio y alto, y el nivel superior.

4.1.11.3. Plantación forestal (PF). Esta área representa una extensión de 352.51 Ha del distrito de Huancayo, corresponde a las áreas reforestadas que presentan una aptitud forestal en la región andina. Se encuentran las especies de *Eucalyptus globulus* “Eucalipto” y *Spartium Juceum* “Retama”.

Figura 6*Eucalipto (Eucalyptus globulus)*

Nota. La foto donde se observa la cobertura de Eucalipto tiene las coordenadas UTM: 479827.8 Este - 8666589.9 Norte. Tomado por *Bach.Criste Aguirre (2019)*

4.1.11.4. Pajonal andino. Esta área tiene una extensión de 16491.09 Ha que representa una mayor parte del distrito de Huancayo. Este tipo de cobertura vegetal está conformada principalmente por herbazales, dentro de ella se encuentra tres subunidades como: pajonal (hierbas en forma de manojos de hasta 80 cm de alto), césped (hierbas de porte bajo hasta de 15 cm de alto) y tolar (arbustos de hasta 1,20 m de alto). En área urbana, glaciár, área altoandina con escasa y sin vegetación, lagunas, ríos, lagos y cochas se consideran sin cobertura vegetal.

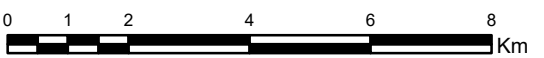
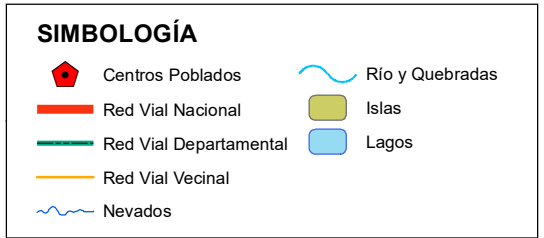
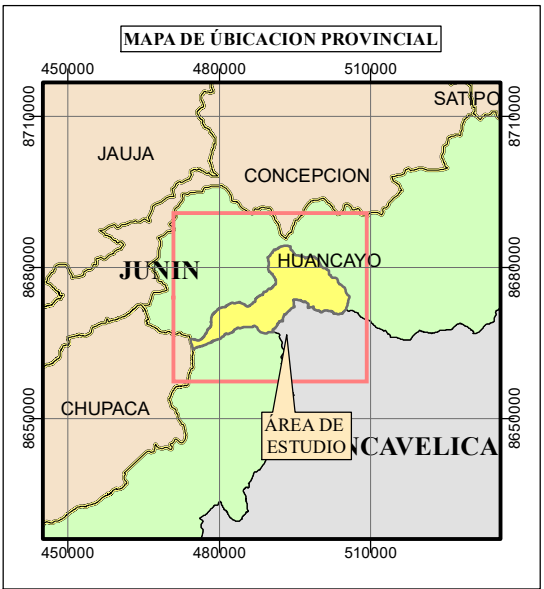
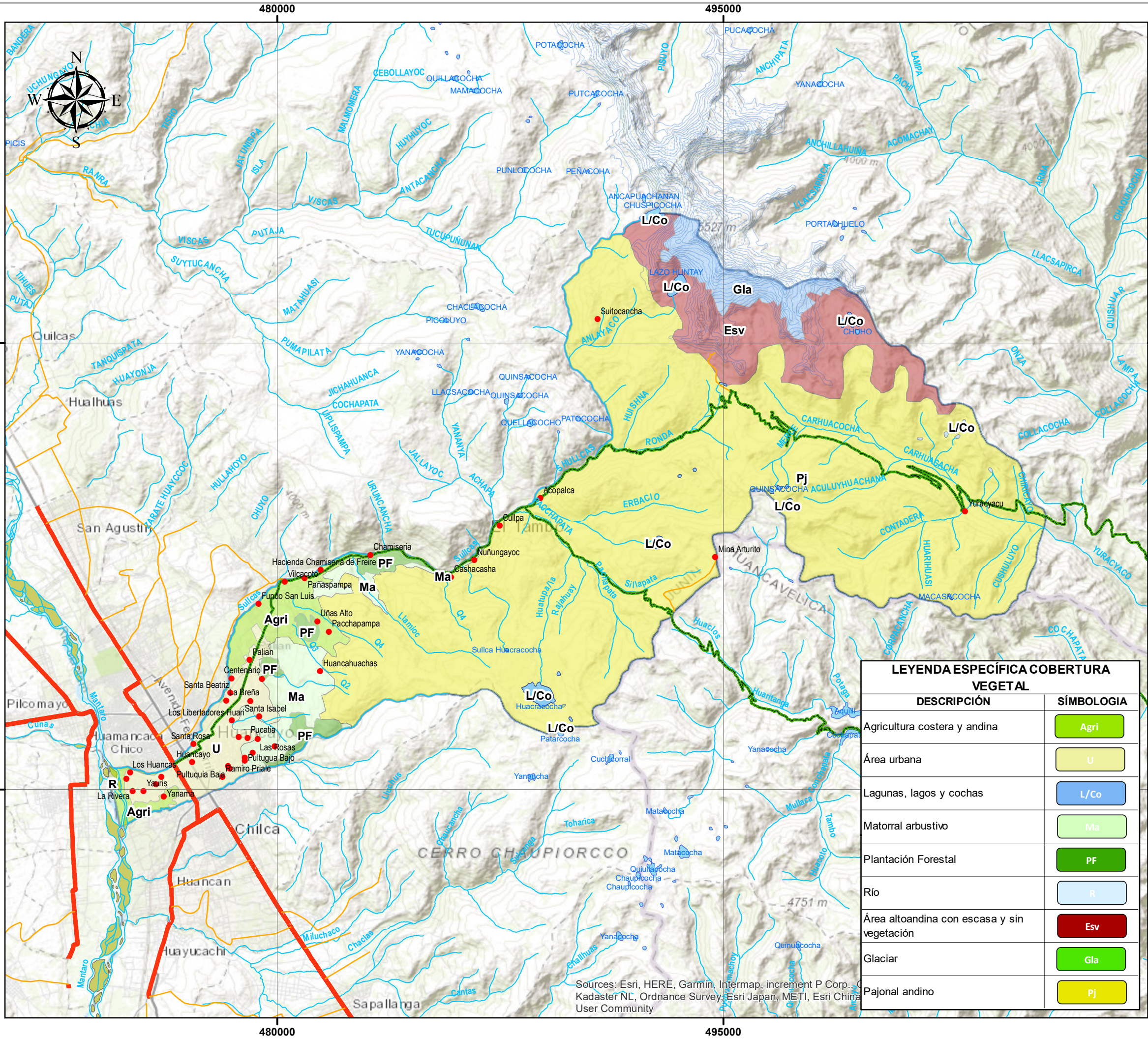
4.1.11.5. Área urbana. Dentro del área de estudio se encuentra el área urbana que tiene la extensión de 961.004 Ha que representa el 4% del área total. Donde se puede observar la parte histórica, cultural, folclore y otros.

4.1.11.6. Lagunas, lagos y cochas. Tiene un área de 156.50 Ha que representa el 0.69% del área de estudio donde se encuentran lagunas, lagos y cocha; tienen el nombre como por ejemplo Huacracochoa, Patarcochoa, Quinsacochoa u otros donde se observa en el Mapa 11 y su simbología es L/Co.

4.1.11.7. Río. En el área de estudio se encuentra ríos y quebradas por donde pasa por el área de estudio que representa un área de 9.09 Ha y presenta el 0.04% del total y el río principal es el Río Mantaro.

4.1.11.8. Área altoandina con escasa y sin vegetación. El área altoandina con escasa y sin vegetación tiene una extensión de 2124.44 Ha y representa un 9.46% que se encuentra ubicada en el NE del área de estudio que tiene una altitud de 5000 m.

4.1.11.9. Nevado. Una parte del Nevado Huaytapallana se encuentra ubicado en el distrito de Huancayo donde tiene una extensión de 668.69 Ha y representa un porcentaje de 2.98 % ver Mapa 11.



Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator, Zona 18 Sur

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Cobertura Vegetal del MINAM - 2015
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

MAPA COBERTURA VEGETAL		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:125,000	Mapa: 11
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	

4.1.12. Demografía

Se realizó el censo de población y vivienda en el Perú desde el año 1940 por INEI. Donde La población total estimada del Perú al día del censo, 22 de octubre del 2017 es de 31 millones 237 mil 385 habitantes.

Tabla 25

Población censada, omitida y total

Año	Población		Total
	Censada	Omitida	
1940	6 207 967	815 144	7 023 111
1961	9 906 746	523 611	10 420 357
1972	13 538 208	583 356	14 121 564
1981	17 005 210	757 021	17 762 231
1993	22 048 356	591 087	22 639 443
2007	27 412 157	808 607	28 220 764
2017	29 381 884	1 855 501	31 237 385

Nota. Muestra los censos realizados desde 1940 a 2019.

Se observa la tasa de crecimiento poblacional a nivel departamental de los Censos 2007 y 2017 por INEI (2017). Donde se clasifica en tres grupos:

Mayor crecimiento (2,0% y más),

Crecimiento intermedio (1,0% a 1,9%)

Menor crecimiento (menos de 1,0%).

El departamento de Junín pertenece al tercer grupo según el censo del 2007 y 2017 que tiene una tasa de crecimiento de 0,2 %.

Tabla 26*Población censada del departamento de Junín*

Departamento	1940 – 1961	1961 – 1972	1972 – 1981	1981 – 1993	1993 - 2007	2007 - 2017
Junín	2,1	2,7	2,2	1,6	1,2	0,2

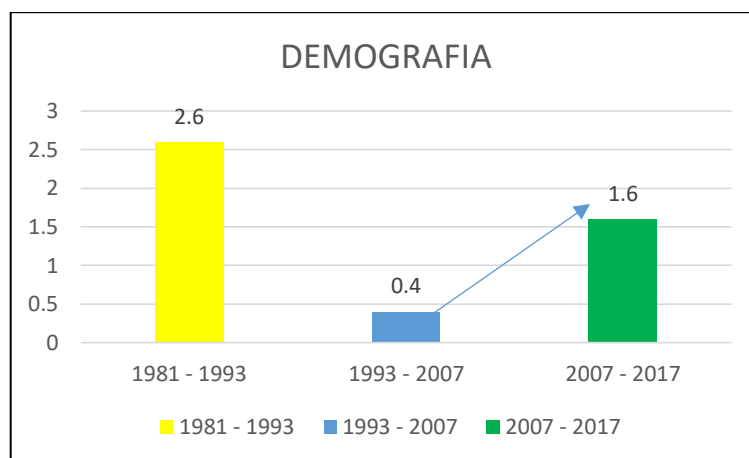
Tasa de crecimiento en la provincia de Huancayo. En la provincia de Huancayo hubo un incremento de 79 269 habitantes desde el 2007 hasta el 2017.

Tabla 27*Tasa de crecimiento promedio*

Provincia	Población			
	1981	1993	2007	2017
Huancayo	321 549	437 391	466 346	545 615

Nota. Muestra la tasa de crecimiento de la provincia de Huancayo de los años 1981,1993, 2007 y 2017. Tomada del censo del 2017 (INEI).

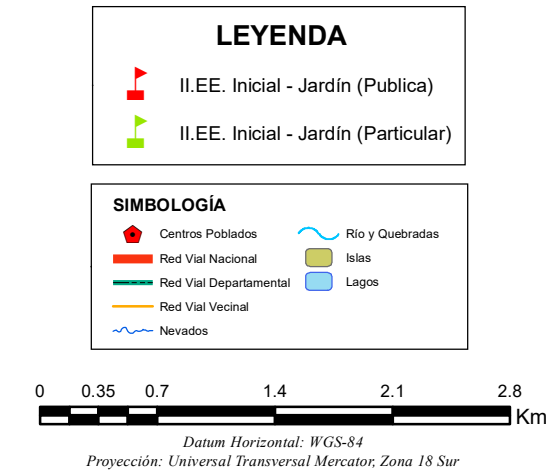
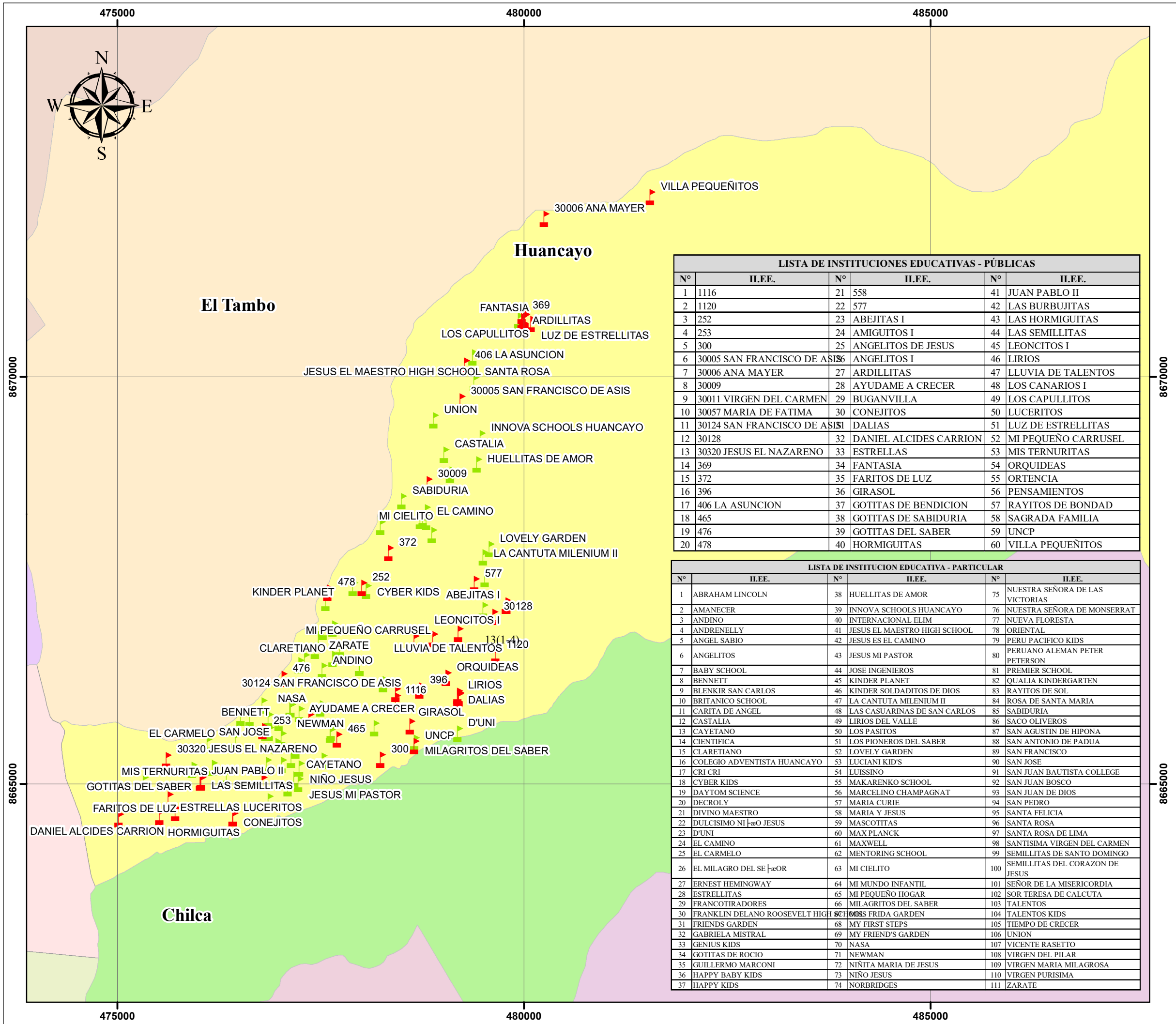
En la Figura 7 muestra la tasa de crecimiento anual desde el año 1993 al 2007 tomado de la INEI del censo del 2017. Se presencia el 0.4% y durante el 2007 al 2017 hubo un crecimiento demográfico del 1.2%.

Figura 7*Tasa de crecimiento promedio anual (%)*

4.1.12.1. Educación. El distrito de Huancayo cuenta con centros educativos a nivel inicial-jardín, primaria, secundario y superior; se muestra la relación de las instituciones educativas públicas y privadas en el Mapa 12 (1-4), 12 (2-4), 12 (3-4) y 12 (4-4). En la Tabla 27 se indican las cantidades de las instituciones educativas, datos obtenidos del Ministerio de Educación tomando referencia a Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

Tabla 28*Instituciones educativas*

Nivel de educación	Cantidad	Sector
Inicial – Jardín	111	Privada
	60	Pública
Primaria	88	Privada
	84	Pública
Secundaria	51	Privada
	15	Pública
Superior	31	Privada
	1	Pública



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Estadística de la Calidad Educativa(ESCALE) - Ministerio Educación
Hoja: 24 n ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

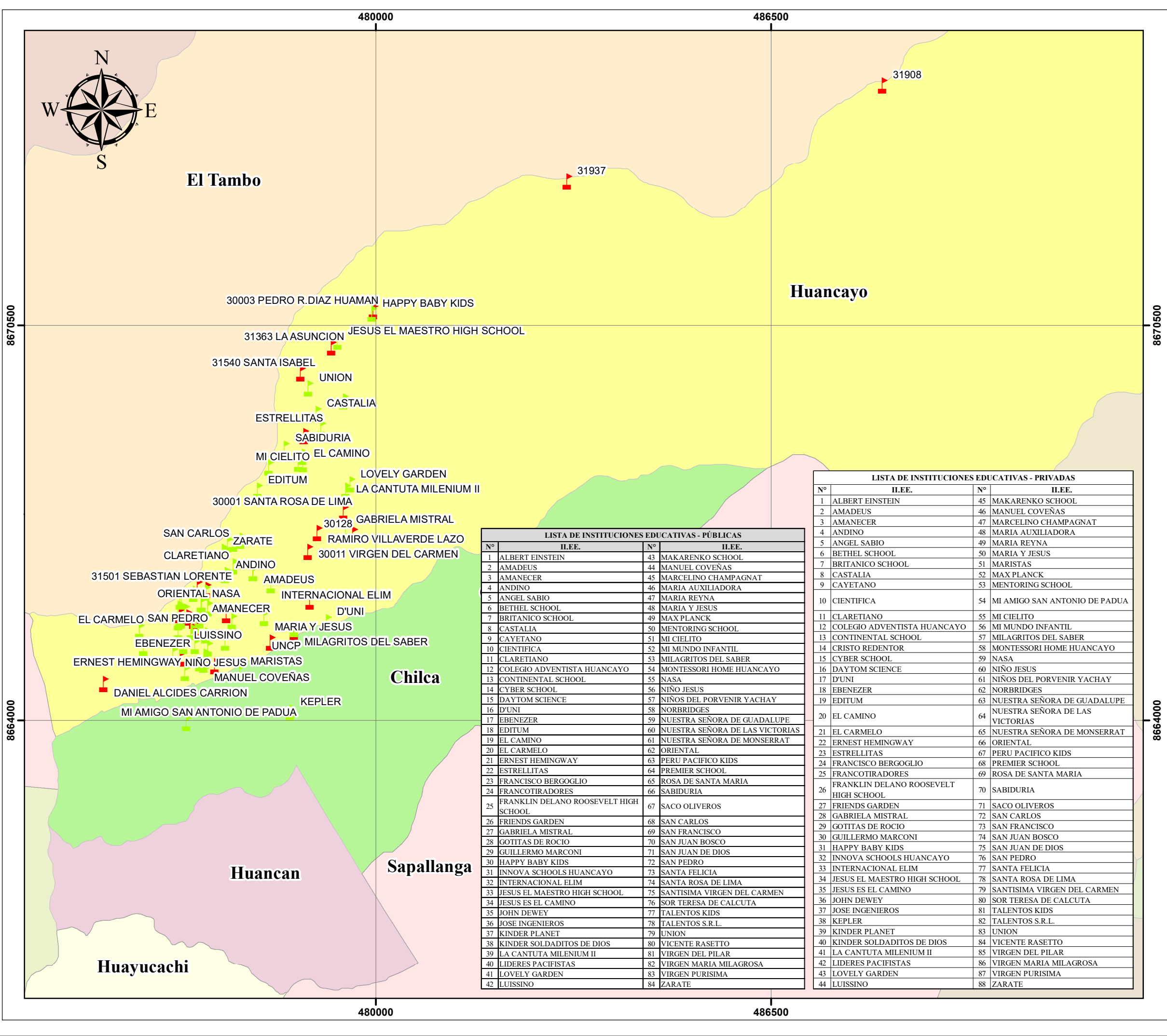
TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

MAPA DE I.E.E. - NIVEL INICIAL - JARDÍN

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz

Escala: 1:45,000
Fecha: Abril 2020

Mapa: 12 (1-4)

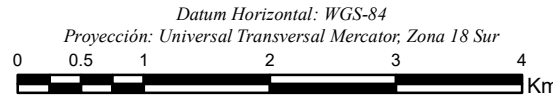


LEYENDA

- II.EE. Primaria (Privada)
- II.EE. Primaria (Pública)

SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal
- Río y Quebradas
- Islas
- Lagos
- Nevados



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Estadística de la Calidad Educativa(ESCALE) - Ministerio Educación
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

MAPA DE I.E.E. - NIVEL PRIMARIA

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz

Escala: 1:60,000
Fecha: Abril 2020

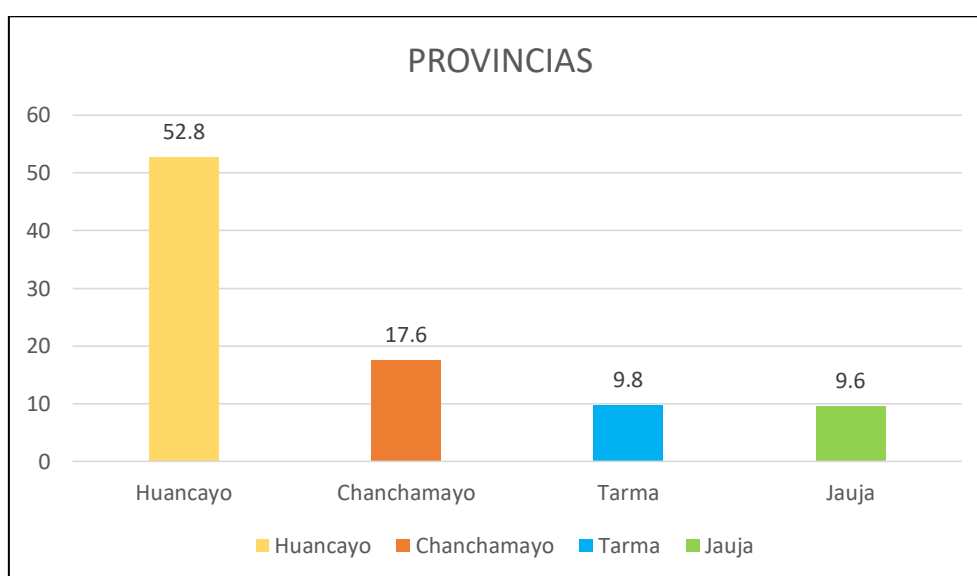
Mapa: 12 (2-4)

4.1.13. Diagnostico turístico

El turismo interno del departamento de Junín en el 2018 representa a 2,6 millones que representa el 5.8% del total y en el turismo extranjero representa al 0.5% del total. Las provincias más visitadas fueron Huancayo, Chanchamayo, Tarma y Jauja (MINCETUR, 2018).

Figura 8

Provincias más visitadas en Junín en porcentaje



4.1.13.1. Actividad turística a nivel distrital. La memoria descriptiva del estudio de turismo del departamento de Junín (2015):

Identificaron 216 recursos turísticos considerando las pautas establecidas en el Manual para la Formulación de Inventario Turístico a Nivel Nacional – 2010” del MINCETUR teniéndose 165 recursos turísticos validados por dicha institución, que representa el (76%) y 51 recursos turísticos en proceso de validación que es el (24%) del total; distribuidos en las 09 provincias como Huancayo, Concepción, Jauja, Chupaca, Junín, Yauli, Tarma, Satipo y Chanchamayo (p. 28).

4.1.13.2. Oferta turística a nivel distrital

A. Recursos turísticos distritales. En la tabla 29 se muestra el número de recursos turístico y su ubicación dentro del área de estudio.

Tabla 29

Recursos turísticos

Nº	Recursos turísticos	Ubicación (Av, Jr / Sub Sector / Distrito)
1	Plaza de la Constitución	Calle Realy Av. Giráldez / Constitución / Huancayo
2	Plaza de Huamanmarca	Calle Realy Ancash/ Ramiro Priale /Huancayo
3	Catedral de Huancayo	Jr. Punoy Ancash/ Constitución / Huancayo
4	Cerrito de la Libertad	Av. Los Libertadoresy Jr. Torre Torre/ Cerrito de la Libertad/ Huancayo
5	Capilla del Cerrito de la Libertad	Av. Los Libertadoresy Jr. Torre Torre/ Cerrito de la Libertad/ Huancayo
6	Formaciones Geológicas de Torre Torre	Av. Vía Integración Este / Huancayo
7	Parque de la Identidad Huanca	Calle Beleny San Marcos / Chorrillos / Huancayo
8	Feria Dominical	Av. Huancavelica / Huancayo
9	Casa del Artesano	Calle Realy Breña/ El Carmen / Huancayo
10	Mercado artesanal	Ancash/ Ramiro Prialé/ Huancayo
11	Museo Antropológico de la Cultura Andina	Ancash/ Ramiro Priale /Huancayo
12	Capilla de la Merced	/ Huancayo
13	Fiesta de Palpa	-
14	Gastronomía	-
15	Complejo Recreacional Bosque Dorado	Anexo Paccha / Tambo
16	Pictografías	Anexo Paccha / Tambo

En la Tabla 30 se realizó la categorización de los recursos turísticos basado en el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I) del MINCETUR.

Tabla 30

Categorización de los recursos turísticos

N°	Recursos turísticos	Categoría	Tipo	Sub tipo
1	Plaza de la Constitución	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas
2	Plaza de Huamanmarca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas
3	Catedral de Huancayo	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias
4	Cerrito de la Libertad	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores
5	Capilla del Cerrito de la Libertas	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Capilla
6	Formaciones geológicas de Torre Torre	Sitios Naturales	Montaña	Cerros
7	Parque de la Identidad Huanca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Parques
8	Feria dominical	Folclore	Ferias y Mercados	Ferias artesanales
9	Casa del Artesano	Folclore	Artesanía y artes	Orfebrería - joyería, tejidos, indumentaria
10	Mercado artesanal	Folclore	Artesanía y artes	Orfebrería - joyería, tejidos, indumentaria
11	Museo Antropológico de la Cultura Andina	Manifestaciones Culturales	Museos y otros	Museos

N°	Recursos turísticos	Categoría	Tipo	Sub tipo
12	Capilla de la Merced	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias
13	Fiesta de Palpa	Folclore	Creencias Populares	Costumbres
14	Gastronomía	Folclore	Gastronomía	Platos típicos
15	Complejo Recreacional Bosque Dorado	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Otros	-
16	Pictografías	Manifestaciones culturales	Otros	escultura

En la Tabla 31 se realizó la jerarquización de los recursos turísticos basado en el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase II) del MINCETUR.

Tabla 31

Jerarquización de los recursos turísticos

N°	Recursos turísticos	Jerarquía
1	Plaza De La Constitución	1
2	Plaza De Huamanmarca	1
3	Catedral De Huancayo	1
4	Cerrito de la Libertad	2
5	Capilla del Cerrito de la Libertas	2
6	Formaciones geológicas de Torre Torre	3
7	Parque de la Identidad Huanca	2
8	Mercado Artesanal	1
9	Feria dominical	1

10	Casa del Artesano	1
11	Museo Antropológico de la Cultura Andina	1
12	Capilla de la Merced	1
13	Fiesta de Palpa	1
14	Gastronomía	1
15	Complejo Recreacional Bosque Dorado	3
16	Pictografía	2

Tabla 32*Jerarquía de recursos turísticos*

Jerarquía	Definición	N° de recursos turísticos	Porcentaje (%)
1	Es un recurso que tiene valor en conjunto con otros recursos de mayor jerarquía	10	62.50%
2	Recurso que si logra interés localmente y receptivo	4	25%
3	Recurso con rasgos excepcionales con capacidad de motivar a nivel nacional o internacional pero no son únicos	2	12.5 %
4	Recurso excepcional con capacidad de atraer por si solo	0	0%
TOTAL		16	100 %

Nota: Porcentaje de los recursos turísticos clasificados de acuerdo a su jerarquización.

B. Actividades turísticas distritales. Las actividades que se realizan en la actualidad dentro del distrito de Huancayo se le conocen como City Tour, donde ofrecen los siguientes recursos turísticos como: Plaza Constitución, Torre Torre, Cerrito de la Libertad y Parque de la Identidad Huanca.

Existe una deficiencia en algunos recursos turísticos con respecto a su conservación e impulsar al desarrollo de más actividades turísticas como circuito de artesanías, culturales, geológico y ecológico (natural), etc. Es necesario impulsar a las empresas o microempresas ya existentes que ofrezcan un servicio sostenible.

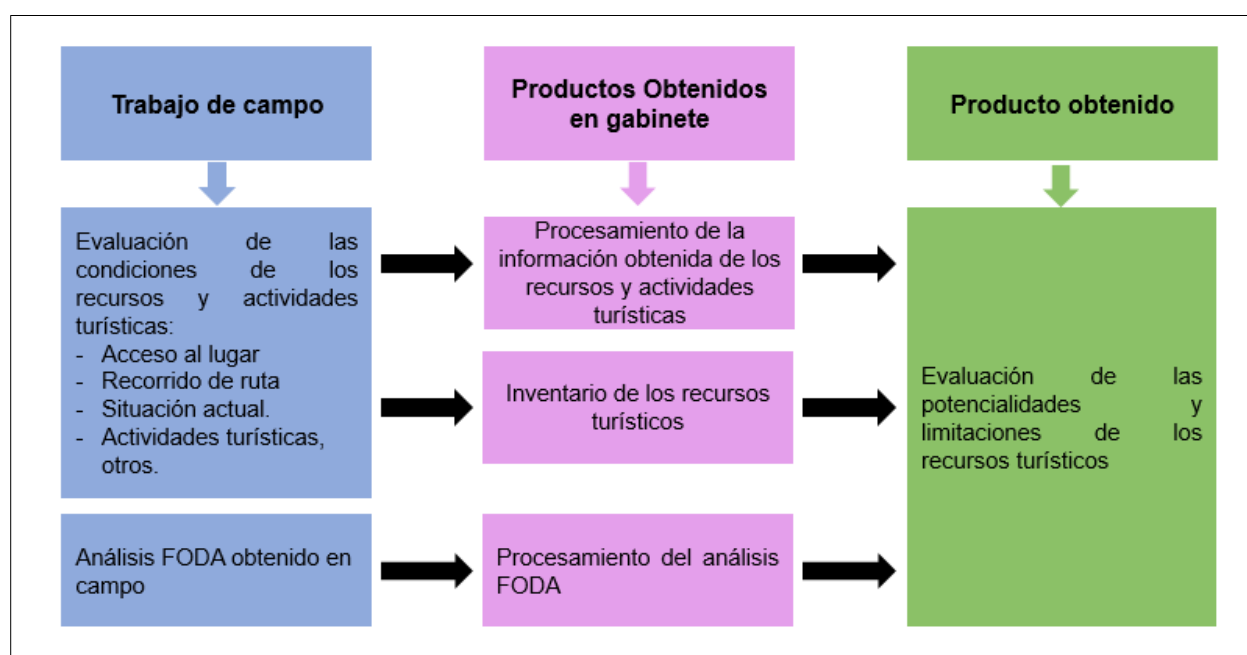
4.2. Evaluación de las potencialidades y limitaciones para el desarrollo del turismo sostenible

4.2.1. Evaluación a nivel distrital

La finalidad de la investigación es ordenar el área de estudio desde una percepción territorial y de ordenamiento. Por ello, es necesario conocer las potencialidades y las limitaciones que presenta el territorio. Para plantear las propuestas nos basaremos en el diseño de esquema metodológico (Figura 9), con la finalidad de promover el desarrollo del turismo sostenible de la zona de investigación.

Figura 9

Esquema metodológico



4.2.2. Análisis FODA de los recursos turísticos a nivel distrital

Tabla 33

FODA de los recursos turísticos a nivel distrital

	Fortalezas	Debilidades
FODA de la actividad turística a nivel distrital	Pertenecer a una de las provincias más visitadas del departamento de Junín.	Débil conciencia social, cultural y ambiental de la población local respecto al recurso que tiene (Pictograma, Bosque Dorado, Torre Torre y otros).
	Vías de acceso a los recursos turísticos.	Carencia de una planta turística en los recursos turísticos naturales.
	Presentar 16 recursos turísticos como culturales, naturales y otros.	Deficiencia de contenedores de residuos sólidos.
	Presentar operadores turísticos.	Carencia de una señalización adecuada en algunos recursos turísticos.
	Excelente paisaje natural y rural.	
	Visita de estudiantes, turistas y pobladores.	
	Programas ambientales por parte de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Ministerio de Agricultura y Riego, etc.	Deficiente integración con áreas y gerencia dentro de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Oportunidades	Estrategias (FO)	Estrategias (DO)
Visitas masivas en épocas festivas.	Promover las actividades turísticas con la participación de los pobladores del lugar.	Promover programas de educación con un enfoque de turismo sostenible.
La belleza del paisaje, costumbres de la población son un potencial para un turismo sostenible.	Promover procesos de gestión ambiental participativos.	Implementación de contenedores de residuos sólidos con un enfoque sostenible.
La reforestación genera estabilidad en las laderas y genera un impacto ambiental positivo.	Promoción e implementación de circuitos turísticos sostenibles.	Implantación y mantenimiento de la señalización en los recursos turísticos.
Impulsar programas ambientales con enfoques turísticos.		Promover la integración y trabajar en conjunto los programas existentes y/o nuevos, con el área de Gestión Ambiental y la Gerencia Promoción Económica y Turismo con la visión de desarrollar el Turismo Sostenible.
Crecimiento económico de los pobladores que se encuentran a los alrededores de los recursos turísticos.		
Amenazas	Estrategias (FA)	Estrategias (DA)
El aumento de áreas agrícolas y urbanas en la Zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre.	Realizar un ordenamiento en la Zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre.	Programas de reforestación en zonas que representa Muy alto riesgo y/o alto riesgo.

	Implementar e impulsar
Inestabilidad de los suelos.	actividades turísticas con un
	enfoque sostenible
Escasa promoción y	
gestión de la	
Municipalidad Provincial	
de Huancayo en turismo	
sostenible.	

4.2.3. Actividades turísticas distritales

Las actividades que se realizan en la actualidad dentro del distrito de Huancayo se le conocen como City Tour, donde los recursos que ofrecen son Plaza Constitución, Torre Torre, Cerrito de la Libertad y Parque de la Identidad Huanca.

Existe una deficiencia en algunos recursos turísticos con respecto a su conservación e impulsar al desarrollo de más actividades turísticas como circuito de artesanías, culturales, geológico y ecológico (natural), etc. Es necesario impulsar a las empresas o microempresas ya existentes que ofrezcan un servicio sostenible.

4.2.4. Visitas turísticas a los recursos turísticos

4.2.4.1. Visita a la zona geológicas natural y atractivo turístico de Torre Torre.

Pertenece al distrito de Huancayo, es una zona rural que limita con el cementerio Cerrito de la Libertad, la Comunidad campesina Cantera Ocupilla y la comunidad de Hatun Uhclu.

Tabla 34*Ruta de Acceso a la Zona Geológicas Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre*

Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Vía de acceso	Tiempo
1	Tarapaca - Ica - Huancas - Av. Giráldez - Miraflores - Circunvalación este - Jr. Torre Torre - Taylor - Av. Circunvalación este	Terrestre	bus(Línea A - Cerrito Parque) / combi (línea C) colectivo	asfaltado	30 min
2	Av. Giráldez - Los Libertadores - Taylor - Av. Circunvalación este	Terrestre	(Línea 15), auto particular y bus turístico	asfaltado	15 min
3	Av. Giráldez - Los Libertadores - Taylor	Terrestre	Colectivo y auto particular	asfaltado y sendero	15 min y 20 min de caminata

La Zona Geológicas Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre, es un recurso natural que se caracteriza por presentar un paisaje y una vista panorámica de Huancayo; sin embargo, tiene una gran deficiencia para recibir adecuadamente a los turistas, como lo siguiente:

No cuenta con senderos, ni carteles de bienvenida.

No cuenta con caseta informativa.

No cuenta con tachos de residuos sólidos.

Falta de información básica

No cuenta con caseta de interpretación

La vía de acceso es asfaltada hasta un cierto sector de Taylor.

La vía de acceso por sendero se encuentra en algunos sectores con residuos sólidos.

Deterioro del recurso natural (Torre Torre).

No existe un control en el acceso al recurso (Torre Torre).

Figura 10

Deterioro del recurso natural ("Torre Torre")



Nota. La foto tomada del recurso natural, tiene las coordenadas UTM: 480064.3 Este - 8666826.9 Norte. Tomado por Bach.Criste Aguirre (2019).

Figura 11

Deterioro en el Área Protegida e Intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre



Nota. Teniendo las coordenadas *Coord. UTM:* 479899.6 Este - 8666745.7 Norte. Tomado por Bach.Criste Aguirre (2019)

4.2.4.2. Visita al Cerrito de la Libertad. Las fortalezas que presenta el Cerrito de la Libertad, es encontrar los siguientes recursos turísticos:

Parque del Cerrito de la Libertad

Complejo Recreacional

Cerrito de La Libertas (Zoo Huancayo)

Restaurantes, juegos recreacionales, se observa en la Figura 12 y 13.

La Capilla del Cerrito de la Libertad, se puede apreciar un amplio panorama del Valle del Mantaro.

También una de sus fortalezas es tener la presencia de servicios turísticos.

Debilidades es presentar Algunos tachos se encuentran en mal estado.

Figura 12

Juegos recreacionales



Figura 13*Restaurantes***Figura 14***Servicios turísticos en el Cerrito de la Libertad*

Figura 15*Capilla del Cerrito de la Libertad***Tabla 35***Ruta de acceso al Cerrito de la Libertad*

Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Vía de acceso	Tiempo
1	Tarapaca - Ica - Huancas -	Terrestre	Bus, combi	Asfaltado	20 min
	Av. Giráldez - Miraflores - Circunvalacion este - Jr. Torre Torre – Taylor				
2	Av. Giráldez - Los	Terrestre	Colectivo, auto particular y bus turístico	Asfaltado	10 min
	Libertadores - Taylor - Av. Circunvalación este				

4.2.4.3. Visita al Parque de la Identidad Huanca. Se encuentra en la zona urbana de la ciudad de Huancayo, se caracteriza por ser un lugar con mayor influencia de turistas y la población local.

Las fortalezas que tiene es presentar diversos servicios turísticos como: vende artesanías, alquiler de vestimenta típica y algunas veces realizan fotografías de bodas o graduaciones. Se puede apreciar un mate grande una escultura que representa las actividades que se realizaban en el Valle del Mantaro.

El ingreso es sin un costo desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.; sin embargo, se le impone una multa a las personas que infrinjan con los reglamentos que tiene el Parque de la Identidad, como por ejemplo pisar las áreas verdes y subirse a un área donde solo el acceso está permitido a los niños.

En el Parque de la Identidad está diseñada con la finalidad de difundir la historia del Valle de Mantaro, se puede observar representación de esculturas de personajes representativos de la región.

Figura 16

Evidencia de fotografías

**Figura 17**

Artesanía



Figura 18

Vestimentas de folklore



Se presencia algunos deterioros en infraestructura. En la Figura 18 se evidencia los puentes son de madera, esto puede generar un posible peligro a los visitantes.

Figura 19

Puente de madera



Tabla 36*Ruta de Acceso al Parque de la Identidad*

Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Vía de acceso	Tiempo
1	Jr. guido giráldez – centenario – uruguay – av. leandra torres – av. calmell del solar – parque miguel grau	Terrestre	Bus, combi	Asfaltado	22 min
2	Calle real – jr. ayacucho – centenario – av. santivañes – calle belén	Terrestre	Auto particular	Asfaltado	12 i n

4.2.4.4. Visita Plaza de la Constitución. Se encuentra ubicada en el centro de la Ciudad de Huancayo, el nombre proviene a la constitución española de Cádiz de 1613 que acordó la abolición de las colonias y la inquisición, la igualdad entre españoles y americanos.

4

Figura 20*Plaza de la Constitución*

4.2.4.4. Visita a la Plaza de Huamanmarca. Se encuentra en el centro de la ciudad de Huancayo, en la actualidad es la sede administrativa del Gobierno Regional de Junín y Municipal Provincial de Huancayo.

4.2.4.5. Visita a la Feria Dominical. Se realizan ferias de exhibición en la plaza de Huamanmarca, donde los distritos y comunidades de la provincia de Huancayo vienen para la difusión de sus productos (plantas ornamentales, plantas frutales, diversidad de cactus, comidas típicas, café, papas nativas, cacao, gastronomía y otros).

En uno de las ferias dominicales se pudo observar la exhibición de los viveros viene del distrito de Sapallanga se realiza dos días, 3 o 4 veces al año (Figura 21 y 22).

Figura 21

Manualidades y artesanía



Figura 22

Feria de viveros del distrito de Sapallanga



4.2.4.6. Visita a la Casa del Artesano. Se encuentra ubicada entre la Calle Real y Breña al frente de la Plaza de la Constitución de Huancayo, es un lugar donde se exhiben las artesanías, orfebrería, manualidades y otros; también se puede encontrar productos naturales como cereales, alimentos, dulces, etc. Ver Figura 23 y 24.

Figura 23

Productos de exhibición



Figura 24

Artesanía y textilería



4.2.4.7. Visita al Museo Antropológico de la Cultura Andina. Es un recurso que pertenece a la categoría de manifestaciones culturales, se encuentra ubicada en el distrito de Huancayo. El museo expone objetos prehispánicos, arte costumbrista del Valle del Mantaro, se observa diferentes piezas de cerámicas, etc. También las salas de exhibición presentan servicios de interpretación, iluminación adecuada, recorridos accesibles; sin embargo, también presenta un deterioro en algunas partes de la infraestructura del museo.

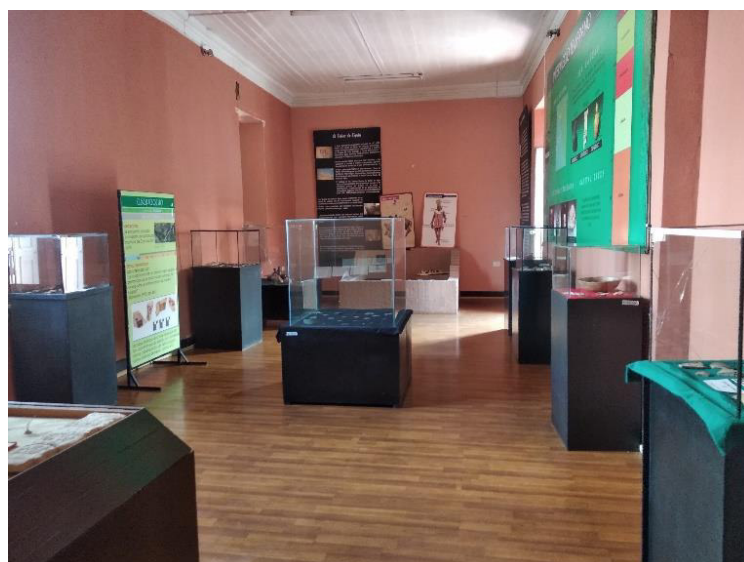
Figura 25

Museo Antropológico de la Cultura Andina



Figura 26

Sala de exhibición del museo



4.2.4.8. Visita al Complejo Recreacional Bosque Dorado. Pertenece a la provincia de Huancayo del distrito del Tambo, este recurso turístico se caracteriza por presentar a sus alrededores una forma de túnel con los árboles.

Se puede observar una tonalidad de color dorado que irradian los arboles bajo la iluminación de los rayos solares. Para poder acceder al lugar existe dos accesos una llega directamente al Bosque Dorado (Ruta BD) y la otra de deja cerca del centro poblado llamado anexo Paccha donde se tiene que realizar una caminata. Se podrá observar el paisaje del lugar y también pictogramas (Ruta BDP), esto se puede observar en el Mapa 13. Sin embargo, tiene una gran deficiencia para recibir adecuadamente a los turistas, como lo siguiente:

Cuenta con senderos con escasa señalización para el acceso.

No cuenta con caseta informativa.

Cuenta parcialmente con tachos de residuos sólidos.

No cuenta con caseta de interpretación

La vía de acceso no es asfaltada.

Deficiente control en el acceso al recurso.

4.2.4.9. Visita al Pictograma. Expresan alguna idea o información a través de una imagen, signos o símbolos pictográficos que son tallados en las superficies de las rocas. Este recurso se encuentra en una de las rutas hacia el Complejo Recreacional Bosque Dorad. Para acceder al Pictograma se debe realizar trekking, tomando la ruta BDP (ver Mapa 13). Sin embargo, tiene una gran deficiencia para recibir adecuadamente a los turistas, como lo siguiente:

Cuenta con senderos con escasa señalización para el acceso.

No cuenta parcialmente con tachos de residuos sólidos.

Los senderos están deteriorados (figura 28).

Se presencia evidencia de residuos sólidos (figura 27).

Figura 27

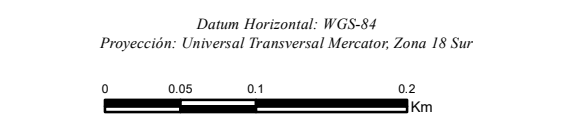
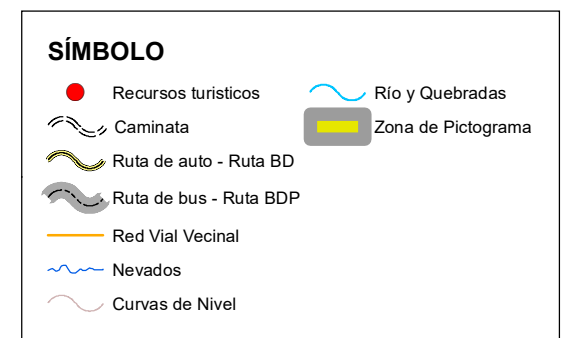
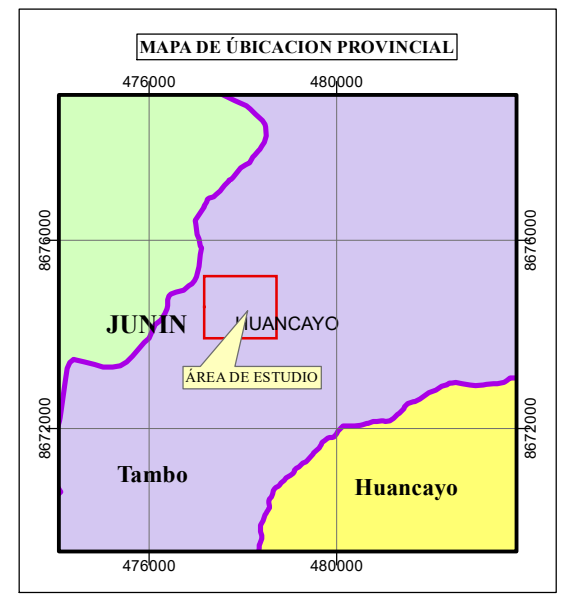
Pictogramas



Figura 28

Senderos





Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional-IGN, Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

SITUACIÓN ACTUAL - COMPLEJO RECREACIONAL BOSQUE DORADO Y PICTOGRAMA

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:5,000	Mapa 13
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Noviembre 2020	

4.2.4.10. Gastronomía. Encontramos este tipo de alimentos en las ferias dominicales (Figura 29), también en los alrededores del “Parque de la Identidad Wanka”, en la Plaza de Huamanmarca, Plaza de la Constitución, Cerrito de la libertad y otros existe una gama amplia de puestos y restaurantes especializados como picante de cuy, trucha, cuy chactado, chica de jora –morada y otros.

Figura 29

Gastronomía



4.2.5. Planta turística distrital.

4.2.5.1. Agencias de transporte. Dentro del distrito de Huancayo existe la Terminal Terrestre De Los Andes; las agencias de transporte que se encuentra en la terminal ofrecen el servicio a los siguientes lugares: Pucallpa, Villa Rica, Oxapampa, La merced, Tarma, Satipo, San Martin Pongoa, Pichanaki y otros. Sin embargo, existe una agencia que brinda servicios a nivel departamental dentro del distrito de Huancayo que tiene su propia terminal ubicada en el Ferrocarril 151 sector 1 conocida como Cruz del Sur.

Tabla 37*Relación de las agencias de transporte*

N°	Agencias de transporte	Ubicación
1	Uaribamba	Las agencias de transporte se encuentran en la Av. Ferrocarril 151 Huancayo – Junín
2	Empresa de transporte selva	
3	Empresa de transporte expres lobato	
4	Transporte Edatur	
5	Empresa transporte Ticilas	
6	H bus	
7	Turismo ZL express	
8	Irazola	
9	Agencia de viajes Slazar	
10	Express San Antonio	
11	Molina	
12	Movilbus	
13	Marivi y otros.	

Figura 30*Relación de las agencias de transporte***Figura 31***Agencia de transporte*

En la Figura 32, se encuentra el terminal terrestre en el distrito de Tambo, brinda el servicio de transporte a nivel departamental.

Figura 32*Terminal terrestre Huancayo***Tabla 38***Relación de las agencias de transporte*

Nº	Agencias de transporte	Ubicación
1	Salazar	
2	Nacional	
3	Mega Bus	
4	Molina	
5	Shalom	Las agencias de transporte se encuentran entre el evitamiento y Jiron Alehli.
6	Movilbus	
7	Santa Turismo	
8	Gutarra	
9	Turismo Eco	
10	Empresa Huaraz	
11	Pullman , otros	
12	Oltursa	
13	Apocalipsis	

4.2.5.2. Alojamientos. El servicio de alojamiento en el centro de la ciudad es abundante en total existen 226 dentro de los cuales 144 con licencia municipal, 78 sin licencia municipal y 4 sin información, esta información es obtenida por el DIRCETUR del departamento de Junín. La relación se encuentra en el Anexo 1.

4.2.5.3. Restaurante. Con respecto a la alimentación, en el distrito de Huancayo hay diversos tipos de restaurantes. Algunos restaurantes ofrecen comidas típicas como Chicarrón, Trucha frita, Caldo de mondongo, etc. En la Tabla 39 se muestran según el tipo de restaurante, proporcionado por el DIRCETUR. La relación de los 80 restaurantes está en el Anexo 2.

Tabla 39

Tipos de restaurantes a nivel distrital

Tipos de restaurantes	Cantidades
Sin categoría	77
Con categoría	3
Total	80 restaurantes

4.2.5.4. Agencias de Viajes y Turismo. En el distrito de Huancayo según la información brindada por DIRCETUR se presenta 65 agencias de viajes y turismo. Anexo 3

4.3. Evaluación de las potencialidades y limitaciones a nivel del Área Protegida e Intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre

4.3.1. Situación actual del poblado

El Área Protegida e Intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre se encuentra en la zona rural del distrito de Huancayo, se presencia una baja infraestructura turística, no existe ningún tipo de control de visitantes, señalización deficiente entre otros (ver Mapa 14).

La Municipalidad Provincial de Huancayo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental en el área de Gestión Ambiental viene realizando programas. Uno de ellos es la segregación de residuos sólido denominado como “Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales”. En el 2018 se planeó realizar la construcción de camas composteras, techo de calima, entre otros, que sirvieron para crear la planta piloto de tratamiento de los residuos orgánicos (Figura 33); con respecto a los residuos sólidos inorgánicos municipales, se viene trabajando en el distrito de Huancayo con la denominación de “Plan de Acción SEPARE”. También está realizando programas de fiscalización y reforestación. *Estos programas estos dirigidos por Ing. Karen Natali Paucar Hilario.*

El programa de reforestación lo viene realizando conjuntamente la Municipalidad Provincial de Huancayo con el MINAGRI, esta reforestación se evidencia en el área intangible (AI-2) de la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre (ver Mapa 14 y figura 34).

En la Gerencia Promoción Económica y Turismo se encuentra el área de turismo; donde no existe un proyecto para promocionar el desarrollo del turismo sostenible.

Figura 33

Planta pilote de tratamiento de residuos orgánicos



Nota. Adaptado de la planta de tratamiento de residuos orgánicos de Municipalidad Provincial de Huancayo, 2018.

Figura 34

Reforestación en el área intangible (AI-2)



Tabla 40

Descripción predeterminada de la zona de estudio de la Formación Geológica Torre Torre.

Unidad pre determinada	Descripción
Área agricultura	En esta área se realizan actividades agrícolas de la población como el maíz. Ver Mapa 14.
Laderas	Las laderas se encuentra en la parte alta que bordea al recursos natural, es una zona que tiene una pendiente y dentro del lugar existe arboles (Quinual, Ciprés y Eucalipto).
Reforestada	Área de reforestación de Quinual (Polylepis) en al área intangible (AI-2). Ver Mapa 14.
Reservorio	En el centro poblado se encuentra dos reservorios de agua.
Restaurante	En el poblado solo existe 1 restaurante donde venden Trucha, Chicharrón y otros. Sin embargo la condición en la que se encuentra no es la óptima y localidad del servicio es regular.
Formaciones Geológica de Torre Torre -	Es un recurso natural su nombre conocido como “Torre Torre” es por la forma que tiene, son torres de tierra arcillosa
Recurso natural	provenientes de la acción erosiva del viento, lluvias y otros.
Viviendas residenciales Adobe	Son las viviendas que están dentro del poblado son de primer piso. Ver Mapa 16 (1-3).
Viviendas residenciales Material noble	Son las viviendas que están dentro del poblado que están contruidos con material noble y no pasan de los tres pisos. Ver Mapa 16 (1-3).
Zona de árboles	Esta área bordea el recurso natural de Formaciones Geológica de Torre Torre está ubicada en una ladera. Ver Mapa 16 (1-3).

Nota. Esta tabla muestra la descripción de la situación actual de la zona de estudio del recurso natural conocido como Torre Torre.

4.3.2. Análisis FODA a nivel poblado en el recurso turístico “Torre Torre”

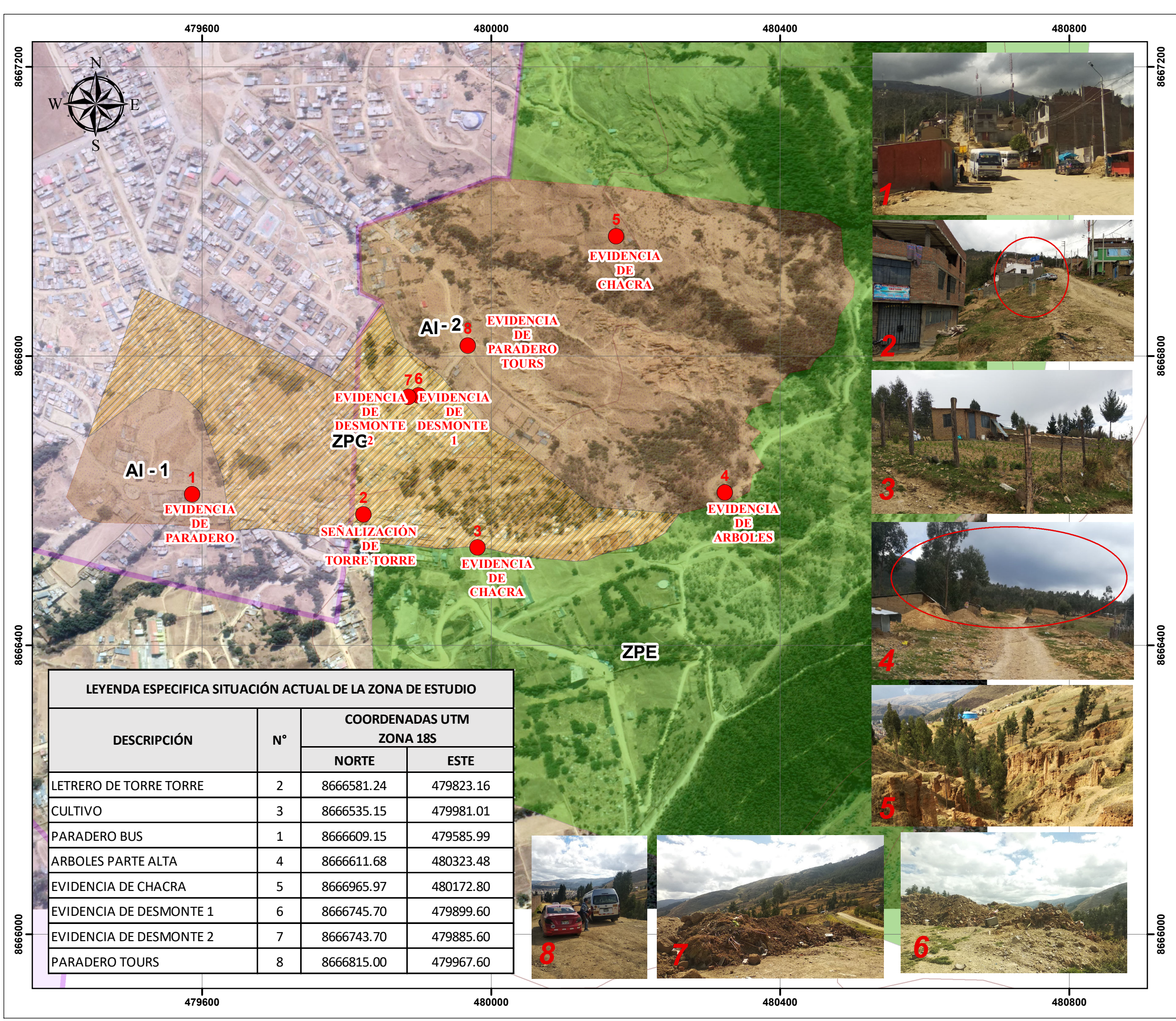
La siguiente Tabla 41, se analizará los factores externos e internos que presenta la zona de estudio con respecto al turismo a través del FODA.

Tabla 41

Análisis FODA a nivel poblado del recurso turístico "Formaciones Geológica de Torre Torre"

	Fortalezas	Debilidades
FODA de la actividad turística en el recurso turístico "Torre Torre"	Cercanía a la Ciudad de Huancayo.	Falta de un comité de ecoturismo conformado por los pobladores que se encuentra cerca de Torre Torre.
	Existen dos vías de acceso al recurso turístico "Torre Torre".	Escasa sensibilización por la población local respecto al recurso que tiene (Torre Torre).
	Vista panorámica del distrito de Huancayo.	Escasa promoción y gestión de la Municipalidad Provincial de Huancayo en la conservación de Torre Torre.
	Belleza paisajística.	Carencia de una planta turística adecuada.
	Recurso turístico "Torre Torre".	Falta de un centro interpretativo.
	Visita de estudiantes, turistas y pobladores.	Falta de una zona de parqueo.
	Ordenanza Municipal N°321 - MPH -CM donde se declara como área protegida e intangible a la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre.	Carencia de una señalización adecuada.
		Inadecuado uso del recurso turístico "Torre Torre" por los visitantes y pobladores.

Oportunidades	Estrategias (FO)	Estrategias (DO)
Alojamientos rurales típicos en la zona.	Promover las actividades turísticas con la participación de los pobladores del lugar y los prestadores de servicios.	Implementar componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible.
Incorporar un circuito turístico natural en la provincia de Huancayo.	Promover procesos de gestión ambiental participativos.	Promover un programa de educación ambiental
Crecimiento receptivo para la actividad de un turismo sostenibles	Promover programas de talleres para hacer manualidades y artesanías.	Implementar componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible.
Existe empresas operadoras de servicios turísticos		Implementación de señalización.
Creación de una barrera ecológica.		
Amenazas	Estrategias (FA)	Estrategias (DA)
Expansión demográfica de la población cerca al recurso turístico "Torre Torre".	Realizar programas de sensibilización y concientización a los pobladores y los visitantes.	Programas de reforestación en laderas
Destrucción del recurso turístico "Torre Torre" por los pobladores.	Realizar una zonificación adecuada del recurso turístico para desarrollar un turismo sostenible.	Zonificación del área de estudio del recurso turístico (La zona geológica natural y atractivo turístico de "Torre Torre").
Disminución de los visitantes debido a la carencia de una infraestructura y servicios turísticos adecuados.	Proyecto de recuperación y conservación del recurso turístico "Formaciones Geológicas de Torre Torre" conocido como "Torre Torre".	



MAPA DE UBICACION NACIONAL

MAPA DE UBICACION DISTRITAL

LEYENDA GENERAL

- Puntos de coordenadas
- ✱ ARBOL
- Curvas de Nivel
- AI Área Intangible (AI)
- ZPE Zona de Protección Ecológica (ZPE)
- ZPG Zona de Protección Geológica (ZPG)
- U Zona Urbana

PROYECCIÓN: UTM
DATUM: WGS84

0 0.05 0.1 0.2 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN, Municipalidad Provincial de Huancayo
Hoja: 24 m, 24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA DE ESTUDIO

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:5,000	Mapa 14
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	

4.4. Propuesta de zonificación del área de estudio y delimitación de unidades turística

En la tesis se utilizó el SIG para el diseño de toda cartografía temática, a través de la digitalización, la creación de base de datos y la georreferenciación a partir de las coordenadas UTM, Datum WGS84.

Para proponer la zonificación a nivel distrital y al Área Protegida e Intangible conocida “Torre Torre”, se basó en el diagnóstico en la evaluación de riesgo, geológico, cobertura vegetal, sistema vial, situación actual del área de estudio ;también en los recursos turístico empleando el “Manual para la Formulación de Inventario Turístico a Nivel Nacional – 2010” del MINETUR” para la caracterización (Tabla 30) y jerarquización (Tabla 31) de los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres, entre otros.

Zonificación y delimitación de unidades turísticas a nivel distrital

Se mostrará la zonificación a nivel distrital en la Tabla 42 y Mapa 15.

Tabla 42

Zonificación de los recursos turísticos de acuerdo a su categoría

Categoría	Símbolo	Color
Sitios naturales	Sector “A”	
Realizaciones técnicas y artísticas		
Contemporáneas manifestaciones culturales		
Folclore		
Manifestaciones culturales y folclore		
	Sector “B”	

4.4.1. Zonificación y delimitación de la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre

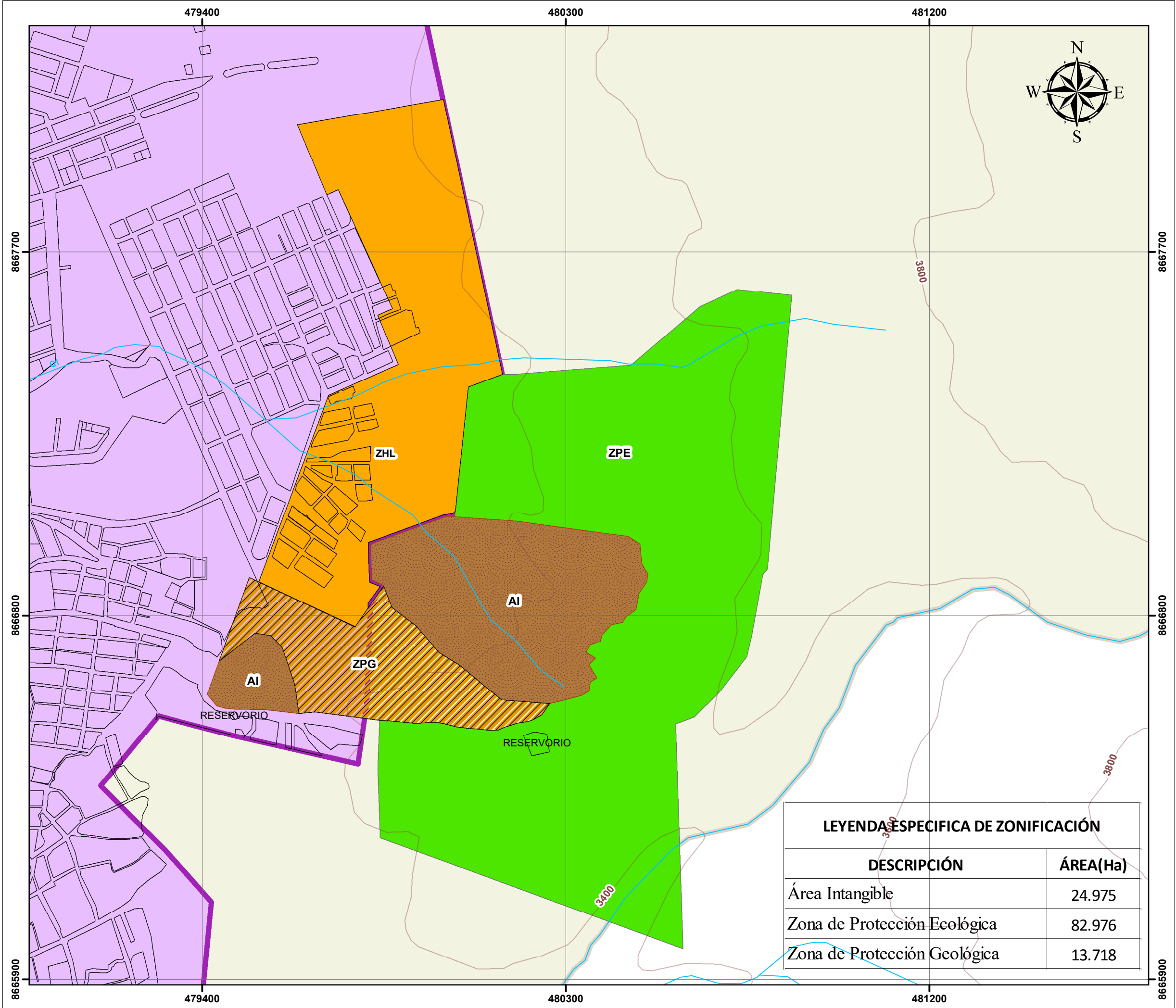
Antecedentes. Según la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo el recurso turístico: “Formaciones Geológicas de Torre Torre” , es declarada como un Área Protegida e Intangible a la “Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre” a través de la Ordenanza Municipal N° 321- MPH-CM en el 2006 (Ver anexo 04) donde presenta un área de 910 128,92 m²; sin embargo no existe el plano que menciona la OM N° 321 MPH-CM donde dicho documento divide al área en las siguientes zonas: zona geológica 01 y 02 que tiene un área de 9.724 Ha, la zona intangible 01 y 02 que tiene un área de 25.398 Ha y la zona de protección ecológica que tiene un área de 65.6145 Ha.

Pero actualmente según la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del área de Planes Urbanos dirigida por el Arq. Getzon de la Cruz tiene un Plano Urbano; donde el área de estudio presenta las siguientes características: ZPG- zona de protección geológica, ZPE - zona de protección ecológica y AI - área intangible (ver Mapa 16 y Tabla 43). Sin embargo; el área protegida e intangible viene siendo ocupada debido a la expansión demográfica (ver Mapa 15).

Tabla 43

Zonificación del área de estudio

Descripción	Área(Ha)
Área Intangible (AI)	24.976
Zona de Protección Ecológica (ZPE)	82.975
Zona de Protección Geológica (ZPG)	13.718
Total	121.669



LEYENDA ESPECIFICA DE ZONIFICACIÓN	
DESCRIPCIÓN	ÁREA(Ha)
Área Intangible	24.975
Zona de Protección Ecológica	82.976
Zona de Protección Geológica	13.718



LEYENDA GENERAL

- Zona Urbana
- Zona Rural

Zonificación

- Zona de Habitación en Laderas (ZHL)
- Zonificación
- Área Intangible (AI)
- Zona de Protección Ecológica (ZPE)
- Zona de Protección Geológica (ZPG)

SÍMBOLO

- Red Vial Vecinal
- Red Vial Departamental
- Red Vial Nacional
- Río y Quebradas
- Curvas de Nivel
- Islas
- Lagos

Datum Horizontal: WGS-84
Proyección: Universal Transversal Mercator; Zona 18 Sur
Escala: 0 0.1 0.2 0.4 Km

Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Municipalidad Provincial de Huancayo
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

ZONIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:9,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Mayo 2020	16

En consecuencia a lo señalado líneas arriba se propone realizar una zonificación del área con la percepción de ordenar el área protegida e intangible como instrumento para contribuir al desarrollo sostenible. Se mencionará el perfil a continuación. Ver Mapa 17 (1-3), Mapa 17 (2-3) y Mapa 17(3-3).

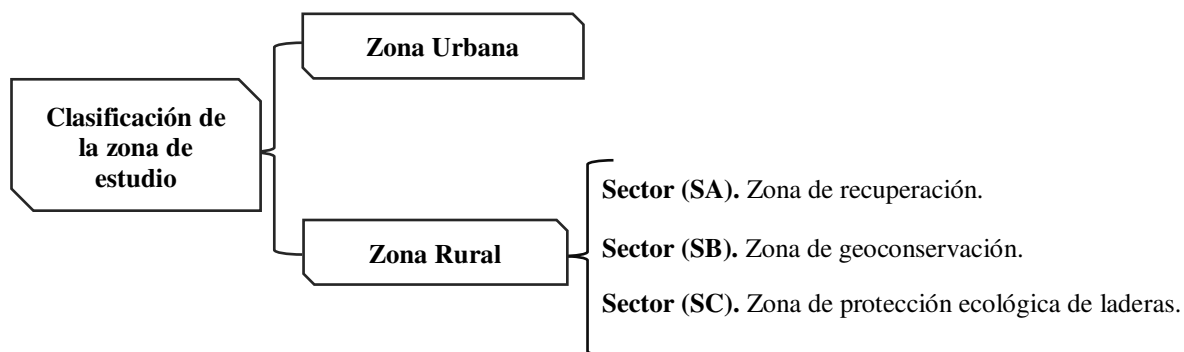
Perfil de proyecto 1. Ordenamiento en la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre.

Ubicación. Se ubicará en el distrito de Huancayo.

Objetivo. Orientar a recuperar la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre para lograr un desarrollo turístico sostenible y a su vez garantizar la seguridad de los pobladores.

Temporalidad y Prioridad. Corto – Mediano Plazo con prioridad principal.

Descripción. El proyecto consiste en sugerir un nuevo ordenamiento territorial en el recurso turístico conocido como “Formaciones Geológicas de Torre Torre” como consecuencia o medida preventiva en caso de desastres provocados por fenómenos naturales; debido a que esta área es propensa a deslizamiento de tierra y es una zona de protección geológica para su conservación. Una vez concluida la situación actual y análisis de la actividad turística es necesario ordenar y mejorar en algunos casos la condición actual del territorio. La zona de estudio se encuentra en el distrito de Huancayo se clasifico como sector “TT”, que se subdivide en tres sectores como: zona de recuperación, zona de geo conservación y zona de protección. Ver Mapa 17 (1-3).

Figura 35*Clasificación de la zona de estudio*

En la zona de recuperación se a subdivido en zona invadida a reubicar a mediano plazo y zona invadida a reubicar a corto plazo basándose en las características de las viviendas y el tiempo que toma en ejecutar el proceso del Ordenamiento (Figura 36).

Inversión. Aprox. S/ 38 400.00 soles

Beneficiarios. De manera directa a la población del distrito de Huancayo.

Financiamiento. Municipalidad Provincial de Huancayo.

En el Mapa 17 (2-3) se muestra nuestra zona de estudio donde se clasifico en 4 zonas (PPN-GEOPA, PE-LA, ZI-CP, ZI-MP) que son clasificados con fines de un turismo sostenible; se describirá en la Tabla N° 44 con mayor detalle. Asimismo, en el Mapa 17 (3-3) se observa la clasificación teniendo en cuenta la zonificación según la zona de protección ecológica, recuperación, conservación, protección de patrimonio natural geoparque, la zona invadida a reubicar a mediano plazo y corto plazo.

Tabla 44*Descripción de la propuesta determinada de la zona de estudio*

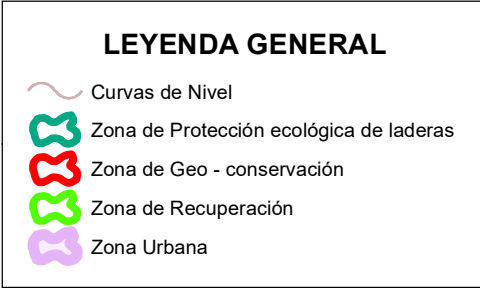
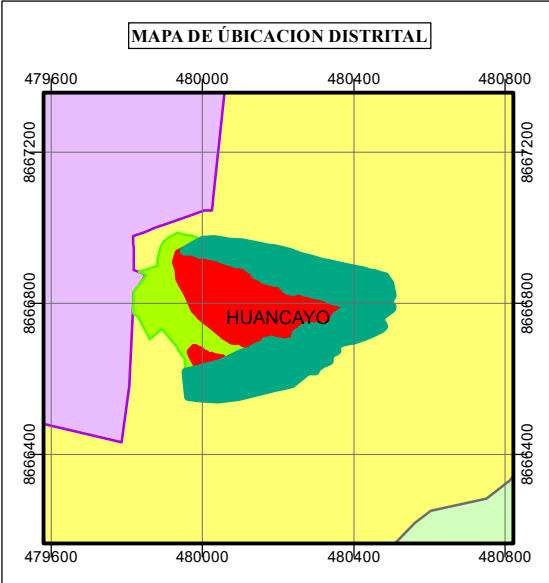
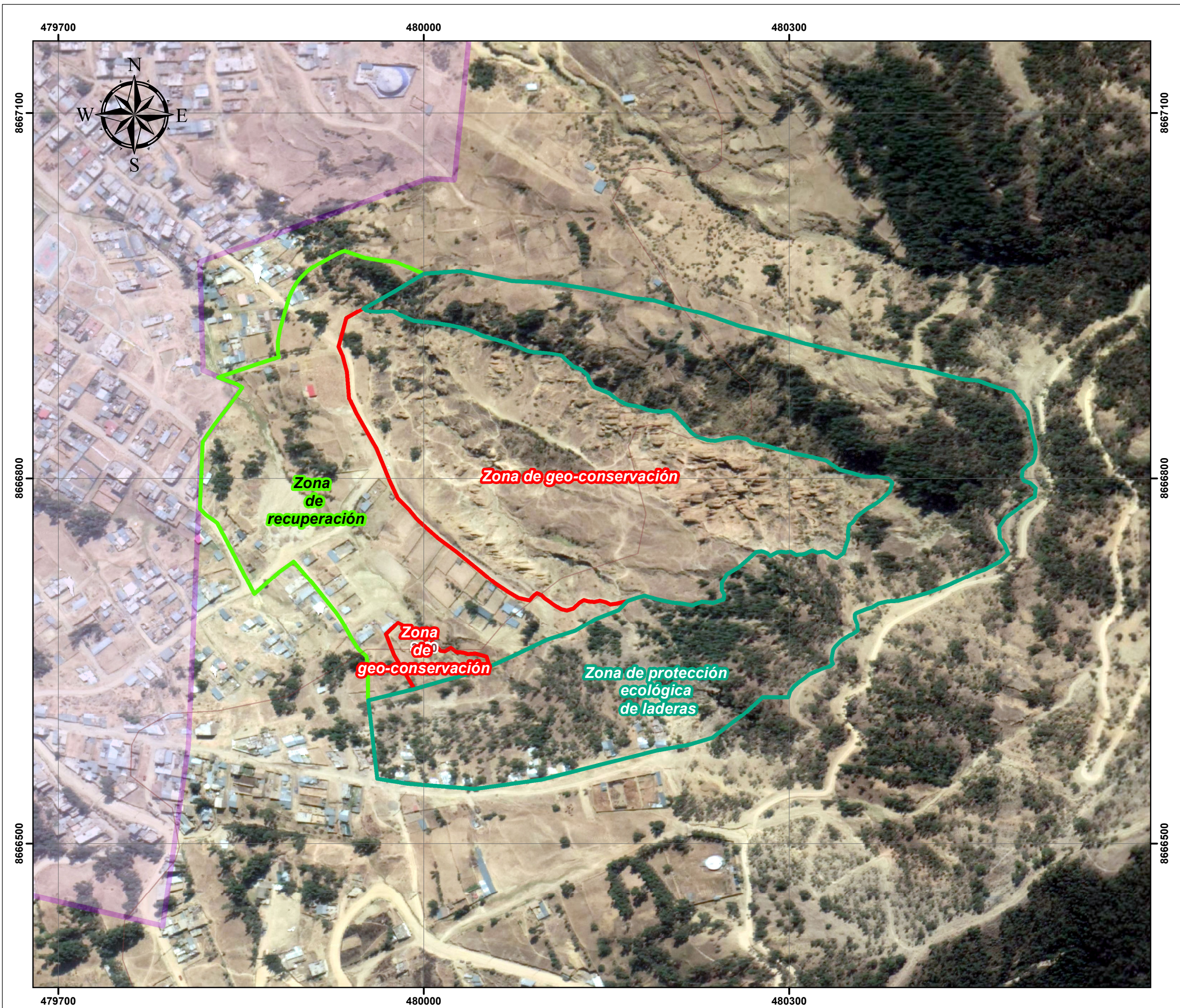
Zona rural	Símbolo	Unidad Determinada	Descripción	Área (ha)
Zona de geo — conservación	PPN- GEOPA	Protección patrimonio natural Geoparque	Esta área se caracteriza por presentar formaciones geológicas de manera natural por ello se ha clasificado como Geo parque con la finalidad de realizar una geo conservación para un desarrollo sostenible del turismo. Esta zona es propensa a un deslizamiento de tierra.	6.33 Ha
Zona de protección de laderas	PE-LA	Protección ecológica de laderas	Esta zona se caracteriza por presentar laderas en algunos sectores esta la presencia de árboles como el eucalipto, quinual.	9.32 Ha
Zona de recuperación	ZI-CP	Zona invadida a reubicar a corto plazo	Se le considera realizar una reubicación a las viviendas de adobe y el cultivo que realizan en la zona; debido a que se encuentran cerca de una zona de deslizamiento de tierra (PPN - GEOPA) y estas cerca de las laderas.	2.21 Ha
	ZI-MP	Zona invadida a reubicar a media plazo	Se le considera realizar una reubicación a las viviendas de material noble y el cultivo que realizan; en esta área en algunos sectores existe la evidencia de las formaciones geológica para su geo conservación	2.40 Ha

Para el proceso de ordenamiento en la zona geológica natural y atractivo turístico de “Formaciones Geológica de Torre Torre” se necesita de un expediente técnico de reubicación, asimismo realizar un programa de inclusión social en temas de artesanía y textilería. Este proceso tiene diferentes fases por ello debemos tomar como referencia la Figura 36, donde se toma como referencias las normativas legales y las partes técnicas.

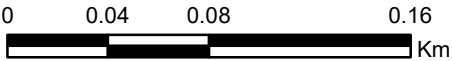
Figura 36

Proceso de ejecución del Ordenamiento de la “Zona Geológica natural y Atractivo Turístico de Torre Torre”



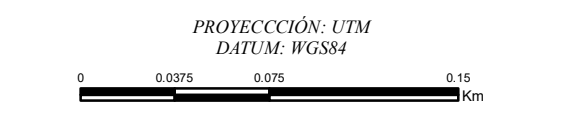
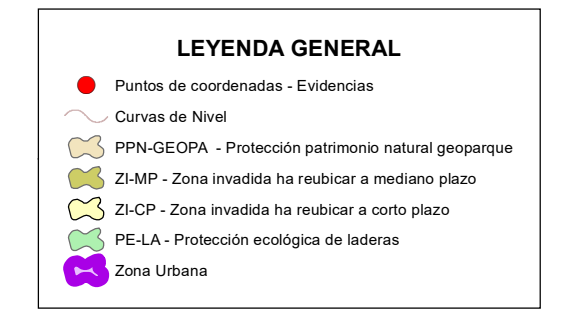
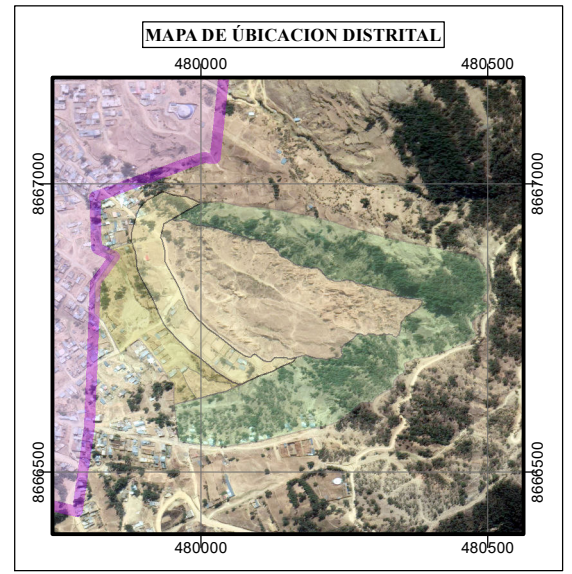
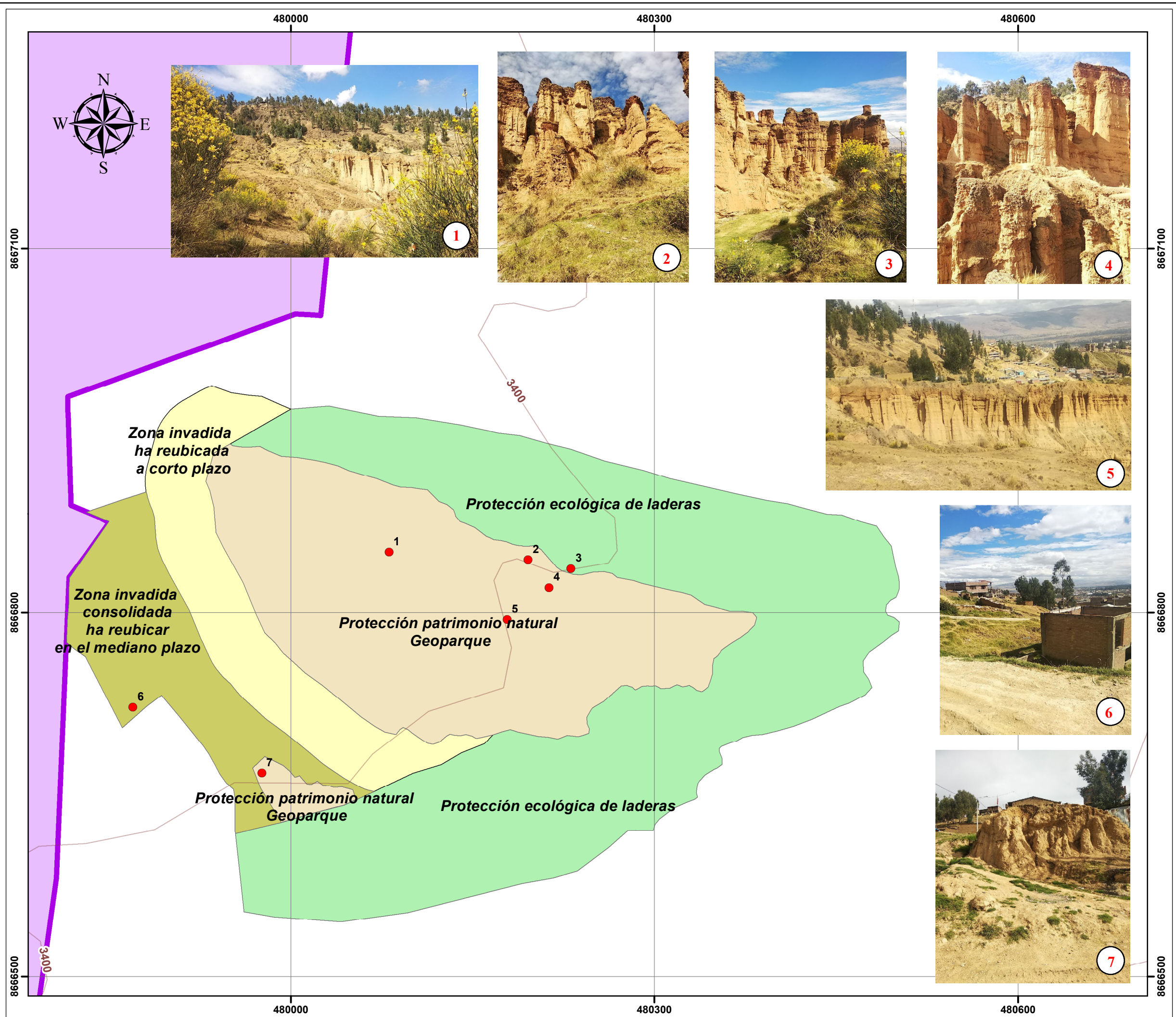


PROYECCCIÓN: UTM
DATUM: WGS84



Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional-IGN.
Hoja: 24 m ,24 n, 25 n y 25 m

	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO		
	TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019		
	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO EN LA ZONA GEOLÓGICA NATURAL Y ATRACTIVO TURÍSTICO DE "TORRE TORRE" - SECTOR "TT"		
Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:3,000	Mapa	
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	17(1-3)	



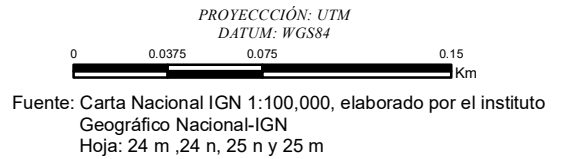
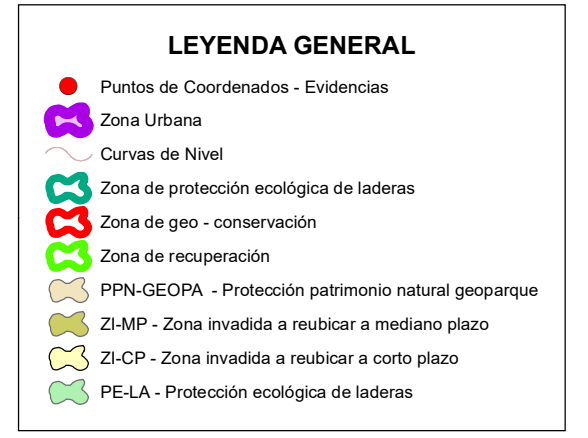
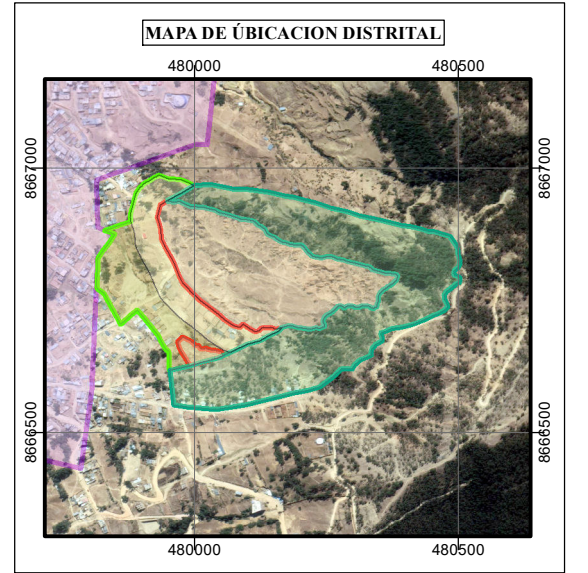
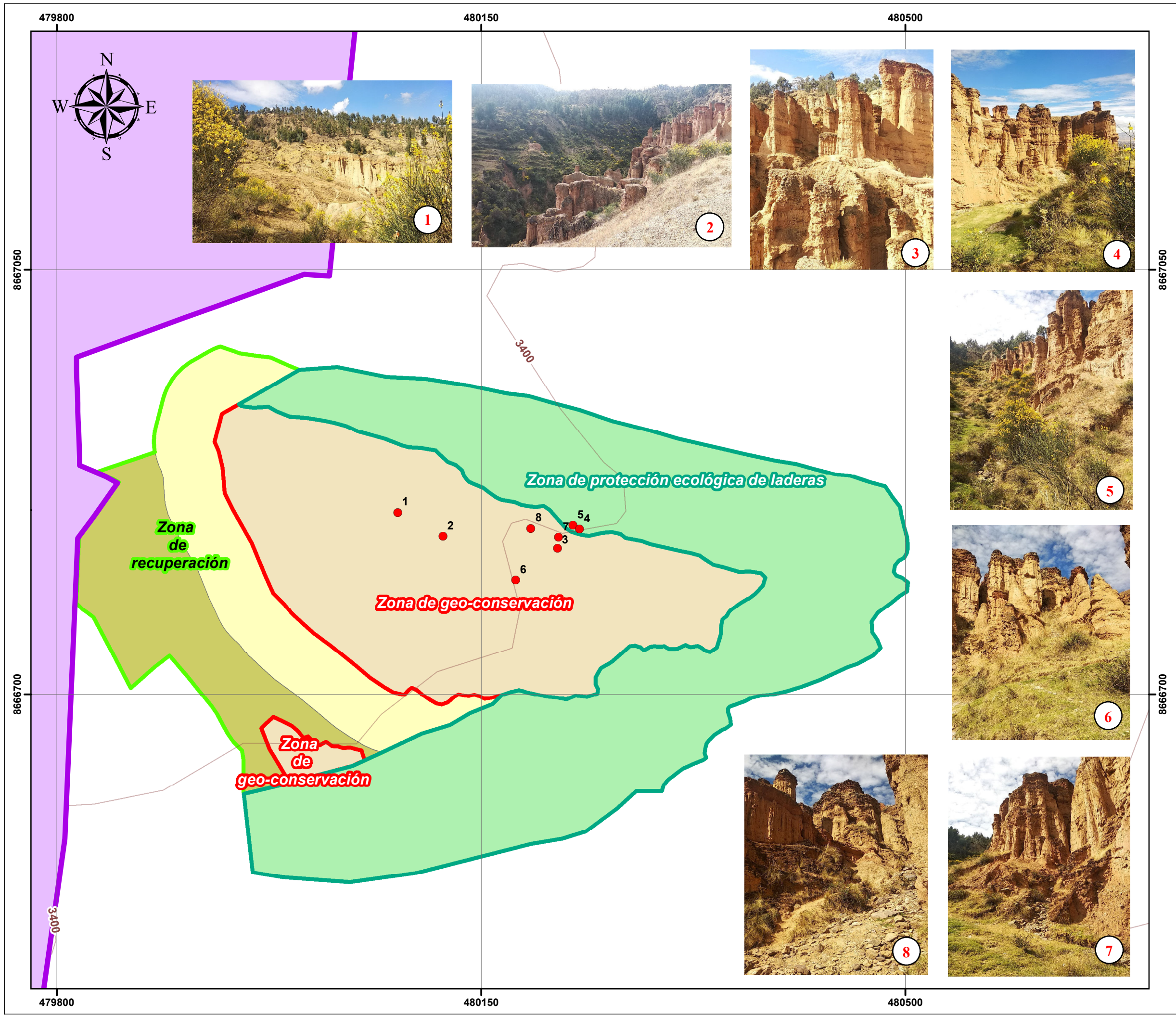
Fuente: Carta Nacional IGN 1:100,000, elaborado por el instituto Geográfico Nacional-IGN
Hoja: 24 m, 24 n, 25 n y 25 m

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

PROPUESTA DE ORDENAMIENTO EN LA ZONA GEOLÓGICA NATURAL Y ATRACTIVO TURÍSTICO DE "TORRE TORRE" - TURISMO SOSTENIBLE

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Joselyn	Escala: 1:3,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	17 (2-3)



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

PROPUESTA DE ORDENAMIENTO EN LA ZONA GEOLÓGICA NATURAL Y ATRACTIVO TURÍSTICO DE "TORRE TORRE"

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Escala: 1:3,000	Mapa
Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Fecha: Marzo 2020	17 (3-3)

4.5. Propuestas de componentes turísticos para el desarrollo del turismo sostenible – provincia de Huancay

Según Roldán Carvajal (2012), hace mención cuatro componentes como: proceso participativo, fortalecer el tejido social y valorizar las tradiciones culturales, proponer una conservación ambiental integral en todo el territorio y generación de oportunidades para toda la población.

Se busca generar un valor agregado y proponer conservación ambiental integral en los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres. A través de 4 propuestas que deberán gestionar un desarrollo de turismo sostenible en el área de estudio. Para la implementación de algunas propuestas es recomendable la participación de los pobladores.

Las propuestas planteadas son:

Implementación de contenedores de residuos sólidos.

Mejoramiento e implementación de paneles informativos y de señalización.

Implementación de barreras ecológicas en Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre

Propuesta de ruta turística.

4.5.1. Perfil de Proyecto 2. Implementación de contenedores de residuos sólidos en la zona de estudio.

Se está reagrupando dos lugares uno representa la belleza paisajística y el otro de forma cultural, estos recursos son: “Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre” y el “Complejo Recreacional Bosque Dorado”.

Perfil Proyecto 2.1. Implementación de contenedores de los residuos sólidos en la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre.

Ubicación. Se ubica en el distrito de Huancayo en la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Objetivo. Conservar el recurso natural de la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de “Torre Torre” a través del manejo de los residuos sólidos.

Temporalidad y Prioridad. Corto – mediano plazo con prioridad principal.

Descripción. Este proyecto consiste en la implementación de 8 contenedores en el distrito de Huancayo, se ubicarán tres puntos estratégicos dentro de la zona de recuperación del recurso turístico conocido como “Torre Torre” a la formación geológica, donde se pretende colocar contenedores de acuerdo al origen del tipo de residuo. El modelo de diseño que se propone en la Figura 42 este diseño nos permitirá cuidar que los residuos sólidos entren en descomposición por factores externos, principalmente la lluvia.

Perfil Proyecto 2.2. Implementación de contenedores de los residuos sólidos en el “Complejo Recreacional Bosque Dorado”.

Ubicación. Se ubica en el distrito del El Tambo en la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

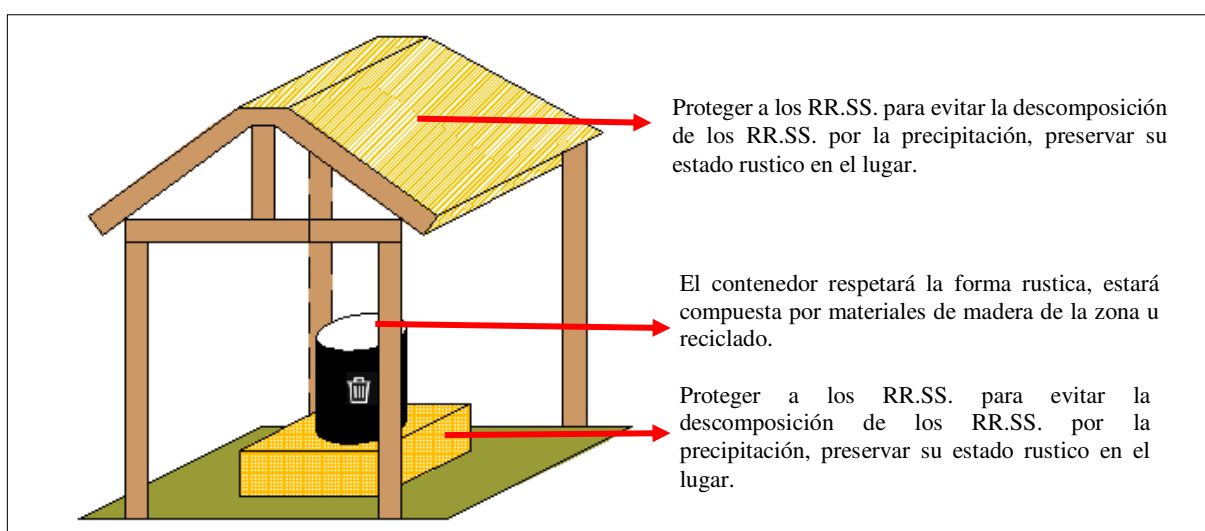
Objetivo. Conservar el recurso natural del “Complejo Recreacional Bosque Dorado” a través del manejo de los residuos sólidos.

Temporalidad y Prioridad. Corto Plazo con prioridad principal.

Descripción. Este proyecto consiste en la implementación de 10 contenedores en el distrito de Tambo, se ubicarán puntos estratégicos en el acceso y a dentro del “Complejo Recreacional Bosque Dorado” donde se coloca contenedores que se diferenciarán de acuerdo al tipo de residuo. El modelo de diseño que se propone en la Figura 37, este diseño nos permitirá cuidar que los residuos sólidos entren en descomposición por factores externos, principalmente la lluvia.

Figura 37

Modelo de los contenedores de RR.SS



En la Tabla 45, se mencionará que tipos de contenedores según el tipo de residuo y se sugiere el color que tendría los contenedores de acuerdo, tomando como referencia la NTP 900.058:2019

Tabla 45

Tipos de contenedores de residuos

Tipo de residuos	Descripción	Color
Residuos No aprovechables	Es todo material de origen orgánico e inorgánico, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento como: papel encerado, metalizado, cerámicos, colillas de cigarro, residuos sanitarios (pañales, papel higiénico, otros).	Negro
Orgánicos	Son residuos de origen orgánico que ofrece posibilidad de aprovechamiento como: restos de poda, hojas secas, otros)	Marrón
Aprovechables	Papel y cartón, vidrio, plástico, textiles, madera, cuero, metales (latas u otros).	Verde
Peligrosos – Bio contaminados	Se consideran como residuos sólidos peligrosos por sus características que representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente como guantes, mascarilla, caretas u otros.	Rojo

Inversión. Aprox. S/10 000 soles

Beneficiarios. Los operadores que brindan servicios en los recursos naturales paisajísticos y culturales del “Complejo Recreacional Bosque Dorado” y “Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico Torre Torre”, el turismo receptivo y toda la cadena productiva del turismo, las comunidades aledañas.

Financiamiento. Municipalidad Provincial de Huancayo.

Es recomendable implementar buenas prácticas ambientales en los alojamientos, restaurantes, deportes u otros para tener una buena rentabilidad del espacio.

4.5.2. Perfil de proyecto 3. Mejoramiento e implementación de paneles informativos y de señalización.

Ubicación. Se ubicará en la provincia de Huancayo, distrito del Tambo y Huancayo en el sector “A” (ver Mapa 18).

Objetivos.

Orientar a los visitantes y turistas el acceso hacia los recursos naturales.

Consolidar el turismo sostenible facilitando el acceso en el recorrido y fomentando el conocimiento de la vegetación del lugar.

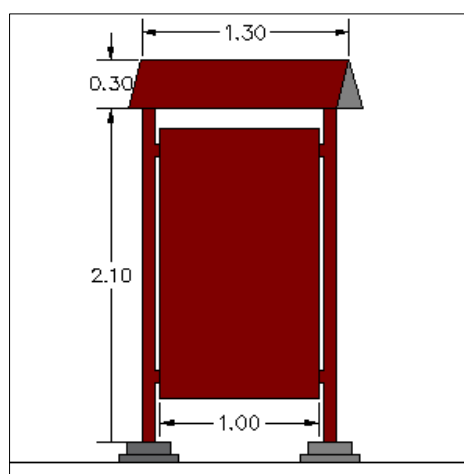
Temporalidad y Prioridad. Corto - Mediano plazo con prioridad principal.

Descripción. El proyecto consiste en implementar, reubicar, y mejorar los paneles informativos y las señalizaciones con la finalidad de impulsar la circulación de los turistas en los diferentes circuitos turísticos de la provincia de Huancayo. Estos cumplirán con las indicaciones del manual de señalización turística del MINCETUR (2016), serán elaborados con material de madera de eucalipto. En la Figura 43 y 44 se describirá las medidas y colores que se deberá utilizar para la elaboración de los paneles informativos y señalización. Asimismo, este se ha dividido en el Sector A y Sector B.

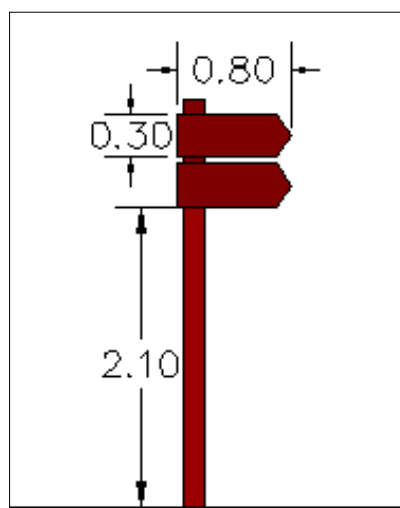
Inversión. Aprox. S/. 15000 soles

Beneficiarios. De manera directa a los operadores que brindan servicios en los recursos turísticos, al turismo receptivo y toda la cadena productiva del turismo, las comunidades aledañas.

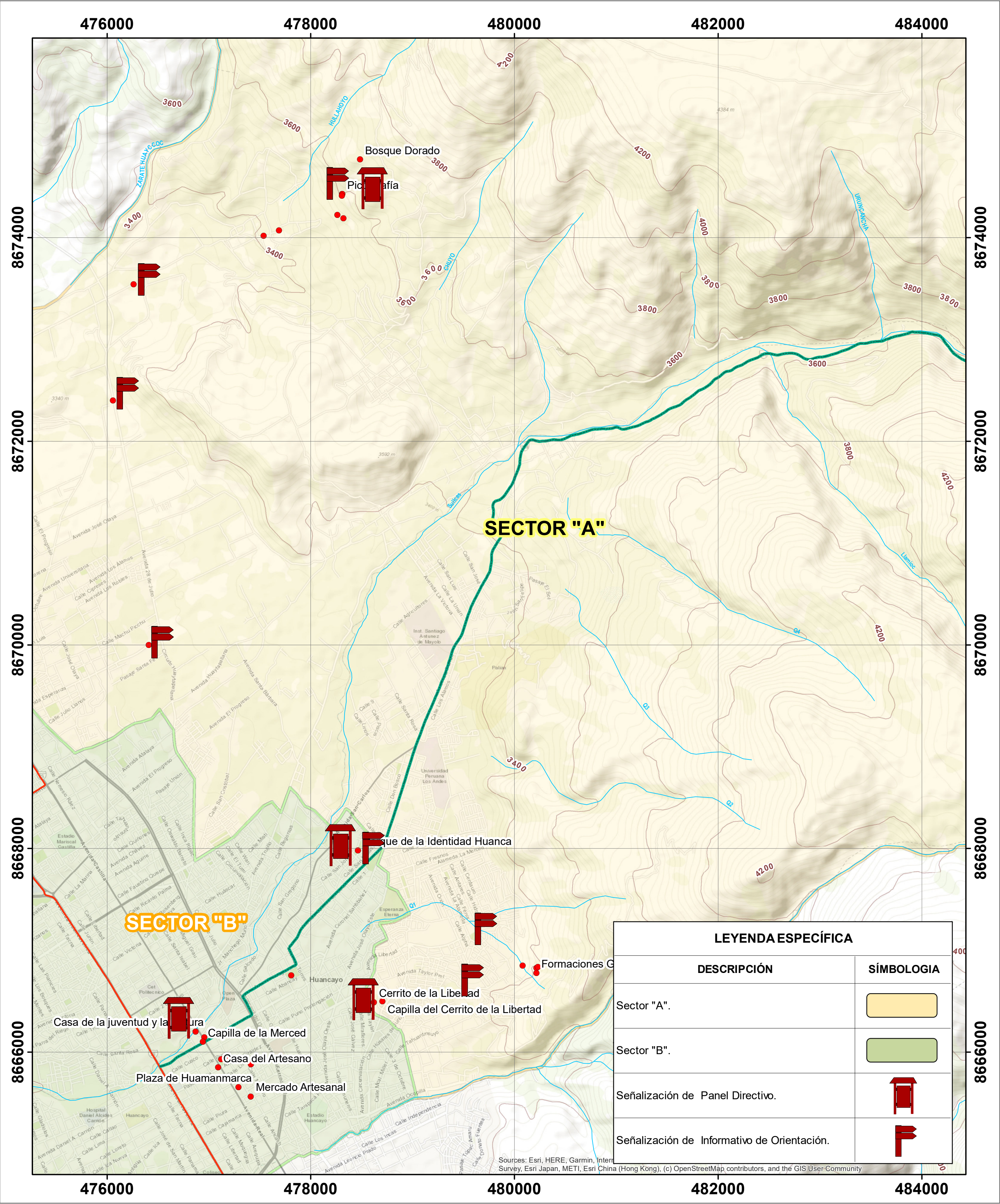
Financiamiento. Municipalidad Provincial de Huancayo, ONG’S, servidores turísticos.

Figura 38*Diseño panel directivo*

Nota. Se planteó un diseño de señalización basándonos en Manual de señalización turística del Perú, MINCETUR, 2016.

Figura 39*Diseño del señal informativo de orientación*

Nota: Se planteó un diseño de señalización basándonos en Manual de señalización turística del Perú, MINCETUR, 2016.



SIMBOLOGÍA

Atractivos Turísticos

Red Vial Departamental

Red Vial Nacional

Río y Quebradas

Curvas de Nivel

Lagos

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL
Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO
PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE,
DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN 2019

**MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PANELES
INFORMATIVOS Y DE SEÑALIZACIÓN**

Elaborado por:
Aguirre Quispe
Criste Josselyn

Revisado por:
Ventura Barrera
Carmen Luz

Proyección: UTM
DATUM: WGS84
Zona: 18 S

Escala:
1:25,000

Fecha: Noviembre

Mapa

18

Fuente: Carta Nacional 1:100 000

4.5.3. Perfil de proyecto 4. Implementación de barreras ecológicas en Zona Geológica

Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre

Para la propuesta de implementación de barreras ecológicas es un tipo de gestión ambiental donde busca disminuir la expansión urbana a través de la implementación de barreras ecológicas.

Ubicación. Se ubicará en el distrito de Huancayo en la zona de recuperación (SA) y zona de protección ecológica de laderas (SC). Ver Mapa 17 (1-3).

Objetivos. Delimitar y mejorar las condiciones en la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico Torre para un desarrollo turístico sostenible.

Temporalidad y Prioridad. Corto - mediano plazo con prioridad principal.

Descripción. Se pretende proponer al Quinual o Queñua (*Polylepis*) en la reforestación y forestación en el área de estudio. Existe la zona de las laderas con la finalidad de contrarrestar el deslizamiento de tierra y a su vez generar una barrera ecológica para la expansión urbana. Esto también permitirá revalorizar la zona natural y mejorar el paisaje, también mitigar el calentamiento global. Asimismo, para poder realizar de este procedimiento de implementación de barreras ecológicas, se sugiere realizar la siguiente descripción:

Jornadas en técnicas de sensibilización para la población.

Jornadas en técnicas de sensibilización para líderes comunales.

Taller de formación de guías para un turismo sostenible.

Plantaciones forestales.

Inversión. Aprox. S/. 28400 soles.

Beneficiarios.

Los arboles ayudaran a la revalorización del paisaje natural.

Son barreras ecológicas que permitirán restringir las expansiones urbanas.

Los arboles contrarrestan el deslizamiento de tierra.

Los arboles absorben el CO₂, filtran partículas contaminantes del aire y directamente permitirá reducir al cambio climático.

De manera directa mejorara las condiciones de la calidad de vida la población del distrito de Huancayo.

Financiamiento. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), ONG'S, Municipalidad Provincial de Huancayo.

4.5.4. Perfil de proyecto 5: Ruta Turística

Ubicación. Sector “A” y Sector “B” en la provincia de Huancayo (ver Mapa 19).

Objetivos. Implementar y promover una ruta turística en el sector “A” y “B” de la provincia de Huancayo.

Temporalidad y prioridad. Corto – Mediano plazo

Descripción. La ruta turística puede ser un corredor o circuito turístico definida por MINCETUR; en el sector “A” se busca implementar nuevas rutas que permitirá la difusión del recurso, la visita a los recursos potenciales de la zona e integración con los pobladores. El corredor turístico es aquel donde el punto de partida y de final no serán los mismos.

Este corredor busca implementar aspectos naturales recreativo en el sector “A” donde se puede observar los siguientes atractivos: “Torre Torre” y “Complejo recreacional Bosque Dorado” que representa bellos paisajes naturales; pictografías, gastronomía entre otros. Tendrá una duración de dos días donde se busca pernoctar en “Torre Torre” o en el “Complejo recreacional Bosque Dorado”.

En el mismo sector “A” se puede crear un circuito turístico donde tendrán el mismo punto de inicio y punto de término. Los puntos de paradas se observan en la Tabla 46.

Tabla 46*Itinerario del circuito turístico 1*

N° de Parada	Horarios	Recursos turísticos	Ubicación (Av, Jr / Sub Sector / Distrito)
1. Cerrito de la Libertad	8:30 - 9:00	Cerrito de la Libertad	Av. Los Libertadoresy Jr. Torre Torre/ Cerrito de la Libertad/ Huancayo
2. Capilla del Cerrito de la Libertad	9:30 - 10:00	Capilla del Cerrito de la Libertad	Av. Los Libertadoresy Jr. Torre Torre/ Cerrito de la Libertad/ Huancayo
3. Formaciones Geológicas de Torre Torre	10:20 - 12:00	Formaciones Geológicas de Torre Torre	Av. Vía Integración Este / Huancayo
4. Pictografías	14:00	Pictografías	Anexo Paccha / Tambo
5. Complejo Recreacional Bosque Dorado	14:30	Complejo Recreacional Bosque Dorado	Anexo Paccha / Tambo

Los circuitos turísticos en el sector “B” tendrán un punto de partida y dicho punto será el mismo al terminar el circuito. Los puntos de paradas se observan en la Tabla N° 47.

Tabla 47*Itinerario del circuito turístico 2*

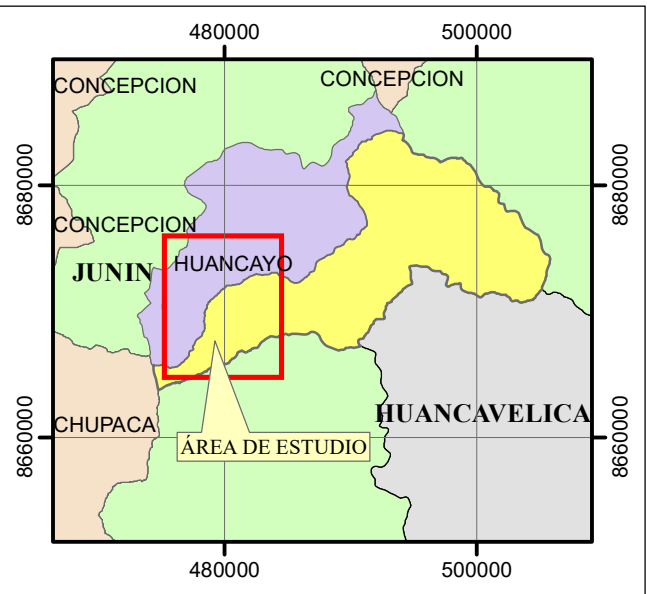
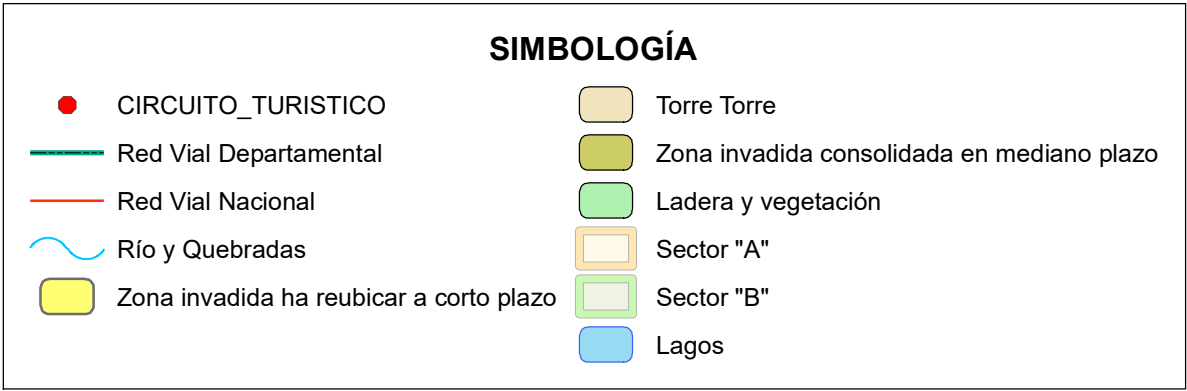
N° de Parada	Horarios	Recursos turísticos	Ubicación (Av, Jr / Sub Sector / Distrito)
1. Plaza de la Constitución	8:30 - 9:00	Plaza de la Constitución	Calle Realy Av. Giráldez / Constitución / Huancayo
2. Casa del Artesano	9:15 - 9:40	Casa del Artesano	Calle Realy Breña/ El Carmen / Huancayo
3. Catedral de Huancayo	9:45 - 10:00	Catedral de Huancayo	Jr. Punoy Ancash/ Constitución / Huancayo
4. Museo Antropológico de la Cultura Andina	10:00 - 12:00	Museo Antropológico de la Cultura Andina	Ancash/ Ramiro Priale /Huancayo
5. Parque de la Identidad Huanca	12:00 - 13:30	Parque de la Identidad Huanca	Calle Beleny San Marcos / Chorrillos / Huancayo
6. Plaza de Huamanmarca	14:30 - 14:45	Plaza de Huamanmarca	Calle Realy Ancash/ Ramiro Priale /Huancayo
7. Mercado artesanal	15:00 - 15:30	Mercado artesanal	Piura Nueva y ancash a la espalda de la Plaza Huanmararca.

En el sector “A” y sector “B” se impulsará en los recorridos y/o corredores turísticos la protección de los recursos a través de lemas alusivos a la conservación, protección y otros.

Inversión. Aprox. S/ 2000 soles

Beneficiarios. De manera directa a la población del distrito de Huancayo y el distrito del Tambo.

Financiamiento. Municipalidad Provincial de Huancayo.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

TESIS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNIN 2019

RUTA TURÍSTICA

Elaborado por: Aguirre Quispe Criste Josselyn	Revisado por: Ventura Barrera Carmen Luz	Proyección: UTM DATUM: WGS84 Zona: 18 S	Escala: 1:25,000	Mapa 19
---	--	---	---------------------	------------

Fuente: Carta Nacional 1:100 000 Fecha: Noviembre

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Diagnóstico de los factores Social Ambiental, físico, ambiental turístico que presenta el territorio para conocer la situación actual del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo del departamento de Junín.

El ordenamiento territorial establece estrategias para la gestión del territorio y desarrollo. Es un instrumento dinámico, participativo que se ejecuta a nivel regional y local establecido por el MINAM.

El término que maneja en el departamento de Santa Rosa, Argentina basándose en la Ley 8999 (2017) hace mención que es un documento establece estrategias que orientan la ejecución de acciones concretas y objetivos para alcanzar el modelo territorial deseado”. Asimismo engloba la elaboración de los planes municipales y sectoriales, entre otros.

Salas (2019) menciona que al incorporar la unidad local de gestión en el diseño de políticas territorial es posible atender las singularidades que inscriben los actores locales en territorios rurales.

Para la interpretación de la estructura y la dinámica del sistema territorial a partir del análisis de los subsistemas físico – biológico, socioeconómico y político – institucional. A partir de la interrelación de estos subsistemas se comprende el sistema territorial y se delimitan Unidades de Integración Territorial (UIT) basadas en la Unidades Ambientales (UA). Las UA se constituyen como “áreas homogéneas, tanto en sus características físicas como biológicas, que se expresan en un territorio dado y permiten identificar potencialidades y restricciones (Gudiño et al.,2017, p. 28).

Por lo tanto para elaborar el plan abordamos un diagnóstico de los factores Social Ambiental, físico, ambiental turístico que presenta el territorio a nivel distrital y local; con la finalidad de para conocer la situación actual permitiendo establecer la delimitación del área de estudio. Se analizó las características hidrográficas e hidrológicas, encontrándose en la cuenca

del Río Mantaro. También se realizó las evaluaciones de los peligros que son hidrometeoro lógico (lluvias intensas e inundaciones), geológicos y factores de material de vivienda información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Huancayo (mapa 09). Esto nos permitió identificar las limitaciones que presentan la “Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre”

La metodología aplicada por Salas (2019) es principalmente cualitativa. Para ello, a partir de los datos obtenidos en entrevistas semi - estructurales, notas de campo y fotografías de campo, profundizamos y analizamos categorías e incorporamos la dimensión espacial para establecer criterios que permitieran la definición de la unidad local de gestión territorial. Así mismo nos basamos en estos precedentes para lograr el diagnostico Social Ambiental, físico, ambiental turístico que presenta el territorio para conocer la situación actual.

El diagnostico nos permitió conocer que actores intervienen en el área de estudio, permitiendo clasificar en zona rural y zona urbana, a través del sistema de información geográfica. Los recursos turísticos tienen la categoría de manifestaciones culturales, sitios naturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas.

5.2. Evaluación de las potencialidades y limitaciones que presenta los recursos

turísticos del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Mori (2020) menciona en la Propuesta de ordenamiento territorial para el desarrollo turístico del distrito de Santo Tomás, la elaboración de un ordenamiento territorial a nivel micro. Realizando un inventario de los recursos turísticos, un registro de prestadores de servicios turísticos, el análisis del macro entorno mediante la metodología del PESTEL y un análisis micro mediante el análisis FODA. Por otra parte se evaluó la predisposición de los pobladores locales para participar de las actividades turísticas. Logrando obtener como resultado la presencia de potenciales turísticos en el distrito de Santo Tomás.

Este presente trabajo de investigación realizó un inventario de los recursos turísticos. También un análisis FODA de los recursos turísticos a nivel distrital. Potencialidades y limitaciones a nivel del Área Protegida e Intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre. Teniendo como base el diagnóstico turístico a través del análisis de la oferta turística y de la demanda. Se encontraron recursos turísticos que a su vez se clasificaron según su categoría Sitios Naturales, Manifestaciones Culturales, Folclore y Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas ; esto permitió realizar la zonificación de los recursos turístico y generar propuestas de componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible en el área de estudio.

5.3. Zonificación del área de estudio, a través de la delimitación del potencial

Turístico, accesibilidad u otras unidades del turismo para el desarrollo del turismo sostenible, del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

El análisis a través del diagnóstico nos permite identificar y ponderar problemáticas y potencialidades que son expresadas en un modelo cartográfico (Gudiño *et al.*, 2017, p. 28).

Chuquizaka (2017), uno de sus objetivos es realizar un inventario de las riquezas que posee basándose en los principios del Ministerio de Turismo – Ecuador.

En esta investigación propuesta, igualmente se elaboró un inventario y la jerarquización de los recursos que tiene el distrito de Huancayo, basándose en el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (MINCETUR). Este inventario nos permitió conocer la situación de los recursos turísticos y nos permitió basarnos también en la zonificación y delimitación de unidades turísticas a nivel distrital una de la propuestas planteada en la investigación.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el distrito de Huancayo del departamento de Junín, la Municipalidad Provincial de Huancayo zonificó de acuerdo a la ordenanza como área protegida e intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre. A continuación, se describirá el territorio. El área intangible es de 24.976 hectáreas para poder sacar un aproximado del área invadida lo subdividiremos en dos espacios AI-1 y AI-2. El AI-1 representa un total 3.13 hectáreas, donde esta área ha sido ocupada en su totalidad por la población. Las viviendas en su mayoría son de material noble que comprende ladrillo o bloque de cemento; y está se encuentra ubicada actualmente en el área urbana. En el AI-2 se evidencia que existe solo una parte ocupada, el material es de adobe y se encuentra en el área rural (ver Mapa 14).

El área total que tiene la Zona de Protección Geológica es de 13.718 hectáreas donde una parte de esta área en su totalidad ha sido ocupada por la población de Huancayo que representa a 6.636 hectáreas y la otra parte del área están ocupadas parcialmente; el material de las viviendas gran parte son de material noble y de adobe respectivamente. El área ocupa en su totalidad está dentro del área urbana y la otra parte en el área rural (ver Mapa 14). El AI-2 una parte del área es considerada como riesgo alto basándonos en la información brindada por la Municipalidad Provincial de Huancayo (ver Mapa 9).

De acuerdo con los resultados obtenidos, la falta de un plan de ordenamiento territorial respetando los factores físicos, biológicos, socioeconómicos, turísticos y culturales con fines turísticos, ha afectado el desarrollo de un turismo sostenible en Huancayo.

Esta área de estudio es considerada actualmente por la Municipalidad Provincial de Huancayo como Área Protegida e Intangible por la OM N° 321 MPH-CM. Por lo tanto, la presente investigación plantea recuperar una parte de las áreas que fueron invadidas que se encuentran en el área rural.

La primera es la Zona de Geo – Conservación esta área por sus características se busca considerar un Patrimonio natural Geoparque el término “Geoparque” se basa en los principios de iniciativas de geo conservación, educación y propagación del patrimonio geológico, donde se busca general un desarrollo socioeconómico y cultural a escala local basándonos en el patrimonio geológico (Cortés, L Carcavilla U’ y Ángel García, 2014). Se le considera patrimonio natural según la UNESCO a las formaciones geológicas asimismo el término “Patrimonio” porque se busca dejar un legado para transmitir a las generaciones. La segunda la Zona de recuperación como su mismo nombre lo menciona se plantea recuperar los espacios que han sido ocupados por la población lo cual se clasifico a su vez en dos zonas (Zona invadida a reubicar a mediano plazo y Zona invadida a reubicar a corto plazo) el termino de mediano y corto plazo se basó en las características que tiene la vivienda y basándonos en el expediente

técnico y el proceso de ejecución del Ordenamiento (Figura 36). La tercera es la Zona de protección de laderas, debido a la inestabilidad del talud de esta parte del territorio y a su vez también se le designa la zona de Protección ecología de laderas porque dentro de los perfiles de proyectos se busca realizar la implementación de barreras ecológicas que permitirá generar la protección de un deslizamiento y a su vez generar hábitat.

5.4. Propuestas de componentes turísticos para el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito de Huancayo, Junín.

Según la investigación de Pulido (2017) en la actualidad el desarrollo de turismo no sería la de ofrecer más productos ante los cambios de la demanda, sino ofrecer productos innovadores que aporten nuevas posibilidades de consumo. Las políticas deben hacer uso de los recursos del lugar. Para ello, se debe basar de los instrumentos analíticos y de la planificación y gestión del desarrollo turístico, claras limitaciones para impulsar y propiciar un mejor ajuste destino-mercado a medio-largo plazo. Permitiendo favorecer el diseño de estrategias que contribuyan a mejorar la conformación del producto (recursos turísticos).

El distrito de Huancayo posee sitios con potencial para el desarrollo del turismo sostenible, se busca implementar algunos componentes turísticos que buscarán el crecimiento económico. Por esa razón se propuso 4 componentes turísticos con la finalidad de impulsar y consolidar los destinos (recursos turísticos) existentes. Los componentes propuestos son: implementación de contenedores de residuos sólidos, mejoramiento e implementación de paneles informativos y de señalización, implementación de barreras ecológicas en Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre, y propuesta de ruta turística.

Una de las propuestas es implementación de barreras ecológicas en zona geológica natural y atractivo turístico de “Torre Torre” donde los arboles evitan la erosión de los suelos y estos a la vez impiden deslizamientos de tierras y piedras hacia las casas de los pobladores. También tiene la finalidad de evitar la expansión de la población, mejorar el ecosistema del lugar, preservar conservar e impulsar un turismo sostenible.

La propuesta de la implementación de barreras ecológicas es un tipo de gestión ambiental donde busca disminuir la expansión urbana a través de la implementación de barreras ecológicas, existe una relación $\rho = 0,988$ entre la variable barreras ecológicas y la variable crecimiento poblacional donde influye significativamente. También la relación entre la dimensión ecosistema y la variable crecimiento poblacional con una relación de $\rho = 0,984$ influye directa y significativamente sobre el crecimiento poblacional según la investigación de (Peralta, 2018).

VI. CONCLUSIONES

6.1. En correlación al objetivo 1 de la investigación, el ordenamiento territorial es un instrumento que nos permite contribuir el desarrollo de turismo sostenible basándonos en los factores social, económico, físico, biológico y turístico que tiene el territorio.

El área de estudio se encuentra ubicado en el departamento de Junín, provincia y distrito de Huancayo, existe un crecimiento demográfico de un 1.2 %. Sé evidencia la presencia de algunos peligros como inundaciones y deslizamiento que pueden ser ocasionados por la intensidad de las precipitaciones. Existen actividades agropecuarias, en los terrenos de cultivos se puede observar yuca, papa, camote, y otros. En su cobertura vegetal se pueden observar algunas especies como: *Salix humboldtiana* “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”, *Eucalyptus globulus* “Eucalipto”, *Spartium Juceum* “Retama y herbazales. Presenta 16 recursos turísticos, planta turística como: agencias de transportes, alojamientos, restaurante, agencias de viajes y turismo.

6.2. En correlación al objetivo 2 de la investigación, para realizar la evaluación de las potencialidades y limitaciones de los recursos turísticos en el área de estudio se utilizaron la evaluación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO). Las fortalezas que presenta Huancayo es ser una de las provincias más visitadas del departamento de Junín. Se caracteriza por presentar recursos turísticos orientados a manifestaciones culturales, sitios naturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas. El territorio tiene excelentes paisajes naturales y dentro de las épocas festivas existe mayores visitas.

También existe carencia y deficiencia de contenedores de residuos sólidos y de una señalización adecuada que estaría ocasionando una gestión deficiente para desarrollar el turismo sostenible en el distrito de Huancayo. La amenaza principal es el aumento de áreas agrícolas y urbanas que se generan en las Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de

Torre Torre. Existe la presencia de programas como: Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales, tiene el fin de reducir los residuos sólidos; Plan de acción SEPARE, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de los residuos orgánicos e inorgánico; y otros. Sin embargo, no existe el desarrollo de una gestión con un enfoque de turismo sostenible.

6.3. En correlación al objetivo 3 de la investigación, se propuso la zonificación del área de estudio; utilizando el Sistema de Información Geográfica, análisis situacional y el Manual para la Formulación de Inventario Turístico a Nivel Nacional del MINETUR”.

Los recursos naturales, culturales, gastronómicos y pictografías se convierten en atractivos turísticos cuando se vuelven en destinos turísticos y tienen los componentes turísticos consolidados. A nivel distrital se zonifico en: Sector “A” se puede apreciar los recursos naturales, culturales, gastronómico y pictografías en comparación con el Sector “B” donde gran parte de los recursos son culturales y representativos. Dentro del Sector “A” existe el recurso natural conocido como “Torre Torre”, este espacio es declarado como área protegida e intangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo turístico de Torre Torre por la Municipalidad Provincial de Huancayo. También se realizó la zonificación del Área Protegida e Intangible en: Zona de geo – conservación, Zona de protección de laderas y Zona de recuperación.

6.4. En correlación al objetivo 4 de la investigación, se busca una interrelación directa con la comunidad buscando una sostenibilidad económica, ambiental, y social – cultural basándonos en los principios del turismo sostenible. Por ello se presentaron 4 propuestas de perfiles de proyectos que son componentes turísticos, estos son: implementación de contenedores de residuos sólidos, mejoramiento e implementación de paneles informativos y

de señalización, Circuitos turísticos y/ o corredor turístico, y la implementación de barreras ecológicas en zona geológica natural y atractivo turístico de “Torre Torre”.

En este sector se busca una interrelación directa con la comunidad buscando una sostenibilidad económica, ambiental, y social – cultural basándonos en los principios del turismo sostenible.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Técnicas

El Ordenamiento Territorial es un proceso político y técnico administrativo que nos permite realizar un uso sostenible del territorio; por ello si se plantea recuperar el Área Protegida e Intangible y realizar un turismo sostenible en los recursos mencionados. Es importante trabajar de manera conjunta con el gobierno regional y con las poblaciones que se encuentran aledañas a los recursos es recomendable realizar programas enfocados a la conservación y uso sostenible de los recursos, analizar la dimensión socio cultural a través de la medición del grado de satisfacción en relación con la actividad turística, programas para la recuperación, conservación y protección del patrimonio cultural y/o natural que tiene Huancayo. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Huancayo desarrollar una política local de ordenamiento territorial con enfoque de un turismo sostenible.

Municipalidad Provincial de Huancayo, se recomienda realizar un programa de mantenimiento, teniendo en cuenta los agentes medioambientales (radiación solar, humedad, etc.), agentes vivos (hongos, insectos, etc.). Tomando en consideración la Figura 19 se observa algunos peligros, con la finalidad de evitar algunos accidentes con los visitantes y/o turistas en el Parque de la Identidad Huanca se le recomienda impulsar programas de mantenimiento.

7.2. Normativa

La Municipalidad Provincia de Huancayo deberá tramitar el proceso de gestión para actualizar la OM N°321-MPH-CM, estableciendo una nueva ordenanza municipal tomando como referencia el perfil del proyecto 1 planteado en la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre.

Si bien se estableció propuestas de proyectos para el desarrollo del turismo sostenible, se considera pertinente realizar un expediente detallo de las propuestas planteadas, en este sentido el equipo deberá ser interdisciplinario que permitirán aportar diferentes enfoques para poder implementar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial con fines de desarrollar un turismo sostenible.

7.3. Financiera

Se obtuvo información de la Gerencia Promoción Económica y Turismo, Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental, y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del área de Planes Urbanos áreas pertenecientes a la Provincial de Huancayo. Asimismo se procederá a entregar la información obtenida en la investigación a las áreas mencionadas líneas arriba.

Se recomienda a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del área de Planes Urbanos incorporar el perfil del proyecto 1 y perfil del proyecto 4 en el “Plan de desarrollo Urbano”.

Es necesario promover la conservación los recursos; por ello, se recomienda a la Gerencia Promoción Económica y Turismo implementar el perfil del proyecto 2, el perfil del proyecto 3 y el perfil del proyecto 5 para impulsar el desarrollo de un turismo sostenible.

Es recomendable focalizar el acompañamiento técnicos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental de la provincia de Huancayo, para implementar el perfil del proyecto 4.

Para promover el turismo sostenible en Huancayo tienes que comprender las funciones y competencias de los diferentes niveles de gobiernos a nacional, regional y local en el Perú. Por ello es importante conocer las siguientes entidades:

La Municipalidad Provincial de Huancayo una de sus competencias es promover el desarrollo local con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promover la cultura, programas de desarrollo rural y otros.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) dentro de sus competencias ejerce en materia recurso forestal y su aprovechamiento que tiene una competencia a nivel nacional. Esta entidad tiene programas de reforestación que trabajaba conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Huancayo.

De acuerdo a las competencias que tienen dichas instituciones mencionadas, se recomienda solicitar un financiamiento para implementar Plan de Ordenamiento Territorial como Instrumento para Contribuir al Desarrollo del Turismo Sostenible, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019”.

VIII. REFERENCIAS

Carcavilla, L., y García , Á. (2014). *Geoparques. Significado Y Funcionamiento*.

<https://www.igme.es/patrimonio/Geoparques-IGME2014-1.pdf>

Constitución Política del Perú [Const] Art.54 diciembre 1993 (Perú)

Comisión Técnica Regional Junín (Agosto 2015). *Memoria Descriptiva del Estudio*

Climático y Zonas de Vida del Departamento de Junín a escala 1:100000.

[http://geoservidor.minam.gob.pe/wp-](http://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/Memoria_Descriptiva_Zvida-junin.pdf)

[content/uploads/2017/06/Memoria_Descriptiva_Zvida-junin.pdf](http://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/Memoria_Descriptiva_Zvida-junin.pdf)

Comisión Técnica Regional Junín (Agosto 2015). *Memoria Descriptiva del Estudio de Uso*

Actual de las Tierras del Departamento de Junín a escala 1:100000.

<https://docplayer.es/94727677-Memoria-descriptiva-del-estudio-de-uso-actual-de-las-tierras-del-departamento-de-junin-a-escala-1-100000.html>

Chuquizaca , T. (2017). *Plan de promoción turística para el Cantón San Lorenzo del Pailon*.

Provincia de Esmeraldas.

Gobierno Regional Junin. (2015). *Memoria descriptiva del estudio de turismo del*

departamento de Junín a escala 1:100000.

http://siar.regionjunin.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/medio_cultural_-_estudio_turistico.pdf

Instituto Nacional de Recursos Naturales (1995). *Mapa Ecológico del Perú*

<http://www.keneamazon.net/Documents/Publica>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Crecimiento y distribución de la población.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Estimaciones y proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 - 2020*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

tions/Virtual-Library/Maps/INRENA-mapa-ecologico.pdf

Ley N°29408. Ley General de Turismo . (18 de setiembre 2009).

<https://www.agoturlima.com/images/normas/Ley29408.pdf>

Maldonado, T. (2002). *Zonificación y Priorización del Potencial de Recursos Naturales de la Comunidad Campesina de Pomabamba, Distrito María Parado de Bellido - Ayacucho* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/222/Maldonado_t.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio del Ambiente (Agosto 2015). *Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú*.

<http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Orientaciones-basicas-OT-1.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Diciembre 2008). *Manual para la Elaboración Actualización del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf?v=1571841468

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016). *Manual de Señalización Turística del Perú*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1014949/Manual-Senalizacion-Turistica-Peru.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2018). *Movimiento turístico Junín*.

https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Junín.pdf

Mori, S. (2019). *Propuesta de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo turístico del distrito de Santo Tomás*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio

Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio Institucional UNTRM

<http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/2273/Sofia%20Mori%20Trujillo%20%28c%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Municipalidad Provincial de Huancayo. (2009). *Plan de desarrollo Urbano Huancayo 2006 - 2011*.

http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios_CS/Region_Junin/huancayo/huancayo_PDU.pdf

Navarro, D. (2015). *Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valorización*.

<https://www.redalyc.org/pdf/398/39838701014.pdf>

NTP 900.058. Gestión de residuos. Código de colores para almacenamiento de residuos sólidos. (18 de marzo de 2019).

<https://www.qhse.com.pe/wp-content/uploads/2019/03/NTP-900.058-2019-Residuos.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014).

Sostenibilidad del Patrimonio

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM, Lineamientos de política para el

Ordenamiento Territorial(23 de febrero 2010).

<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/rm-026-2010-minam.pdf>

Risquez,G., Fuenmayor, E., y Pereira, B. (1999). *Metodología de la investigación (Manual teórico y práctico)*.

Sales, R. (2019). *Propuesta metodológica para definir unidades locales de gestión para el ordenamiento territorial rural*.

Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sitios del Patrimonio Mundial del Perú. (s.f.)

<https://patrimoniomundial.cultura.pe/categoria/patrimoniocultural>

Villantoy, R. (2018). *Implementación de Barreras Ecológicas y su influencia en el Crecimiento Poblacional en las Lomas el Paraíso Villa María del Triunfo* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV
[.http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28335?locale-attribute=en](http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28335?locale-attribute=en)

IX. ANEXOS

9.1. Anexo A

Tabla 48

Alojamiento que se encuentra en el distrito de Huancayo sin categoría

N°	Razón Social	Domicilio
1	SALVATIERRA HUARCAYA, Luz Rebeca	Jr. Arequipa N° 464
2	ALMEIDA MARCELO, Leonor Graciela	Jr. Cajamarca N° 751
3	SALVA DE ROJAS, Filomena	Jr. Amazonas N° 991
4	SALAZAR QUINTANILLA, José Alberto	Jr. Cajamarca N° 486
5	QUISPE DE SANABRIA, Juana	Pje. San Antonio N° 113
6	VILLEGAS GARCÍA, Sergio	Jr. Amazonas N° 729
7	DÁVILA MEZA, Baldomero Víctor	Av. Giráldez N° 359
8	SUCESIÓN LUCAS GONZÁLES QUISPE	Jr. Loreto N° 447
9	PÉREZ PALOMINO, Pascual Julio	Av. Huancavelica N° 481
10	INVERSIONES CARMÍ S.R.L.	Jr. Dalias N° 175 Urb. La Rivera
11	ORE QUINTANA, Alfredo Gerardo	Jr. Piura N° 461 Int. Altos
12	PAUCAR SALAZAR, Irene Guadalupe	Jr. 28 de Julio N°1936 Barrio Santa Rosa
13	ESPINOZA ESPINOZA, Soledad del Rocio	Jr. Arequipa N° 927
14	MUNIVE SANCHEZ, Domingo	Jr. Ancash N° 1133
15	LLANCARI NESTARES, Panfilo Eusebio	Psje, Santa Rosa N° 110
16	VALENZUELA FIDEL, Hernan Luis	Jr. Tarapaca N° 219 - A
17	REYMUNDO VICTORIA, Rolando	Jr. Ancash 1267
18	ANCHAYHUA DE SEGOVIA, Natividad	Jr. Lima N° 589 3er piso
19	ROMERO FRANCO, Cecilia	Jr. Arequipa N° 748
20	SANABRIA PAYANO, Amelia Angelia	Jr. Mantaro N° 708 Segundo Piso
21	FERNANDEZ ORTEGA, Chistopher	Jr. Libertad N° 455
22	PORTA VILA, Saúl	Jr. Lima N° 480 2do piso
23	GAMARRA MALDONADO, Roberto Epifanio	Jr. Lima N° 169
24	YAURI CONTRERAS, Carmen Elena	Jr. Guido N° 687
25	CANO SAMANIEGO, Neder Luis	Jr. Piura N° 219
26	COLONIO FABIAN, Eva Miriam	Av. Jacinto Ibarra N° 436

N°	Razón Social	Domicilio
27	MENDOZA CASTRO, Yony Heraclio	Jr. Puno N° 711
28	NUÑEZ MEDRANO, Jennifer Lita	Jr. Loreto N° 972 - 974
29	SALDAÑA DE ESPÍRITU, María Severa	Jr. Ayacucho N° 228
30	LIZARBE ALCANTARA, Eulogia	Calle San Agustín N° 518 Urb. San Antonio
31	ROJAS JEREMIAS, Raúl Jesús	Jr. Lima N° 428 2° Piso
32	BARRENECHEA CASO, Ricardo Christian	Jr. Abancay N° 948 San Carlos
33	RAMOS SALAZAR DE NAVARRO, Rosa Olimpia	Calle Junín N° 1059
34	UNTIVEROS RICSE, Marleni Haydee	Jr. Ica N° 632
35	QUISPE MEZA, Félix	Jr. Ancash N° 1135
36	SOLORZANO NAVARRO, Arturo Waldemar	Av. Ferrocarril N° 704
37	INVERSIONES YERBA S.R.L	Jr. Tarapaca N° 124
38	CONTRERAS EGAS, Pedro	Jr. Arequipa 582
39	MONTES DE OCA CHILENO, María Rosario	Jr. Tarapacá N° 1041
40	ORELLANA ROJAS, Mercedes Luz	Jr. Amazonas N° 323
41	TICSE PONCE DE PAUCAR, Juana Eudisia	Av. Huancavelica N° 153
42	HUAMÁN ESCOBAR, María Antonieta	Jr. Huancas N° 1215
43	PARODI GARCIA, Ruth Ana	Jr. Puno N° 753
44	SAENZ ÑAÑEZ, Nilda	Jr. Huamanmarca N° 125
45	CASALLO POMA, Marco Antonio	Jr.Lima 525
46	PRINCE HOTEL E.I.R.L.	Jr. Calixto 578
47	INVERSIONES RETAMA S.R.L.	Jr. Ancash 1079
48	CASTRO CASTELLARES, Luís Alberto	Calle Real N° 555 - A
49	MAITA VIVANCO, Rosa Elizabeth	Jr. Ica N° 613
50	ROMERO FRANCO, Cecilia	Jr. Moquegua N° 995
51	LA CASA DE LA ABUELA E.I.R.L.	Av. Giráldez N° 691
52	BAQUERIZO GONZALES, Ego Raul	Jr. Ancash N° 1029
53	SOTO HEREDIA, Rossana	Jr. Tarapacá N° 189
54	HOTELES ANDINOS S.C.R.L. (HOTELAN S.R.L.)	Jr. Mantaro N° 754
55	SUCESION LUCAS GONZALES QUISPE	Jr. Loreto N° 447

N°	Razón Social	Domicilio
56	SUCESION VICTOR, Fidel Coz Poma	Jr. Huánuco N° 225
57	LOZANO ROMERO, Lorgio	Jr. Tarapacá N° 124
58	CANCHARI MENDOZA, David	Jr. Lima N° 170
59	CONDORI CENTENO, Ledia	Jr. Tarapacá 126
60	AYRE CRISTOBAL, Washington William	Jr. Mantaro N°. 888
61	BENDEZU CUADROS, Hipólito Samuel	Jr. Cajamarca N°. 451
62	UNTIVEROS RICSEMarleni Haydee	Jr. Ica N°. 632
63	FLORES GOMEZ, Héctor Alex	Av, Ferrocarril 1515
64	TELLO LEON, Reyna Quiana	Jr. Lima N°. 943
65	AUQUI COSME, José	Jr. Tacna N°. 466
66	CANTARO CANCHANYA, Braulia Carmen	Jr. Panamá M°. 310
67	VILA HERMANOS S.R.L.	Av. Huancavelica N. 497
68	MEZA FERNANDEZ, Estanislao	Jr. Cuzco N°. 493 - 2do. Piso
69	SERVICIOS MULTIPLES YERILUZ EIRL.	Jr.Huánuco N°. 191
70	GALVAN LAPIERRE LUIS	Jr. Cuzco N°. 972
71	PERALTA YAURI, JULIA LORENZA	Jr. Tarapacá N°. 329 - 3er. Piso
72	CONTRERAS NUÑEZ, PEDRO ELIAS	Av. Evitamiento N°. 763
73	HOTELES ANDINOS SCRL.	Jr. MantaroN°. 754
74	NINANYA GONZALES, GLADYS	Av. Daniel Alcides Carrión N°. 1247
75	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DOS DE MAYO EIRL	Jr. Tacna N°. 355
76	GRUPO NOLUSA EIRL	Jr. Calixto N°. 578
77	CHIMANA VILCAPOMA ERIKA DORIS	Calle Real N°.1272
78	ESPINOZA SALVATIERRA KEVIN MARLO	Jr. Junín N°. 593
79	MELGAR GALVAN SANDRA SUCELA	Jr. Cusco N°. 493
80	ARCE NOA JUAN CARLOS	Jr. Omar Yali N°. 342
81	RODRIGUEZ MALLQUI JORDAN KING	Calle Santa Lucía N°. 223 Urb. Los Jardines de San Carlos
82	YUCRA CHIRINOS NORMA	Jr. Puno N°. 172
83	PATILLA SALAZAR TEODOLINDA	Jr. Piura N°. 644
84	ROQUE RIVEROS FERNANDO WILFREDO	Jr. Ayacucho N°. 228

N°	Razón Social	Domicilio
85	CHOMBO VALLADARES CONTRATISTAS CONSULTORES SAC	Jr. Ayacucho N°. 194
86	INVERSIONES EYMI SAC	Jr. Moquegua 367
87	VALENTIN DAMAS, Lucio More	Jr. Cusco N°. 794
88	COOP. DE SERVICIOS ESPECIALES DOS DE MAYO	Jr. Tacna N . 355
89	GARCIA ROMERO, Jaime Romero	Jr. Lima 1381
90	GAMARRA GUTARRA, Roberto Abraham	Jr. Puno 711, 2do. Piso
91	AGUIRRE ALVARADO, Josué Arturo	Jr. Ancash N°, 681
92	CANCHA MENDOZA, David	Jr. Lima N°. 170
93	NUÑEZ MEDRANO, Jennifer Lita	Jr. Loreto N°. 988
94	GALINDO HUAMAN, Luis Alejandro	Jr. Amazonas N°. 787
95	POMA HUALI, Nino	Jr. Lima N°. 732
96	MACHA ROMAN, Plácida Nicolaza	Pje. Montani N°. 233
97	JyH COMUNICACIONES	Av. Giráldez N°. 327
98	ALVAREZ CHIPANA LUIS MATEO	Jr. Lima N° 333
99	ESPINOZA SALVATIERRA KATHERINE MARILU	Jr. Junín N° 881
100	PEREZ LOPEZ LOURDES ROCIO	Jr. Omar Yali N° 255
101	CASTRO CERRON RAUL	Jr. Ica N°. 940
102	HOTEL EMPERADOR SUITE EIRL	Jr. Ayacucho N°. 240
103	CUZCANO JULIAN GLADIS	Prol. Ica (Este) 164 - 2do. Piso
104	DAMAS PORRAS BASILIO	Jr. Loreto N°. 482
105	HUAMAN MUÑOZ RIGOBERTO	Jr. Piura N°. 423
106	FERNANDEZ ASTO HENRY LEO	Jr. Lima N°. 943
107	ROJAS CRISTOBAL JHONY PERCY	Calle Real N°. 1408
108	CASTRO GUTIERREZ MARCELINA	Jr. Huancas 1585
109	INVERSIONES TERBULLINO CARBAJAL	Calle Real N°. 1287
110	ESCURRA CONDOR MIGUEL ANGEL	Jr. Calixto N°. 452
111	APARCO HUINCHO NICOLASA	Jr. Puno N°. 172
112	CAMPOSANO PORTA YOLANDA MARIA	Paseo La Breña N°. 739
113	JULCARIMA LOPEZ JESSICA DIANA	Jr. Arequipa N°. 937

N°	Razón Social	Domicilio
114	TOVAR VALENCIA SAMUEL	Jr. Ayacucho N°. 451
115	GOMEZ SINCHE AYDA MARGARITA	Jr. Piura Antigua N°. 228
116	ROJAS JEREMIAS, Raúl Jesús	Jr. Lima N°. 935 - C
117	CASTILLO BALVIN FELIX	Jr. Amazonas N . 582
118	CAMPOS HUAMANTICA ANTONIA	Jr. Montecarlo N . 213
119	MONTES MUNIVE AUREA VICENTA	Prolg. San Carlos N°. 151
120	CORPORACION GRUPO JETLI EIRL.	Jr. Ayacucho N°. 229
121	SANTOS GARCIA RONALD ORLANDO	Jr. Panama N°. 322
122	VIZARRETA PARRA DE AVELLANDA LUZ PATRICIA	Jr. Loreto N°. 113
123	UBALDO MEZA DE IGNACION LUZ ANGELICA	Jr. Calleo N°. 696
124	PARRA LAZARO, Bladimiro Lorenzo	Jr. Piura 415
125	DE LA CRUZ GUTIERREZ, Nisbeth	Jr. Tarapacá N° 335
126	LOPEZ SANABRIA, KETTY MARLENE	Jr. Angaraes N°. 1232 Yanama
127	MEZA ALMONACID GLADYS PRIMITIVA	Av. San Carlos N°. 1220 San Carlos
128	PUCUHUARANGA ESPINOZA, Becquer Román	Pje. Prialé N° 137
129	RAMIREZ VDA. DE ESPINOZA, Victoria	Jr. Cajamarca N°. 239
130	ROSALES URBANO JUDITH ULMA	Jr. Loreto N°. 549
131	SORIANO PEREA, Víctor Alejandro	Pje. Santa María N°. 111
132	MELO MENDIZABAL EDY CONSUELO	Prol. Tarapacá N°. 128
133	MORALES SAUÑI ANGELA JASMIN	Jr. Loreto N°. 238
134	CARDENAS HUACACHI EDITH MELVA	Jr. Cuzco N°. 493
135	RAMIREZ REYNOSO EDYNSON EUSTAQUIO	Av. Los Libertadores N°. 251
136	ROCA ORIHUELA ORLANDO	Jr. Los Jardines Mz R1 Lote 13
137	GUTARRA ENRIQUETA LILA ENRIQUETA	Jr. José Olaya N°. 815
138	RIOS HUAMAN MARUJA YOLANDA	Av. Circunvalación N°. 797
139	IMPERIUN GROUP SAC	Jr. Ayacucho N°. 244
140	MENDOZA PRIETO ITALO GUSTAVO	Jr. Cajamarca N°. 761

N°	Razón Social	Domicilio
141	PEÑA PICHUULE LUIS GERARDO	Jr. Ica Antigua N° 1381
142	FAJARDO VALENCIA RONY VICTOR	Calle "C" Mz R Lte. 16 San Antonio
143	LIZARBE ALCANTARA EULOGIA	Jr. San Agustín N°. 518 Urb. San Antonio
144	INVERSIONES E y E ROMERO EIRL	Av. Huancavelica N°. 1153

Nota. Adaptada del DIRCETUR. (ART. 19° DEL D.S. 001-2015-MINCETUR).

9.2. Anexo B.

Tabla 49

Restaurantes que se encuentran en el distrito de Huancayo con categoría.

Información de acuerdo al reglamento de restaurantes						
N°	Categoría	Calificación	Nombre comercial	Domicilio	Distrito	Provincia
1	tres tenedores	turístico	Caleza real	Av. mariscal ramón castilla n° 1860	El tambo	Huancayo
2	tres tenedores	turístico	Huancahuasi	Av. mariscal castilla n°. 2222	El tambo	
3	dos tenedores	-	Recreo recepciones el encanto	Av. las américas n° 240	Pilcomayo	

Nota. *Adaptada del DIRCETUR.*

Tabla 50

Restaurantes que se encuentran en el distrito de Huancayo sin categoría

N°	Razón Social	Domicilio
1	RESTAURANTE PIZZERIA ITALIA S.R.L.	Jr. Leandra Torre 441 San Carlos
2	CAFE POLLERIA BROASTER VIEJO MADERO E.I.R.L.	La Breña N° 125
3	RESTAURANTE WAYKIKI S.R.L.	Av. Giráldez N° 233
4	RAMOS DE ZAMBRANO, Marina	Jr. Angaraes N° 774
5	JUSTANO SANCHEZ, Carmen Alicia	Paseo La Breña N° 222
6	JUSTANO SANCHEZ, Enma Luz	Calle Real N° 318
7	RAMOS TUEROS, Demetrio	Jr. Huánuco N° 701
8	ANTIPA MENDOZA, Sandra	Paseo La Breña N° 537
9	RAMOS TUEROS, Demetrio	Jr. Huánuco N° 716
10	ANTIPA VEGA, Juan	Paseo La Breña N° 567

N°	Razón Social	Domicilio
11	ANTIPA MENDOZA, Juan	Calle Real N° 392
12	PILLACA AZURIN, Víctor Nepatalí	Calle Real N° 917
13	MENESES JESUS, Yolanda Edith	Fco.Solano N° 220 San Carlos
14	CHIU MENDOZA, Jorge	Calle Real N° 727
15	CURO ICHPAS, Raúl	Calle Cuzco N° 177
16	GUERRA SOTO, Elisabeth Martha	Jr. Arequipa N° 1214
17	QUISPE CONTRERAS, Teodosia Olinda	Av. Huancavelica N° 485 - 487
18	CHIU MENDOZA, Jorge	Calle Real N° 726
19	LESCANO AGUERO, Juana	Jr. Puno N° 846
20	VILCATOMA HUAMANTICA, Rogelio	Jr. Piura
21	VALENCIA GALVÁN, Edson Antonio	Av. Huancavelica N° 146
22	CASO CONDORI, Cinthya Cecivel	Jr. Lima N° 593
23	RICALDI CAÑARI, Luis	Jr. Puno N° 280
24	CONTRERAS PURIZACA, Rosa Leonor	Jr. Puno 250 Int. 1
25	AXL NEGOCIOS E.I.R.L.	Jr. Puno 278
26	MISARI ARGANDOÑA, Carlos Manuel	Jr. Arequipa N° 566
27	ARROYO CISNEROS, Roxana Nelly	Jr. Tarapacá N°. 487 - Huancayo
28	CURI ORONCOY, Janet	Jr. Cajamarca N°.761
29	PEREZ CARRION, Mario Jesús	Jr. Calixto N°. 317
30	ARROYO ESPINOZA, Elvira Aurora	Jr. Lima N°. 159 - A
31	CASTRO VIDELA, Marcos	Paseo La Breña N°. 633
32	FLORES ALIAGA, Yamila Isabel	Jr. Cajamarca 742
33	TEODOSIA EIRL	Av. Huancavelica N°. 481
34	ORELLANA BONILLA, JANETH NATALI	Jr. Lima N°. 816
35	INVERSIONES SEBANYD EIRL.	Jr. Calixto N°147
36	ROJAS FLORES GABRIELA	Jr. Ayacucho N°. 348
37	CANTUTA QUISPE ANTONIA	Prol. Cusco N°. 292
38	MONTOYA QUISPE DANIEL	Av. Huancavelica N°.664

N°	Razón Social	Domicilio
39	TOTO'S PIZZA SAC	Av. Leandra Torres N°. 112 San Carlos
40	AGUADO HUAMAN JOS KLAUS JOSÉ MARÍA	Av. Leandra Torres N°. 399 San Carlos
41	INCA RESTAURANTE S.R.L.	Jr. Puno N°. 530
42	BUSTAMENTE GUTIERREZ IVAN ROGER	Jr. Puno N°. 254
43	RUPEOS EIRL.	Jr. Loerto N°. 281
44	CONDOR ALMONACID JUSTINO JULIAN	Av. San Carlos N°. 1101
45	TELLO TELLO KARINA ELISA	Jr. San Judas Tadeo N°. 285
46	DIAZ VALENZUELA, GIULIANA CAROLINA	Jr. Guido N°. 509 San Carlos
47	CANCHANYA MEZA KAREN CHRIS	Av. Uruguay N°. 800
48	GENJITSU SAC.	Av. Ferrocarril N°. 1035 Int. R.02
49	CAMPOSANO CARDENAS, Rosario Karen	Paseo La Breña N°. 724
50	SERVICIOS Y NEGOCIACIONES ANDINAS SAC	Jr. Guido N°. 459
51	AGUIRRE SOTO, Favio David	Av. Giráldez N°. 306
52	COORPORACION DELICIAS MAR Y TIERRA	Jr. Lima N°. 174
53	GARCIA JULIA, Rosario Isabel	Jr. Libertad N°. 246
54	INVERSIONES MADISEF EIRL.	Jr. Calixto N°. 598
55	CARRANZA PONCE, Alex Roel	Jr. Lima N°. 159
56	BBURGUERY PASTAS EIRL	Paseo La Breña N°. 174
57	RIOS AYLAS, Ada Luz	Jr. Loreto N°. 784
58	MALLMA ROJAS, Umberto Oscar	Av. Huancavelica N°. 563
59	PEREZ QUISPE, Mario César	Av. Huancavelica N°. 487
60	NINFA RESTAURANTE EIRL	Jr. Omar Yali N°. 195
61	ERAZO QUISPE EFRAIN	Jr. Puno N°. 280
62	ROMELIO BERNARDINO NIEVES CABRERA	Jr. Arequipa N°. 663

N°	Razón Social	Domicilio
63	AGUIRRE SOLORZANO FRANK GILER	Jr. Calixto N°. 220
64	SANTIVAÑEZ NAJERA EDGAR RONALD	Jr. Calixto N°. 534
65	INVERSIONES ARDAN EIRL	Calle Real N°. 917
66	SUAREZ LAGOS CELESTINO OSCAR	Calle Cajamarca N°. 625
67	PEÑA SEDANO, Roger Lorenzo	Jr. Ica N°. 288
68	PEREZ CARRION, Mario Jesús	Jr. Calixto N°. 317
69	CAPCHA CAPCHA , Wilber	Jr. Arequipa N°. 780
70	SURICHAQUI ESPINOZA ELEODORA	Jr. Mantaro N°. 528
71	INVERSIONES JESMART EIRL	Jr. Calixto N°. 111
72	SERVIDOR DE TURISMO Y DE ALIMENTACION SRL.	Jr. Ancash N°. 335
73	CRISTOBAL BALDEON EMMA RENE	Prol. Piura Nueva N°. 382
74	CANCHARI CRISTOBAL MARIA ELENA	Prol. Ica N°.221-223
75	VILCHEZ ASPARRIN DE QUINTO LILIANA JUDITH	Jr. Mantaro N°. 563
76	GRUPO ZHI-WAN SCRL	Paseo La Breña 474
77	CORNEJO MORALES ANA MARIA	Jr. Guido N°. 539

Nota. Adaptada del DIRCETUR.

9.3. Anexo C.

Tabla 51

Relación de las agencias de viajes y turismo en el distrito de Huancayo

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Dirección
1	INCAS DEL PERÚ E.I.R.L. SERVICIOS	Incas del Perú	Av. Giráldez
2	INTERNACIONALES MARIBEL TOURS S.A.C EMP. SERV. ECOTURISTICOS	Sima Tours S.A.C.	Calle Real
3	Y REPRES. VALLE HERMOSO EIRL ADRENALINA TOURS	Valle Hermoso	Jr Loreto
4	AGENCIA DE VIAJES Y TMO. E.I.R.L.	Adrenalina Tours	Paseo La Breña
5	EMPRESA DE S.R.L.	Ecoaventura	Centro Cívico s/n Parque Huamanmarca
6	PAITAMPOMA BRAVO, HAYDEÉ EUSTAQUIA	Andina Tours	Calle Real
7	LLANTOY MAYTA, VANESSA PAOLA	Tradición Wanka Tours	Calle Real
8	SANTOS QUINTANA, GALINDO	Huancayo Tours	Calle Real
9	REPRESENTACIONES DEL CENTRO S.A.	DarguiTours	Jr. Ancash
10	RODRIGUEZ ESPIRITU, ALBERTO VICENTE	Turismo Andino	Calle Real
11	EXPLORE ANDES TOURS SCRL.	Explor Andes Tour	Av. Giraldez
12	GO TRAVEL TOURS S.A.C. AGENCIA DE VIAJES Y	Go travel tours s.a.c.	Jr. Ayacucho
13	TURISMO KyE PERUVIAN TRAVEL S.R.L.	ky e Peruvian travel s.r.l	Jr. Puno

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Dirección
14	ENCANTOS PERU TOUR OPERADOR E.I.R.L.	Encantos Peru	Jr. Ancash
15	EMP. DE TRANSPORTES GONZALES S.R.LTDA.	Turismo Gonzales	Jr. Estrella
16	EURO AND AMERICA TRAVEL`S TOUR`S S.A.C.	Euro And America Travel's Tour's	Calle Real
17	TERRITORIO HUANCA TOURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SRL	Territorio Huanca	Jr. Lima
18	WASI PERU TRAVEL EIRL.	Wasi Peru Travel	Jr. Arequipa
19	SERTOURS MOLINA EIRL	Setur Molina	Av. Giráldez
20	ROJAS PORRAS, JULIO CÉSAR	Sistemas Turisticos el Recanto	Jr. Moquegua
21	CIELO WANKA TOURS EIRL EMPRESA DE TRANSPORTES	Cielo Wanka Tours	Jr. Ancash
22	Y SERVICIOS MULTIPLES GERVICAR S.A.	Cestur	Jr. Lobato
23	SERVICIOS TURISTICOS ST SRL	Sumaq Tours	Jr. Lima
24	REPRESENTACIONES DEL CENTRO S.A.	Dargui Tours S.A.	Av. Ferrocarril
25	QUINTE RAMON OSCAR RICARDO	Aventure's Tours	Jr. Ayacucho
26	LIZARRAGA SANCHEZ MARIA VICTORIA	Vel Tours	Calle Real
27	JOVSTERMIL INTERNATIONAL E.I.R.L.	Jovstermil Travel Tours	Calle Real
28	INNOVA TOURS HUANCAYO SRL.	Innova Tours	Jr. Arequipa
29	TRAVESIAS COM SAC	Travesias Tour Com	Jr. Puno
30	AyR AMERICAN TRAVEL SAC	American Travel	Plaza Constitución

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Dirección
31	BENAVIDES DURAN KATHERINA PAOLA	Varoka Tours	Jr. Ancash
32	RC PERUVIAN PRIME E.I.R.L.	Peruvian Prime	Plaza Constitucion
33	IROSHIRA EIRL MANTENIMIENTO	Iroshira	Calle Real
34	INGENIERIA CONTRATISTAS SAC	Turismo mayami	Calle Real
35	TAMBO PERU TOURS SAC EMPRESA DE TRANSPORTES	tambo peru tours	Paseo La Breña
36	TOURS SEÑOR DE MURUHUAY Y SERVICIOS MULTIPLES SRL.	tours señor de muruhuay	Jr. Angaraes
37	TURISMO ECOAVENTURA SRL	Ecoaventura	Av. Giráldez
38	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO VIVE'S TOUR SRL.	Vive's Tour	Calle Real
39	LAN PERU S.A.	Latam	Av. Ferrocarril
40	PERUANITOS TOURS SAC	Peruanitos Tours	Jr. Puno
41	PRUDENCIO CAPCHA DORIS ELENA	Mundo Travel	Jr. Ancash
42	COLLACHAGUA ORDOÑEZ PAMELA CAROLINA	Impokiro Tours	Jr. Lima
43	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO TUKY RUMY TOURS	Tuky Rummy	Jr. Ancash
44	TURISMO ECOAVENTURA PERU S.R.L.	Ecoaventura Peru SRL.	Pque. Huamanmarca
45	GRAND TRAVEL SAC	Grand Travel	Calle Real
46	AGENCY TRAVEL TRADITION WANKA TOUR SRL.	Tradicion Wanka Tours	Calle Real
47	MAV TRAVEL VIAJES Y TURISMO EIRL	Mav Travel	Paseo Breña

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Dirección
48	SERVICIOS TURISTICOS ST SRL	Sumaq Tours	Calle Real
49	EXPLOR ANDES TOURS OPERADOR TURISTICO EIRL	Explor Andes Tours EIRL	Jr. Loreto
50	PEOPLE TRAVEL CRUISEyTOURS EIRL	People Travel	Calle Real
51	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ILLERY PERU TRAVEL GROUP SAC TRAN'S TURISMO Y	Illariy Peru Travel	Jr. Ancash
52	SERVICIOS MULTIPLES MAYAMI SRL.	Mayami Tours	Paseo La Breña
53	DELGADO QUINTANILLA ALEJANDRO	Green Valley Tours	Jr. Ancash
54	ALMORA LEON JOSIAS	Jade	Av. San Carlos
55	HAMPIQ SAC		JR. Puno
56	LAN PERU S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES	Latam Airlines Peru	AV. Ferrocarril
57	SERVICIOS MUTIPLES MAL Y COR SAC EMPRESA DE TRANSPORTES	Mal y Cor	Jr. Calixto
58	Y SERVICIOS MULTIPLES WANKA TRAVEL TOURS SRL EMPRESA DE SERVICIOS	Wanka Travel Tour	Pque. Huamanmarca Caseta Turística, costado de Scotia Banka
59	MULTIPLES AYDA TRAVEL TOURS EIRL	Ayda Travel Tours	Av. Giráldez
60	GRUPO EUROANDINO SAC EMP. DE TRANSPORTES Y	Euro Andino	Jr. Loreto
61	SERV. MULTIPLES CHAVEZ SAC	Tour Express Pegaso	Av. San Carlos

Nº	Razón Social	Nombre Comercial	Dirección
62	AGECIA DE VIAJES Y TURISMO RUMBOS PERU EIRL TERRITORIO HUANCA TOURS	Rumbos Peru	Jr. Ica
63	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SRL	Territorio Huanca	Av. Giráldez
64	YURY TOURS SRL.	Yury Tours	Jr. Ancash
65	MYSTIC TRAVEL VISA EIRL	Mystic Travel Visa	Av. Giráldez

Nota. Adaptada por el DIRCETUR

9.4. Anexo D


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 321 -MPH-CM

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
POR CUANTO:
EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUANCAYO

VISTO: El Dictamen N° 006-2006-MPH/CDEyT-CODUA, presentado por la Comisión Técnica para el deslinde de los límites de Torre Torre y declare como área protegida e intangible a la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre, con la finalidad de delimitar y proteger dicho recurso turístico, presentado en la XXIV sesión ordinaria del 14/12/2006; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° señala que los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo IV de la Ley N° 27972 establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Asimismo es función de las Municipalidades, aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial; facultad otorgada por el Art. 79° numeral 1.1. y 1.2 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2003-VIVIENDA, la declaración de protección e intangibilidad debe darse mediante la norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura de la normatividad municipal, es decir mediante Ordenanza Municipal, por gozar de autonomía en materia de su competencia.

Que, el inciso f) del Art. 4 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, señala que "El Plan de Acondicionamiento Territorial es el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial, estableciendo: f. La identificación de las áreas de protección ecológica, áreas de riesgo para la seguridad física y las afectadas por fenómenos naturales recurrentes...", por lo que es preciso aprobar la propuesta de deslinde de los límites y declaración como área protegida e intangible a la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre.

[Stamps and signatures on the left margin:]
Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Abog. Luis F. Silva Pizarro
C.A.L. 1956
Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Gerente
Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Gerente

Comunidade Indígena
 Município de São Paulo
 Rua da Liberdade, 100
 São Paulo, SP
 CEP: 01306-000

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el pleno del concejo por unanimidad, aprobó el Dictamen en Conjunto N° 006-2006-MPH-CDEyT-CODUA y la siguiente:

ORDENANZA QUE DECLARA COMO ÁREA PROTEGIDA E INTANGIBLE A LA ZONA GEOLOGICA NATURAL Y ATRACTIVO TURÍSTICO DE TORRE TORRE.

ARTICULO 1º. Declárese como área protegida e intangible a la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre, teniendo en cuenta el Plano Topográfico Perimétrico y Plano de Planta propuesta de la zona intangible, que indica los perímetros ya áreas de la siguiente manera:

Área Total del terreno : 910,128.92 m²
Perímetro total : 4,596.41 ml.

Zona Geológica 01	:	22,760.25 m2
Zona Geológica 02	:	74,484.78 m2

Zona Intangible 01	:	31,951.41 m2
Zona Intangible 02	:	222,032.10 m2

Zona de protección ecológica : 656,145.41 m2

ARTICULO 2º. Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental, la delimitación física del área de Protección Intangible y el área de Protección Geológica de Torre Torre de acuerdo a los planos elaborados, con hitos de concreto y/o cerco vivo (flora nativa).

ARTICULO 3º. Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental, la reglamentación de construcciones en el entorno, el área geológica protegida fuera del área intangible para evitar el deterioro del suelo y sus respectivos impactos ambientales entre la ciudad y las zonas: intangible y protegida de Torre Torre y que las Gerencias de Desarrollo Urbano y Ambiental, Servicios Públicos Locales y Desarrollo Económico y Turismo emitan un Reglamento específico para la implementación de esta Ordenanza de acuerdo a las áreas que se señalan en el Art. 1º de la presente ordenanza y en los Planos de delimitación Geológica e Intangible de Torre Torre. (Plano 1 y Plano 2)

ARTICULO 4º. Prohibase la expansión desordenada de crecimiento urbano, invasiones, depredación e instalación de fabricas o negocios y la extracción de todo tipo de material de la zona de protección geológica e intangible que afecten el valor turístico de Torre Torre.

ARTICULO 5º. Prohíbese la extracción de todo tipo de material de la zona de protección ecológica y la destrucción y/o deterioro de los hitos o cerco perimétrico, que conlleven a desaparecer la evidencia de la delimitación y

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Abog. Luis E. Riquelme Pizarro
C.A.L. 15956

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Servicios Públicos Locales
Sr. Pablo ...
GERENTE

protección de las áreas protegida e intangible de la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre.

ARTICULO 6°. El incumplimiento a las prohibiciones referidas en los artículos anteriores, conllevará a una sanción pecuniaria conforme al procedimiento establecido en el Régimen de Aplicación de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo (RAS), así como a la denuncia penal por intermedio de la Procuraduría Municipal previo informe del Área o Gerencia interventora.

ARTICULO 7°. Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental la elaboración de un Plan de Manejo integral del área: protegida e intangible de la zona geológica natural y atractivo turístico, de acuerdo a las áreas que se señalan en el Art. 1° de la presente ordenanza y en los planos de delimitación geológica e intangible de Torre Torre. (Plano. 1 y Plano 2)

ARTICULO 8°. Encargar el cumplimiento de la presente, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental y a la Gerencia de Servicios Públicos Locales.

ARTICULO 9°. La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Dado en el Palacio Municipal a los 22 días del mes de diciembre del dos mil seis.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA



Ricse Suastiabor
Alcalde

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Sr. Pablo ...
GERENTE

9.5. Anexo E

CUESTIONARIO

El siguiente cuestionario tiene como objetivo **conocer la situación actual de los factores territoriales (institucional)**, para poder desarrollar el trabajo de investigación denominada: “Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento para impulsar al desarrollo del Turismo Sostenible, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Junín 2019” a cargo de la Bach. Criste Josselyn Aguirre Quispe.

Gerencia Promoción Económica y Turismo

1. ¿Se ha realizado alguna medida de protección sobre el recurso paisajístico de la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre?
 - a) Si ¿Cómo?
 - b) No
2. ¿Tiene un plan anual de turismo?
 - a) Si
 - b) No
3. ¿Existe un plan anual de desarrollo de turismo sostenible?
 - a) Si
 - b) No
4. ¿Qué manifestaciones culturales realizan a nivel distrital y provincial de Huancayo? Por ejemplo ferias, talleres culturales, etc.
5. ¿El área de turismo realiza algunas actividades de protección sobre el recurso paisajístico de la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre?
 - a) Si ¿Cómo?
 - b) No
6. ¿El área de turismo tiene un inventario de los recursos turísticos del distrito de Huancayo?
 - a) Si
 - b) No
7. ¿Tiene información sobre la demanda turística a nivel distrital y provincial de Huancayo?
 - a) Si
 - b) No
8. ¿Tiene conocimiento sobre la Ordenanza N°321-MPM-CM y tendría el mapa del Área Protegida y Tangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre?
 - a) Si
 - b) No

Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental

1. ¿La Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental que programas ambientales realiza?
Explique en qué consisten los programas
a) Si. explique
b) No
2. ¿El programa de reforestación quien participan y como lo realizan?
3. ¿Quiénes participan en el programa de reforestación y forestación?
4. ¿En qué lugar se realizó la reforestación y forestación en la provincia de Huancayo?
5. ¿Existe cooperación con el área de turismo con área de gestión ambiental y el área de planes urbanos con el tema de desarrollo del turismo sostenible?

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del área de Planes Urbanos

1. ¿Tienen un Plan de Ordenamiento Territorial con fines de turismo sostenible u turismo?
a) Si
b) No
2. ¿Qué mapas tiene de la provincial Huancayo? Enumerar
3. ¿Tienen el mapa de la Ordenanza N°321-MPM-CM Área Protegida y Tangible a la Zona Geológica Natural y Atractivo Turístico de Torre Torre?
a) Si
b) No
4. ¿Se ha realizado alguna nueva modificación del mapa de la OM N°321-MPM-CM de protección sobre el recurso paisajístico de la zona geológica natural y atractivo turístico de Torre Torre?
a) Si
b) No